

Procesos y Etnografías de un movimiento

Contenido

Procesos y etnografías de un movimiento
Sergio Tamayo III

Procesos

Movimientos voto por voto: una cronología
Azucena S. Granados Moctezuma VII

Debate y controversia frente al dictamen de validez de
la elección presidencial 2006 en los principales diarios
del Distrito Federal
Guillermo Claudio Piedras XIV

La Construcción de un Liderazgo: Esbozo Biográfico
de Andrés Manuel López Obrador
Moisés Sinuhé García Bartolo XX

Etnografías

La Apropiación del Espacio Público: Las Mega Marchas
y el Mega Plantón del Movimiento Postelectoral 2006
Fredy Minor
Juan Carlos Gómez XXX

Postelecciones 2006. Crónica de un fraude anunciado
desde una perspectiva gubernamental
Erika Villagran Velásquez XLIV

La Convención Nacional Democrática “Por el Bien de Todos”
Óscar Darán Martínez LVIII

Crónica

Elecciones 2006: Crónica de un retroceso democrático
Rebecca Arenas LXIX

Democracia Mexicana



Un modelo para armar...

GENERACIÓN



CIUDADANA



EDICIONES Y GRÁFICOS
EÓN

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA



Casa abierta al tiempo

Azcapotzalco

La democracia *en juego*



Rebecca Arenas

Eón
sociales

Procesos y etnografías de un movimiento

Sergio Tamayo

Presentamos este dossier sobre el Movimiento pos-electoral de 2006, llamado de varias maneras: Movimiento por la Democracia, Movimiento voto por voto, y Movimiento contra el fraude electoral. Está estructurado en dos apartados: procesos y etnografías. En la sección sobre “Procesos”, incluimos tres ensayos referidos a: la cronología del movimiento ciudadano a partir del 2 de julio y hasta el 16 de septiembre, día en que se llevó a cabo la Convención Nacional Democrática; el debate y las controversias frente al dictamen de validez de la elección, centro de la demanda del movimiento con respecto al fraude electoral; y la biografía del principal dirigente del movimiento, Andrés Manuel López Obrador, en el sentido de la construcción social de un liderazgo. En la segunda parte, incluimos tres etnografías: sobre las megamarchas, las asambleas informativas y el megaplantón instalado desde el Zócalo hasta Reforma, haciendo énfasis en la apropiación simbólica del espacio público; sobre una experiencia de observación del movimiento desde el adentro y el afuera de una oficina pública, SEDESOL, significativa por la injerencia grave que tuvo durante el proceso electoral a favor del candidato del Partido Acción Nacional; y sobre el desarrollo de la Convención Nacional Democrática, uno de los objetivos centrales del movimiento por la democracia.

Los trabajos aquí presentados son una síntesis de la discusión que tuvimos un grupo de estudiosos e investigadores sobre movimientos sociales. Nos reunimos por primera vez el lunes primero de agosto, un día después de la gran Asamblea Informativa del movimiento que demandó el recuento voto por voto, casilla por casilla de la elección presidencial, y en el que participaron cerca de 2 millones de ciudadanos. Fue un día posterior de la instalación del plantón indefinido por la democracia sobre la plaza mayor, el Zócalo, y calles aledañas, Madero y Juárez, así como en la avenida Reforma hasta la Fuente de Petróleos, en el cruce con Periférico Poniente. Entonces no pudimos distanciarnos de la fascinación que nos produjo esta participación sin precedente en la historia política de México. “Aquí está pasando algo histórico”, dijimos y debemos observarlo y analizarlo.

Nos conformamos pues, en un grupo de estudio, el “Seminario de Observación y Seguimiento del Movimiento por la Democracia del 2006”. Participamos

10 estudiosos de distintas disciplinas e instituciones y nos dedicamos a la discusión sistemática sobre el movimiento, los momentos de inflexión, las alianzas, y la confrontación política. Nuestras adscripciones son de la Licenciatura de Sociología y del Posgrado de Diseño, línea de Estudios Urbanos, de la UAM-Azcapotzalco; de la Carrera de Sociología de la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán, de la UNAM; del Departamento de Ciencias Sociales de la UAM Cuajimalpa; de la Secretaría de Desarrollo Social y de la carrera de Sociología de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Decidimos realizar una crónica de la emergencia de un espacio de ciudadanía, que entendemos como episodios de confrontación política¹. El objetivo fue realizar un seguimiento sistemático del movimiento expresado a partir del 2 de julio contra el fraude electoral, utilizando las herramientas del análisis situacional y una perspectiva multidimensional retomando la teoría de la Política de la Confrontación².

El procedimiento de recabación de la información se basó en cuatro estrategias: a) realizar el análisis situacional a partir de tres elementos teórico-metodológicos: la construcción del espacio etnográfico, la definición de los actores políticos y la descripción del contexto socio-político; b) conformar un grupo interdisciplinario e interinstitucional de seguimiento y análisis del movimiento; c) organizar un seminario permanente de discusión, que se llevó a cabo cada semana desde el mes de agosto; d) conformar un banco de información del movimiento, que sirva para elaborar ensayos en forma de un dossier temático.

De esta aproximación teórico-metodológica definimos varias tareas. Para identificar los espacios de conflicto, realizamos una cronología y una periodización del movimiento, así como observaciones sistemáticas etnográficas. La cronología se construyó con base en información recabada de los diarios *La Jornada*, *Reforma*, *Milenio*, *Monitor*, *El Universal*, *Proceso*, y *La Crónica*. Las etnografías se realizaron en las asambleas informativas, en los campamentos,

según el lugar de residencia de cada investigador, en distintos días de la semana y distintos horarios.

Se tomó en cuenta: el espacio etnográfico (observaciones del espacio simbólico, físico y social de los campamentos y de las Asambleas Informativas); recopilamos materiales de difusión de los distintos grupos sociales y políticos; observamos las interacciones entre los actores y realizamos entrevistas informales y formales a los protagonistas. Nos concentramos en el contexto de la situación específica del conflicto que estábamos observando, lo que determinó el tipo de acción o reacción analizada en cada uno de los campamentos; identificamos los recursos locales, cotidianos de movilización, en el momento de realizar las etnografía, tales como recursos económicos, financieros, ideológicos, simbólicos, y culturales.

Sobre la identificación de los actores sociales y políticos partimos de la teoría de los marcos de interpretación y modelos de evaluación de Snow y Benford³. A partir de este modelo teórico clasificamos a los actores en adversarios, protagonistas y simpatizantes. De la misma forma, introducimos la categoría de *vectores de tensión* a través de identificar corrientes e ideologías al interior del movimiento, de Alberto Melucci⁴. Esto nos permitió rescatar de la propia cronología, el listado, definición y clasificación de actores. De la misma forma fue posible identificar discursos, manifiestos, declaraciones, entrevistas, y editoriales sobre el significado e interpretación que los propios protagonistas daban a las acciones colectivas. Nos enfocamos en el tipo de narrativa, crónica o discurso a partir de lo que se dice y quién lo dice; a quién se dirige lo que se dice; y cómo se dice y en qué circunstancia.

Sobre el contexto, identificamos tres escalas, el local, nacional e internacional. Un aspecto medular fue resaltar en este nivel la teoría de la Estructura de Oportunidades Políticas (EOP) de Sydney Tarrow⁵. La visión de este modelo es contextualizar las acciones de los movimientos en un marco de opciones y limitaciones que determinan la acción colectiva, pero al mismo tiempo, es identificar el impacto de los movimientos sociales en la modificación y

¹ Véase para más referencia en Tamayo, Sergio, 2006, "Espacios de Ciudadanía, espacios de conflicto" en *Sociológica*, año 21, núm. 61, mayo-agosto de 2006, pp. 11-40.

² Sobre el análisis situacional véase a Tamayo, Sergio y Cruz Xóchitl, 2005, "Espacio etnográfico, hermenéutica y contexto socio-político, un análisis situacional" en Patricia Ramírez Kuri y Miguel A. Aguilar Díaz (coords.) 2006, *Pensar y habitar la ciudad*. Barcelona, Antrhopos y UAM. Y sobre episodios de la confrontación política a McAdam, Doug; Tarrow, Sydney and Tilly Charles, 2001, *Dynamics of Contention*. Cambridge, Cambridge University Press.

³ La referencia a los trabajos de Snow y Benford está en Chihu Amparán, Aquiles, coord., *El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales*, México, Miguel Ángel Porrúa, CONACYT y UAM Iztapalapa, 2006.

⁴ Cf. Melucci, Alberto, *Challenging Codes, Collective Action in the information Age.*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.

⁵ Cf. Tarrow, Sydney, *Power in movement. Social movements and Contentious Politics*. Cambridge, Cambridge University Press, 1998.

transformación de la propia EOP. De ahí la importancia de observar la movilización de recursos legales, ideológicos, económicos, que se expresan en el desarrollo del movimiento social. La cronología también fue un recurso de análisis a este respecto, que sirvió para ubicar eventos en el contexto local, nacional e internacional, desde la explosión de la guerra de Líbano, el conflicto del diputado Schmall contra la primera dama Martha Sahagún de Fox, la relación del gobierno del DF con el plantón perredista, y la diferencia existente con el movimiento de la APPO en Oaxaca, para dar sólo algunos ejemplos.

Parte del contexto se construye también con referentes históricos y categorías analíticas que surgen del propio movimiento y de la confrontación política entre los actores participantes. Durante el tiempo de análisis fueron constantes las referencias, por ejemplo, a la revuelta Mau Mau en Kenya, a la llamada Revolución Amarilla de Filipinas, al movimiento contra el fraude en San Luis Potosí, en 1991, los movimientos contra el fraude en Chihuahua en 1986, así como a nivel nacional en 1988. Del mismo modo, fue relevante las comparaciones entre la Convención Nacional Democrática de este año, con la convocada por el EZLN en 1994, así como la Convención de 1914 en medio de la lucha revolucionaria.

El resultado de este seminario temporal fue la realización de seis ensayos, que muestran información objetiva del movimiento. Se buscó evitar, en lo posible, interpretaciones teóricas que pudieran confundir el dato empírico. La selección de la información, como puede verse, estuvo delimitada por aproximaciones teóricas y metodológicas, pero la exposición de la información fue limpiada de cualquier inclinación ideológica. Los ensayos se dividen en dos partes: el proceso del movimiento y la etnografía del movimiento.

En la parte de la cronología, el primer ensayo trata precisamente de la serie de eventos concatenados del movimiento. Fue realizado por Azucena Granados. El periodo abarca del 2 de julio, día de las elecciones y origen del posterior conflicto, al 16 de septiembre, día de la Convención Nacional Democrática. El desarrollo de las acciones sigue una periodización específica, que se establece en 5 etapas, delimitadas por los cambios en el discurso, estrategias o acciones en el movimiento y nombradas de acuerdo a la tendencia de mayor peso durante dicho periodo. Estas etapas son definidas como la etapa legal, la conciliatoria, la radical, la confrontacional, y nuevamente a una etapa de conciliación. La cronología de las acciones del movimiento se contextualizan

con información a nivel nacional e internacional, por un lado, y en relación a las reacciones generadas por actores directa o indirectamente involucrados como adversarios.

El segundo ensayo, de Guillermo Claudio Piedras, trata sobre el debate y controversia frente al dictamen de validez de la elección presidencial 2006 en los principales diarios del Distrito Federal. Es un recorrido general en los principales diarios de prensa escrita, principalmente de *El Economista*, *El Universal*, *La Jornada* y *Reforma*. La opinión pública se dividió en dos vertientes fundamentales, aquellos que consideran que el Tribunal Electoral cumplió a cabalidad y bajo fundamentos legales y del Estado de Derecho, y aquellos que desconfían de la probidad del órgano judicial. Es pertinente entonces mostrar las interpretaciones y versiones de cada contendiente. El periodo corresponde del 6 de septiembre, día en que el Tribunal Electoral dio a conocer el fallo, al 12 de septiembre, día en que el Comité Conciudadano publicó su propia opinión sobre el dictamen del Tribunal. La guía de clasificación se estructuró con base en las siguientes categorías: Posición frente a la calidad del dictamen como definitiva e inatacable; posición frente al modo como se anularon las casillas que presentaron irregularidades; posición frente al sustento argumentativo del TEPJF sobre las impugnaciones promovidas por la Coalición por el Bien de Todos; posición frente a la eficacia del dictamen como garante de certeza sobre la evaluación de la calidad de la elección; posición frente a la consistencia del criterio que utilizó el TEPJF para valorar la calidad de la elección (campañas electorales, jornada electoral, juicios de inconformidad y evaluación de la elección); posición frente al desempeño del TEPJF de allegarse información objetiva necesaria para sustentar sus juicios en la calificación de la elección; y posición frente a la imparcialidad del TEPJF.

El tercer ensayo es un esbozo biográfico de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), ex -candidato a la presidencia de la República, líder del movimiento contra el fraude electoral, y designado por aclamación Presidente Legítimo en la Convención Nacional Democrática. AMLO es un líder carismático, pero su liderazgo es producto de una construcción social. En otros trabajos de etnografía

⁶ Véase Tamayo, 2002, *Espacios Ciudadanos. La cultura política de la ciudad de México*, México, Frente del Pueblo, Sociedad nacional de Estudios Regionales, A.C. y Uníos.

política⁶, habíamos ya resaltado el carisma creciente de López Obrador, tanto como presidente del PRD, como Jefe de Gobierno. El movimiento contra el fraude ratificó la presencia del líder. Sin creer que es la única vía, teóricamente es posible reconstruir, en parte, el proceso de acción colectiva a través de la biografía de sus líderes. Por esa razón, creímos conveniente la inclusión de un ensayo que esboce las principales características biográficas de AMLO. Pretendemos con ello dilucidar la construcción de un liderazgo en cada una de las etapas que conforman el desarrollo político del dirigente: los inicios de su trayectoria política, en la trinchera del PRD, la jefatura de Gobierno del DF, en el Paraje San Juan, en el desafuero, en el proceso electoral de 2006, y en el movimiento por la democracia.

En la segunda parte presentamos tres etnografías. La primera es una descripción de las formas de apropiación social y política del espacio público, por Fredy Minor y Juan Carlos Gómez. Este trabajo es una novedosa y pertinente manera de aplicar el análisis espacial en los estudios de la protesta y de la manifestación pública. Resultado de varios Talleres de etnografía urbana y cultura política, la aplicación de metodologías etnográficas permiten recuperar la experiencia colectiva de la manifestación, sea esta a través de una marcha, un mitin, un plantón, o una asamblea. Recupera la noción de espacio como estrategia política y la importancia de las interacciones sociales para revalorar la cultura política. La descripción de la apropiación espacial se aborda con dos objetivos analíticos: el primer objetivo es la descripción de las tres asambleas informativas, grandes concentraciones realizadas como resultado de tres megamarchas convocadas por la Coalición; el segundo objetivo es la descripción del megaplantón a partir de etnografías y de la reproducción cartográfica de la apropiación. El ensayo ilustra varios mapas de apropiación e interacción social, una herramienta útil para el estudio de la cultura y de la acción colectiva.

El segundo ensayo de la parte etnográfica, elaborado por Erika Villagrana, se refiere al ambiente político y las reacciones sorprendidas que las acciones de resistencia civil, especialmente el plantón de Reforma, suscitaron en una de las más emblemáticas instituciones federales, marcada así por la injerencia perniciosa de sus funcionarios en los comicios electorales, que fue la SEDESOL. Se expone el ambiente generado a partir de los resultados de los comicios del 2 de julio. Las reacciones de los funcionarios en relación al plantón es contextualizado adecuadamente con un análisis del perfil profesional de los

empleados medios, y su postura ideológica con respecto al movimiento. El análisis muestra de alguna forma la relación adentro y afuera que el movimiento pudo haber creado en el corredor de oficinas más importante de la ciudad.

El tercer ensayo trata sobre la Convención Nacional Democrática, una de las marcas más significativas del movimiento por la democracia. Oscar Darán aplica acertadamente el análisis situacional, realizando una crónica detallada de la Convención, el contenido de la convocatoria, los acuerdos tomados, las contradicciones organizacionales e ideológicas que se desataron. La descripción etnográfica es contextualizada primero a partir de señalar los principales repertorios políticos que se fueron dando desde la elección presidencial, así como los preparativos ante la convocatoria. Después, el contexto apunta hacia otras convenciones de las que se destacan tanto las similitudes como las diferencias. Estas convenciones son las realizadas, una en Las Cañadas en el Estado de Chiapas y convocada por el EZLN en 1994. La otra, realizada por obregonistas, villistas y zapatistas en 1914 en Aguascalientes, previo a la llegada de los revolucionarios contra el gobierno de Carranza, a la ciudad de México, en aquellos días aciagos de la Revolución Mexicana.

La información que presentamos es pues resultado de una sistemática discusión colectiva, de una primera reflexión sobre eventos que se sucedieron aceleradamente uno tras otro. Recogimos datos de primera mano, observando los acontecimientos, conversando con los actores, recopilándolos de los medios de comunicación. Este expediente es de mucha utilidad para aquellos que deseen conocer con detalle el paso de un movimiento ciudadano, en tiempo y espacio, hasta ahora el más grande e importante en la historia de México. Será provechoso para aquellos que estén interesados en introducirse en el debate de los puntos más relevantes del movimiento, como puede ser la Convención Nacional Democrática o las opiniones en torno a las resoluciones del Tribunal, o el seguimiento fiel y cotidiano de las acciones y reacciones políticas, contenidas en las cronologías. Este dossier tiene la ventaja de exponer la información tal como es, para uso de investigadores y analistas, que puedan entonces reflexionar y teorizar sobre los movimientos sociales, la cultura política y la lucha por la democracia.

Ciudad de México, octubre de 2006.

Movimiento voto x voto: una cronología

Azucena S. Granados
Moctezuma

La presente cronología tiene como punto focal el movimiento contra el fraude electoral convocado por el candidato presidencial de la Coalición por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, una vez evidente su desventaja en los resultados preliminares del Instituto Federal Electoral.

El periodo que se abarca es del 2 de julio, día de las elecciones y origen del posterior conflicto, al 16 de septiembre, día de la Convención Nacional Democrática y cambio de propósitos para el movimiento.

Para facilitar el acercamiento al conflicto he establecido 5 etapas, delimitadas por los cambios de discurso, estrategias o acciones en el movimiento y nombradas de acuerdo a la tendencia de mayor peso durante dicho periodo.

VII

- **LEGAL:** Del 2 de julio al 16 julio, abarca desde el día de las elecciones hasta la primera mega-marcha o Segunda Asamblea Nacional. El discurso de Andrés Manuel López Obrador es contra las instituciones electorales y busca salida básicamente legal.
- **CONCILIATORIA:** Del 17 de julio al 30 de julio, que incluye hasta la Tercera Asamblea Nacional e inicio de la llamada Asamblea permanente. Obrador busca un acuerdo con Calderón y poner fin a las protestas, si el panista acepta el conteo total de votos.
- **RADICAL:** Del 30 de julio al 13 de agosto, comprende hasta el anuncio de las acciones para 16 de septiembre (incluyendo la Convención Nacional Democrática) AMLO comienza a radicalizar su discurso, las acciones de protestas son más notorias y constantes.
- **CONFRONTATIVA:** Del 13 de agosto al 1 de septiembre, engloba hasta el frustrado informe del presidente Fox en San Lázaro. Las acciones del movimiento y los discursos de López Obrador son más provocadores.
- **CONCILIATORIA:** Del 1 de septiembre al 16 de septiembre, limita hasta la realización de la Convención Nacional Democrática. Periodo inicialmente conflictivo pero finalmente estático y de distensión hasta la Convención que logra calmar, al menos temporalmente, las acciones del movimiento.

* Licenciatura en Sociología. UAM-A

Las dos primeras etapas incluyen, además de lo específico del movimiento contra el fraude, el contexto nacional general así como noticias de seguimiento del proceso específicamente electoral. De la tercera a la quinta etapa únicamente se incluyen los sucesos directamente relacionados con la denominada resistencia civil y las reacciones generadas por esta.

Tanto la periodización, la inclusión del contexto nacional, así como el sólo tomar en cuenta el movimiento

“voto x voto” a partir de la tercera etapa, responde a la relevancia que se le prestó en la prensa nacional a cada suceso.

Finalmente, cabe señalar que la construcción de la presente cronología es a partir de los diarios más relevantes, de opiniones divergentes, El Universal, Reforma así como La Jornada y la importancia de cada nota en estos diarios.

Etapa Legal

Fecha	Movimiento voto x voto	Elecciones 2006	Nacional
2 de julio	* Andrés Manuel López Obrador asegura que demostrará su triunfo además afirma que ganó por 500 mil votos.	* Cerrados resultados, Obrador y Calderón se disputan cada voto. * Marcelo Ebrad arrasa en el Distrito Federal, el PRD se queda con mayoría de delegaciones. * El PAN gana gobernaturas de Jalisco, Morelos y Guanajuato.	* Marchan Adherentes a la Otra Campaña en el DF, por la liberación de los presos de Atenco.
3 de julio	* López Obrador exige votar voto por voto y asegura que el Programa de Resultados Electorales Preliminares fue manipulado.	* Afirma el IFE que el PREP, es una fuente de información oficial pero no proclama al ganador. * Acepta Madrazo su derrota ante la exigencia de gobernadores priistas * Felipe elogia a Madrazo por aceptar su derrota.	* Agentes de la Agencia Federal de Investigaciones intentan arrestar a Echeverría, su abogado impide su traslado al Reclusorio Sur.
4 de julio	* Llama López Obrador a los perredistas a observar cómputo de la elección en las juntas distritales.	* Disminuye la diferencia entre Calderón y AMLO sólo son 257 mil votos. * Reconoce el IFE la existencia de 2.5 millones de sufragios no computables. * El secretario de Gobernación descarta extravío de votos.	* El magisterio en Oaxaca retiene a militares en el centro. * Maestros de la sección 22 interrumpen tránsito hacia Veracruz y Chiapas.
5 de julio	* Simpatizantes del PRD se manifestaron pacíficamente en las sesiones de conteo en casi todos los estados.	* Los Consejos Distritales inician sesión permanente para realizar el cómputo de las elecciones federales. * Calderón reta a AMLO a comparar actas, afirma su ventaja del 6%. * Observadores piden al IFE un conteo voto por voto. * Se reúnen Calderón y Cárdenas	* Marcelo Ebrad recibe su constancia de mayoría que lo acredita como Jefe de Gobierno. * Echeverría se declara inocente de genocidio. * Se anuncia que los maestros de Oaxaca regresan el lunes 10 de julio a recuperar clases.
6 de julio	* AMLO anuncia que impugnara los resultados, convoca a asamblea informativa el 8 de julio en el zócalo capitalino.	* Cierra IFE el cómputo, Felipe Calderón virtual ganador. * Calderón pide su confianza a quienes no votaron por él.	* Maestros y la Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca cierran nuevamente los accesos a la capital oaxaqueña.
7 de julio	* Simpatizantes de Obrador se manifiestan en diversos puntos exigiendo el voto por voto.	* Felicita EU, Canadá y España a Calderón por su triunfo. * Asegura PRD que no busca la anulación de la elección.	
8 de julio	* Primera Asamblea Informativa; López Obrador llama a defender el voto. Convoca a movilización nacional pacífica que parta, desde el 12 de julio, de las sedes de los 300 distritos electorales hasta el zócalo culminando el domingo 16 con otra Asamblea Informativa.		* Desaparece ambulancia con presunto narcotraficante herido, en Apatzingan.
9 de julio	* Presenta el PRD impugnación al proceso electoral en 50 mil casillas que implican los 300 distritos electorales. * López Obrador exige “voto por voto, casilla por casilla” por diversas irregularidades: inequidad, usos de recursos públicos a favor de Calderón, etc.	* IFE niega manejo político de resultados preliminares. * Expertos de la ONU respaldan al IFE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. * El PAN asegura que el triunfo de Felipe Calderón es irreversible.	* Inicia en Oaxaca el plan “recuperación de contenidos”.
10 de julio	* AMLO documenta fraude con 2 videos, comprueba “embarazo” de urnas. Además afirma que se compró el voto.	* 8 de los 17 gobernadores priistas esperarán el fallo del Tribunal para reconocer como ganador a Calderón.	* Regresan a clases los alumnos en Oaxaca tras 45 días de paro magisterial. Con el plan de “recuperación de contenidos”.

Etapa Legal			
Fecha	Movimiento voto x voto	Elecciones 2006	Nacional
11 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * El IFE refuta a AMLO, afirma que las imágenes han sido mal interpretadas. * Presidencia garantiza gobernabilidad en el país, afirma que las movilizaciones pro-AMLO serán pacíficas. * Andrés Manuel López Obrador presentó otros dos videos sobre presuntas irregularidades durante la jornada electoral del 2 de julio. 	<ul style="list-style-type: none"> * El rector De la Fuente llama a esclarecer comicios. * El presidente afirmó que el país avanza pese a los "renegados". 	<ul style="list-style-type: none"> * "Expulsan" a Albores Guillén del PRI por apoyar a Sabines, candidato del PRD a la gobernatura de Chiapas.
12 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * López Obrador asegura que actuara legalmente contra IFE, presenta nuevos videos con supuestas anomalías en Tlaxcala y Guanajuato. * Inician las marchas simultaneas a favor de la defensa del voto de AMLO. Instalan plantón en el zócalo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Felipe Calderón Hinojosa, nombra a Juan Camilo Mourioño como coordinador del equipo de transición y a Josefina Vázquez Mota como responsable de dialogar con otras fuerzas políticas. * Calderón declara que un conteo voto por voto sería absurdo; asegura que respetará la decisión del Tribunal. * Afirman 14 de los 17 mandatarios priistas que avalarán los resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> * EU identifica a 34 empresas mexicanas con ligas al narcotráfico. * La Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada detiene a toda la policía de Apatzingán por fuga de un presunto to narcotraficante.
13 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * AMLO acusa a empresas de favorecer a Calderón a través de spots. * Perredistas cuestionan las redes ciudadanas. * Diversas organizaciones sociales sindicales (UNAM, IMSS) y campesinas anuncian movilizaciones en todo el país a favor del voto por voto. 	<ul style="list-style-type: none"> * Calderón afirma que el conteo de voto por voto ya se realizó y él es el ganador * Tiene el TEPJF 49 días para dictaminar 355 recursos de inconformidad. * Tanto el representante del PRD (Monreal) como el del PAN (Nava) se comprometieron a respetar la resolución del TEPJF sin importar el veredicto. 	<ul style="list-style-type: none"> * Expulsa el PRI a Gordillo por apoyar al Panal e insultar a dirigentes. * SIEDO detecta empresas susceptibles de servir para "lavar" dinero del cártel de los Arellano. * Cobran senadores por adelantado su aguinaldo, salario de julio y agosto por un aproximado de 359 mil pesos.
14 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * AMLO asegura que si hay recuento detendrá las protestas. * Organiza la Coalición Por el Bien de Todos 300 grupos para evitar apertura ilegal de paquetes electorales. 	<ul style="list-style-type: none"> * Los magistrados del TEPJF, no recibirán llamadas hasta que se integren los expedientes con el fin de evitar presiones externas. * Llama Fox a respetar las instituciones y a la unidad de los políticos. 	<ul style="list-style-type: none"> * El presidente Fox inicia su gira número 55 para visitar Rusia y España. * La APPO advierte que impedirá la Guelaguetza, incendian el escenario del cerro del Fortín.
15 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * Tensa calma ante la Marcha en Defensa del Voto. 	<ul style="list-style-type: none"> * La coalición Por el Bien de Todos informa que alrededor del 40% de los paquetes electorales se abrieron de manera ilegal por parte del IFE con la supuesta autorización del Tribunal Electoral. 	<ul style="list-style-type: none"> * Extradita EU a Succar Kuri, lo llevan a Cancún.
16 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * En la Segunda Asamblea Informativa, con la asistencia de 1 millón de personas, AMLO convoca a resistencia civil pacífica. * Anuncia la Tercera Asamblea para el 30 de julio. 	<ul style="list-style-type: none"> * PAN acusa a Obrador de chantaje inadmisibile luego de que éste asegurara que México no tendrá tranquilidad mientras no se abran todos los paquetes electorales y se cuente voto por voto. 	<ul style="list-style-type: none"> * Tratan de liberar a narcotraficante a bazucazos en Tabasco.

IX

Etapa Conciliatoria			
Fecha	Movimiento voto x voto	Elecciones 2006	Nacional
17 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * AMLO afirma que seguirá defendiendo su proyecto de nación, denuncia fraude "a la antigüita". 	<ul style="list-style-type: none"> * Calderón afirma que no se gana en las calles lo que no se pudo obtener en las urnas. 	<ul style="list-style-type: none"> * Se suspende la Guelaguetza en Oaxaca, el gobernador pide intervención del gobierno federal.
18 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * Un grupo de 7 personas enfrentan insultan y gritan consignas a Felipe Calderón, virtual ganador de las elecciones presidenciales. * Obrador justifica incidente, advierte que si se impone al panista se desatara la inestabilidad política. 	<ul style="list-style-type: none"> * Solicita TEPJF se abran paquetes electorales para integrar expedientes. 	<ul style="list-style-type: none"> * Gobernación llama a inconformes en Oaxaca a dialogar.
19 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * AMLO se compromete a detener las protestas si Calderón acepta el recuento. * Destruyen obras artísticas, instaladas sobre avenida Juárez, que apoyaban el recuento. Los creadores presentan denuncia. 	<ul style="list-style-type: none"> * El IFE se retrasa en la entrega de actas distritales, solicitadas por la coalición desde el 11 de julio. 	<ul style="list-style-type: none"> * Desde España Fox critica a quienes cuestionan la elección.
20 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * López Obrador afirma que si hay recuento y no gana, reconocerá el resultado. 	<ul style="list-style-type: none"> * Llegan en total 364 recursos de inconformidad al TEPJF, 133 son del PAN. 	<ul style="list-style-type: none"> * Empresarios en Oaxaca exigen aplicar la ley y restablecer el orden público.

Etapa Conciliatoria

Fecha	Movimiento voto x voto	Elecciones 2006	Nacional
21 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * Leonel Cota llama a legisladores electos a no negociar con el gobierno federal, ni a aceptar cargos. * AMLO declara que si pierde en el conteo voto por voto dejará que Calderón asuma, aunque no aceptará la elección. Confirma que le enviará una carta al candidato del PAN para formalizar la propuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> * Coparmex asura que trabajará con el mandatario que el Tribunal avale. * El IFE rechaza 21 agravios para impugnar 150 mil casillas del distrito 15. * Diplomáticos extranjeros expresan su preocupación ante la posibilidad de que el TEPJF anule las elecciones. 	<ul style="list-style-type: none"> * Legisladores denuncian al IPAB ante Función Pública por haber convertido en deuda publica el rescate bancario. * Luego de 2 semanas, alumnos del nivel básico concluyen ciclo escolar en Oaxaca.
22 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * La Coalición descalifica el informe del IFE al Tribunal. 	<ul style="list-style-type: none"> * Vázquez Mota invita al PRD a premiar el diálogo para construir una agenda común. 	<ul style="list-style-type: none"> * Un grupo de desconocidos balean oficinas de Radio Universidad, localizada dentro de la Universidad Autónoma Benito Juárez, Oaxaca.
23 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * Comienzan los preparativos para la marcha del domingo 30 de julio a través de una convocatoria colonia por colonia con altavoces. 	<ul style="list-style-type: none"> * Señala coalición errores aritméticos en 60% de las casillas, esta es una de las bases para que TEPJF cuente voto por voto. * PAN acepta que el proceso electoral no ha concluido. 	<ul style="list-style-type: none"> * Libera la APPO y el magisterio a un compañero detenido.
24 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * A través de una carta AMLO pide a Calderón apoye el recuento: el panista responde que esa es una decisión del Tribunal. 	<ul style="list-style-type: none"> * PAN y PRD rechazan posibilidad de presidencia interina. 	<ul style="list-style-type: none"> * Roban una tonelada de seudofedrina, con valor de 5 millones de dólares.
25 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * Simpatizantes de Coalición ayunan frente al TEPJF, comienza la aspirante al Senado María Rojo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Felipe Calderón Hinojosa ofreció al candidato presidencial del PRD, Andrés Manuel López Obrador, entablar un diálogo personal. 	
26 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * Declara AMLO, a Univisión, que él es el presidente de México por la voluntad de la mayoría. 	<ul style="list-style-type: none"> * Asegura el PAN que las declaraciones de AMLO son un desplante mesiánico. 	
27 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * Protestan simpatizantes de AMLO en la explanada del IFE, se cuelean e interrumpen brevemente la sesión. 	<ul style="list-style-type: none"> * El IFE concluye que la elección fue limpia, el PRD y PRI rechazan informe. * Patricia Mercado apoya el recuento de votos para dar certeza al proceso electoral. 	<ul style="list-style-type: none"> * Implican a Sahagún en caso Bribiesca, en informe preeliminar de diputados.
28 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * La Coalición por el Bien de Todos pide respaldo del PRI, PVE, PSD a su demanda. * Perredistas exigen en las instalaciones del IFE la renuncia de los consejeros del Instituto. 	<ul style="list-style-type: none"> * Calderón afirma que no esperara sentado el fallo del Tribunal pues comenzará a trabajar. 	<ul style="list-style-type: none"> * Marta Sahagún descalifica acusación por caso Bribiesca; califica a González Schmal de mentirosos y cobarde. * La APPO suma 26 ayuntamientos tomados.
29 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * Despliegue de gran operativo por la Marcha por la Democracia, convocada por AMLO. Será también la tercer asamblea informativa. 	<ul style="list-style-type: none"> * TEPJF recibe a la Coalición, piden a magistrados no ceder a presiones. * Afirma Calderón que ganó las elecciones y punto. 	<ul style="list-style-type: none"> * Inicia APPO cierre de carreteras, mantienen bloqueo a oficinas gobierno.
30 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * En la tercera asamblea informativa la asistencia es de 2 millones (SSP-DF). * AMLO instala campamento en el Zócalo hasta que el Tribunal dé fallo; se instalan 46 campamentos de simpatizantes a lo largo de Reforma desde Periférico a Eje 2 Norte. Los jefes delegacionales electos serán los responsables. 	<ul style="list-style-type: none"> * Se defiende Calderón ante los magistrados del TEPJF, asegura que su triunfo fue limpio. 	

X

Etapa Radical

Fecha	Resistencia civil	Reacciones
31 de julio	<ul style="list-style-type: none"> * AMLO anuncia que habrá más acciones de resistencia civil, culpa a Calderón por no aceptar el recuento. * Reforma se transforma en un campamento gigante apoyado principalmente por la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> * Coparmex-DF exige renuncia de Encinas. * El jefe de gobierno dice que asumirá costo político por bloqueos. * Denuncian medios de comunicación que el plantón viola la Ley de Cultura Cívica del DF en su artículo 25 y el Bando 13 emitido por López Obrador.
1 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * López Obrador descarta levantar el plantón, hace un recorrido por los campamentos. 	<ul style="list-style-type: none"> * La Conferencia del Episcopado Mexicano censura las acciones de Obrador. * Calderón condena secuestro al DF, insta a preservar la paz.
2 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Obrador cancela más protestas hasta la resolución del Tribunal. Aseguró que es necesario el conteo de votos total, no parcial. * Ebrad se muda a la glorieta de la Diana para reforzar la presencia sobre Reforma. 	<ul style="list-style-type: none"> * Legisladores piden a Encinas liberar calles de bloqueos * Intelectuales, historiadores y ex funcionarios, descartan a través de una carta evidencias firmas de fraude (Krauze, Woldenberg, Reyes Heróles, J. Castañeda, Aguilar Camín, Roger Bartra, German Dehesa, entre otros).

Etapa Radical		
Fecha	Resistencia civil	Reacciones
3 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * López Obrador arremete contra intelectuales que cuestionan la veracidad de un fraude a través de desplegado. * Tras el llamado de atención de Ebrad, la presencia de los líderes y candidatos electos del PRD es más notoria. * El movimiento de resistencia civil y el bloqueo es respaldado por escritores, que integran el Comité Ciudadano de Resistencia Pacífica (Eugenia León, Damián Bichir, Guadalupe Loaeza, Jesusa Rodríguez, Héctor Vasconcelos). * De silencio y de madrugada, miembros de la resistencia civil obstruyen la Bolsa de Valores por 5 horas. 	<ul style="list-style-type: none"> * En spot, Calderón pide defender la paz, asegura que no gobernara para una clase social. * La industria privada afectada por bloqueos pide le condonen impuestos. * Congreso exhorta a Encinas a desalojar, PRD reta a que lo haga Fox. * Fox llama a cuidar la estabilidad y mantener la paz. * Calderón se suma a carta de escritores que descartan fraude. * Otro grupo de intelectuales pide conteo voto por voto están a favor de la legitimidad (Sergio Pitol, Fernando del Paso, José Agustín, Elena Poniatowska, Luis Mandoki).
4 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * AMLO ratifica que no aceptara del TEPJF un conteo parcial. * Más escritores y políticos apoyan el conteo de votos (Hugo Rascón, Guadalupe Loaeza, Virgilio Caballero, entre otros). * Miembros de la resistencia civil bloquearon por 2 horas el puente internacional en Tamaulipas. 	<ul style="list-style-type: none"> * El PAN asegura que acatará cualquier fallo del Tribunal. * La Policía Federal Preventiva refuerza vigilancia en el aeropuerto ante un posible bloqueo, los simpatizantes de AMLO reparten volantes en acceso de la terminal. * Cuatro grupos guerrilleros se oponen al fraude electoral y piden recuento de votos a través de un comunicado. * Acción Nacional acepta y acata decisión del TEPJF.
5 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Tribunal falla sobre el recuento de sufragios, recuento en 9 % de las casillas. * Obrador rechaza la decisión del Tribunal del conteo parcial, anuncia que seguirá la resistencia civil pacífica. 	
6 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Acuerdo AMLO y la Coalición a seguir al presidente Fox a todos los actos públicos para exigir el conteo de votos. Además convocan a que la asamblea informativa sea fuera del TEPJF. * Crean 6 comités para supervisar el plantón, Ebrad presenta reglamento interno que prohíbe ingerir alcohol, suspender la música a las 11 p.m. y comenzar a las 7 a.m. 	
7 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * La Asamblea Informativa se lleva a cabo a fuera del TEPJF, AMLO anuncia movimiento para transformar las instituciones del país. * La Coalición por el Bien de Todos acepta ir al recuento parcial de votos pero "bajo protesta" sin dar legitimidad a decisión alguna. 	<ul style="list-style-type: none"> * Se comenzaron a transmitir 2 spots en TV contra el jefe de Gobierno y el mega-plantón. * Ante las acusaciones de la Coalición Por el Bien de Todos, el IFE responde que no se violó la ley con apertura de 82 paquetes electorales, afirma que se hizo lo necesario para integrar el expediente. * Encinas pide dar la cara a autores de spots en su contra. Reitera que no solicitará ala PFP desalojo de Reforma.
8 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Comienza el recuento parcial de votos. * Perredistas impiden cobro de peaje en las carreteras México-Cuernavaca, México-Querétaro y México-Pachuca. Protestan en la México-Puebla y México-Toluca * Niega AMLO que miembros del PRD estén en diálogo con el PAN. 	
9 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Denuncia la Coalición por le Bien de Todos que en todos los consejos distritales hubo paquetes electorales abiertos. * Simpatizantes de la resistencia civil bloquearon acceso a tres centros financieros: Banamex, Bancomer y HSBC, durante 5 horas. * Reafirma AMLO la necesidad del recuento total. Llama a sus simpatizantes a contrarrestar la campaña de desinformación de los medios con difusión de volantes. 	<ul style="list-style-type: none"> * Señala Encinas que la campaña en su contra es auspiciada por empresarios de Nuevo León y Chihuahua. * Acepta el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión petición ciudadana para desaparición de poderes en DF y remover a Encinas. * Calderón pide a miembros de su partido ayuda para lograr la conciliación del país. * Calderón descarta que el recuento altere su ventaja.
10 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Líderes del PRD y Convergencia intentan "entregarse" en la PGR por la toma de casetas pero en la PGR nadie los recibe y les cierran la puerta. (Dante Delgado, Fernández Noroña, Martí Batres, entre otros). * Se traslada Obrador a Chiapas para apoyar al candidato por la coalición a la gubernatura chiapaneca. 	
11 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Simpatizantes de AMLO clausuraron simbólicamente Televisa Chapultepec, bloquean secretarías de Hacienda y Economía. * La coalición por el Bien de Todos solicitará al TEPJF la anulación de 4 mil casillas. 	<ul style="list-style-type: none"> * Llama Calderón a todos los partidos a construir una agenda común.
12 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * AMLO pide al Tribunal pensar bien su decisión ante el conteo parcial, reitera que no se levantará el plantón. 	
13 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Obrador prevé que se extienda resistencia civil un mes más. Plantea nuevas acciones: movilizaciones en el informe de Fox; protestas en la entrega de constancia de mayoría de Calderón; celebración de AMLO al dar el Grito de Independencia en el Zócalo y encabezar Convención el 16 de septiembre. * Roces en Catedral Metropolitana con manifestantes perredistas. 	

XI

Etapa Confrontativa

Fecha	Resistencia civil	Reacciones
14 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Evita PFP plantón de PRD en el Congreso, el enfrentamiento dejó 15 legisladores perredistas lesionados. * AMLO ratifica que la resistencia civil estará en San Lázaro el 1 de septiembre. 	<ul style="list-style-type: none"> * Llama Calderón a Obrador a recapacitar su decisión de no levantar el plantón para el desfile militar. * Crítica el presidente a quienes atentan contra la estabilidad del país.
15 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * López Obrador emite la convocatoria para la Convención Nacional Democrática, con base en el artículo 39 constitucional. 	<ul style="list-style-type: none"> * Fuerzas Federales controlan San Lázaro. Estado Mayor Presidencial se prepara contra manifestaciones de perredistas.
16 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * PRD advierte que no se moverán por el desfile; López Obrador reitera que no aceptará la imposición de un presidente ilegal, ilegítimo y espurio. 	<ul style="list-style-type: none"> * Fox asegura estar abierto al diálogo para resolver crisis política, reitera llamado a defender derechos ciudadanos y normas de convivencia.
17 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Advierte AMLO que no se moverá del Zócalo pero tampoco enfrentará al Ejército. * PRD niega que exista diálogo con Fox o con Gobernación. 	<ul style="list-style-type: none"> * Cárdenas descarta asistir a la Convención Nacional Democrática.
18 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Se hace público video que revela, en voz de Ahumada, supuesto complot contra AMLO en manos de Fox, Salinas, Creel, de la Concha y Fernández de Cevallos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Presidencia defiende el papel de las Fuerzas Armadas.
19 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Simpatizantes de López Obrador peregrinan a la Basílica de Guadalupe 	
20 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Obrador acusa que adversarios presionan a magistrados al ofrecerles dinero y cargos. * Acepta Coalición abrir cruces, de la Diana, La Palma y el Ángel, por regreso a clases. * Simpatizantes de Obrador protestan en la Catedral. 	<ul style="list-style-type: none"> * Asegura GDF que Gobernación descarta el desalojo del plantón.
21 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * AMLO pide no confrontar a iglesias para no complacer al adversario. 	<ul style="list-style-type: none"> * Al inaugurar ciclo escolar, Fox llama a no jurar lealtad a caudillos.
22 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Admite Obrador, ante medios extranjeros, que la resistencia civil le ha restado apoyo popular en el DF. 	<ul style="list-style-type: none"> * Afirma el presidente Fox que el conflicto pos-electoral se reduce nada más a una calle del país.
23 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * López Obrador asegura que continuará la resistencia civil y que en base al artículo 39 se elegirá en la Convención presidente legítimo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Ante protestas en su visita a Guanajuato, Felipe Calderón indica que llegó la hora de las coincidencias.
24 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * AMLO condena silencio de los medios nacionales. * Legisladores del PRD exigen retiro del Ejército del Congreso de la Unión. 	<ul style="list-style-type: none"> * Fox señala, en reunión con Canaco-DF, que al término de su sexenio entregará un país con paz social.
25 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * AMLO acusa a Calderón de estar preparando plan para legitimarse. 	<ul style="list-style-type: none"> * El PAN califica de absurdos los señalamientos del perredista y son solo para justificar su derrota. * Crítica Calderón mega-plantón, lo tacha de irracional e intolerante.
26 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Denuncia AMLO un cerco informativo en su contra y a favor de intereses de la derecha. 	
27 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Obrador desconoce a las instituciones, propone al pueblo crear las suyas. 	<ul style="list-style-type: none"> * El Cardenal Norberto Rivera, inculpa a AMLO por irrupciones, le recrimina que le pague así a un amigo.
28 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Ratifica TEPJF ventaja de Felipe; AMLO propone desconocer conteo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Calderón festeja fallo del Tribunal, asegura que no permitirá que decisiones se cambien por violencia.
29 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * Advierte Obrador, desde Tabasco, que de no respetarse la voluntad popular, el pueblo se constituirá en asamblea para elegir su propio gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> * El <i>New York Times</i> critica a AMLO por no reconocer su derrota y a Calderón por no aceptar el recuento.
30 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> * AMLO descarta negociación para integrar un gobierno de coalición. * PRD solicita a Fox que no se presente al Informe. 	<ul style="list-style-type: none"> * Calderón solo ve como enemigos los problemas que debe enfrentar México.
31 de agosto 1 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> * AMLO se desiste de manifestaciones en el Congreso de la Unión, manda "al diablo" a las instituciones. * Impiden Legisladores informe de Fox, en protesta por cerco policiaco en San Lázaro. 	<ul style="list-style-type: none"> * Duplican seguridad en Cámara de Diputados. * La Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca se deslinda del PRD.

Etapa Conciliatoria		
Fecha	Resistencia civil	Reacciones
2 de septiembre	* PRD amenaza con acciones para el 1 de diciembre.	* Afirma Fox que en el país las cosas marchan muy bien
3 de septiembre	* No hay armas ni gente violenta en la lucha, afirma Obrador, ofrece respeto a las iglesias e insiste en su demanda al Ejército para que no se deje tentar por la represión.	* El Cardenal Norberto Rivera afirma que una espiral de violencia amenaza al país si no se superan las diferencias.
4 de septiembre	* AMLO reconoce por primera vez que el movimiento puede fracasar. * Simpatizantes de la Coalición por el Bien de Todos instalan campamentos en la sede del TEPJF. * Declara el Tribunal presidente electo a Calderón, AMLO lo desconoce como tal y asegura que la lucha continuará. Acusa a los ministros de convalidar el fraude.	* El secretario de Defensa llama a no permitir que se dividan los mexicanos.
5 de septiembre	* Se termina legalmente la Coalición por el Bien de Todos. * AMLO cambia tema electoral por Convención Nacional Democrática.	* Felipe Calderón convoca a sus adversarios a construir una agenda y un proyecto comunes.
6 de septiembre	* Protestas de simpatizantes de Obrador en el TEPJF, por la entrega de constancia como presidente a Calderón. * Prevé AMLO la inminente división de sus adversarios ante el reparto de cargos.	* Reitera Calderón llamado al diálogo.
7 de septiembre	* Niega AMLO fisuras dentro de la Coalición. * Protestas de simpatizantes de AMLO obligan a Calderón a postergar acto en Morelia.	* El IFE anuncia que destruirá las boletas electorales. * Cámara de Diputados emite bando avalando fallo judicial a favor de Calderón.
8 de septiembre	* Plantea AMLO recuento ciudadano como condición para el diálogo. Además critica la destrucción de la papelería electoral. * Anuncia AMLO el retiro del plantón el 16 de septiembre y mantiene la decisión de dar el "grito" en el Zócalo.	* Declara Cárdenas que no es él quien legitimará a Calderón.
9 de septiembre	* Andrés Manuel López Obrador delinea cuatro ejes de discusión de la Convención Nacional Democrática (economía, política, convivencia social y legalidad).	* Fox reitera llamado a la unidad para enfrentar retos.
10 de septiembre	* PRD invita a la CND a partidos de 90 países sólo como observadores.	* Festeja Calderón su triunfo en la Plaza México, insiste en una convocatoria para la reconciliación.
11 de septiembre	* Retira la coalición campamentos en Reforma. * AMLO plantea crear gobierno itinerante con un gabinete propio.	* Fox defiende a ministros y magistrados del Poder Judicial de la Federación.
12 de septiembre	* Se anuncia que ni AMLO ni Fox darán el grito en el zócalo, en el DF lo hará el Jefe de Gobierno.	* Calderón solicita al IFE no destruir las boletas, Ugalde se niega.
13 de septiembre	* Formalizan PRD, PT y Convergencia creación del Frente Amplio Progresista. * AMLO promete, en última asamblea, no claudicar ni rendirse.	
14 de septiembre	* Nombra Convención Nacional Democrática a AMLO como presidente legítimo, el 20 de noviembre tomará el cargo. * La CNC define programa para nueva Constituyente.	* Reitera Calderón exhorto a dejar de lado las confrontaciones.
15 de septiembre		* Asegura el PAN que la designación de Obrador como presidente legítimo en la CNC es absurda.
16 de septiembre		

XIII

Fuentes Hemerográficas

Periodo de análisis, del 2 de julio al 26 de septiembre en:

El Universal

Reforma

La Jornada



México: modernidad sin rumbo
1982-2004
la coyuntura en imágenes

Luis H. Méndez B.
Miguel Ángel Romero Miranda



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Logo: **AM**
Asociación
División de Ciencias Sociales y Humanidades

Logo: **EON**
EON

Debate y controversia frente al dictamen de validez de la elección presidencial 2006 en los principales diarios del Distrito Federal

Guillermo Claudio
Piedras*

El presente trabajo es un esfuerzo por hacer un recorrido general en los principales diarios de la prensa escrita del Distrito Federal en torno al debate y controversia que suscitó el fallo final del tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que hizo público el día 5 de septiembre y que declaró válidas las elecciones presidenciales celebradas el 2 de julio de 2006, nombrando presidente electo a Felipe Calderón Hinojosa por el Partido Acción Nacional para el período 2006-2012.

xv

Con la última palabra de la máxima autoridad electoral (puesto que el fallo del Tribunal es definitivo e inatacable por mandato constitucional) se dio fin a un largo proceso electoral que desató una controversia generalizada en torno si ésta reunió las condiciones de equidad, respeto al voto universal libre y secreto, a la información, legalidad y certeza, principios que se enuncian en la Constitución. En este sentido, se han expresado distintas declaraciones, opiniones y posiciones frente a esta situación inédita en la historia política moderna del país y que ha dividido a la opinión pública en dos vertientes fundamentales: aquellos que sostienen que el Tribunal Electoral cumplió eficazmente con sus funciones legales por encima de las querellas particulares y aquellos que consideran que dejó lagunas jurídicas importantes, situación que no garantiza certeza plena de la calidad del proceso.

Metodología

Se desarrollará una guía para capturar oraciones que formen un argumento a favor o en contra del Dictamen del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a partir de las editoriales y columnas de opinión de los diarios de circulación local. Los diarios considerados son: “El Economista”, “El Universal”, “La Jornada” y “Reforma”. El período de referencia que se considerará para la recolección de los argumentos será del día 6 de septiembre (que

* Licenciatura de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

corresponde al día siguiente del fallo del Tribunal Electoral) al 12 de septiembre de 2006 (que es el día en que el Comité Conciudadano publicó su opinión del dictamen del Tribunal).

Se tomará como criterio orientador y de referencia las observaciones del noveno reporte que publicó el Comité Conciudadano de Seguimiento del Proceso Electoral el 12 de septiembre sobre el dictamen del Tribunal Electoral, a partir de las cuales se elaboraron siete indicadores. El comité de referencia está integrado por las siguientes personalidades:

- 1) Sergio Aguayo Quezada
- 2) Hugo Almada Mireles
- 3) Jorge Alonso Sánchez
- 4) Silvia Alonso
- 5) Alberto Athié
- 6) Alberto Aziz Nassif
- 7) Miguel Basáñez
- 8) Roy Campos
- 9) Orfe Castillo
- 10) José Antonio Crespo
- 11) Eréndira Cruz Villegas
- 12) Santiago Chan Osorio
- 13) Denise Dresser
- 14) Ernesto Isunza
- 15) Francisca Jiménez
- 16) Clara Jusidman
- 17) Cristina Martín
- 18) Alberto Olvera
- 19) Alfredo Orellana
- 20) Jorge Eugenio Ortiz Gallegos
- 21) Carlos Pérez
- 22) Rosa María Rubalcava
- 23) Ana Saiz
- 24) Gabriel Sánchez
- 25) Rodolfo Tuirán
- 26) Elio Villaseñor.

Se consideró como referencia la opinión vertida por este comité porque éste emana de una organización ciudadana autónoma y porque está integrada por especialistas que tienen amplia experiencia en la organización y observación de procesos electorales y de campañas políti-

cas, así como conocimientos profundos en áreas como el padrón electoral y las encuestas de intención del voto, los procesos de organización, capacitación electoral y educación cívica, legislación electoral entre otras.

A continuación se expone la guía que se diseñó a partir de las principales observaciones que hizo el noveno reporte del Comité Conciudadano.

1. Posición frente a la calidad del dictamen como definitiva e inatacable.

- 1.1 Declaración explícita a favor
- 1.2 Declaración explícita en contra

2. Posición frente al modo como se anularon las casillas que presentaron irregularidades.

- 2.1 Declaración explícita a favor
- 2.2 Declaración explícita en contra

3. Posición frente al sustento argumentativo del TEPJF sobre las impugnaciones promovidas por la coalición Por el Bien de Todos.

- 3.1 Declaración explícita a favor
- 3.2 Declaración explícita en contra

4. Posición frente a la eficacia del dictamen como garante de certeza sobre la evaluación de la calidad de la elección.

- 4.1 Declaración explícita a favor
- 4.2 Declaración explícita en contra

5. Posición frente a la consistencia del criterio que utilizó el TEPJF para valorar la calidad de la elección (campañas electorales, jornada electoral, juicios de inconformidad y evaluación de la elección).

- 5.1 Declaración explícita a favor
- 5.2 Declaración explícita en contra

6. Posición frente al desempeño del TEPJF de allegarse información objetiva necesaria para sustentar sus juicios en la calificación de la elección.

- 6.1 Declaración explícita a favor
- 6.2 Declaración explícita en contra

7. Posición frente a la imparcialidad del TEPJF

- 7.1 Declaración explícita a favor
- 7.2 Declaración explícita en contra

Anexos

COMITÉ CONCIUDADANO DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO ELECTORAL

Hilario Pérez de León 80, col. Niños Héroe 55-90-87-54
<comiteconciudadano@hotmail.com www.incidesocial.org >

12 de septiembre de 2006

Comunicado

• El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación debe dar vista de inmediato a las autoridades para que se inicien los procedimientos contra los actores que incurrieron en acciones ilícitas.

Esas conductas no deben quedar impunes, independientemente de su relevancia para la validez comicial.

• El IFRE, la FEPADE, la PGR, la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y la Cámara de Diputados pueden investigar de oficio las irregularidades denunciadas por el Tribunal.

• El TEPJF debe notificar el destino de su sufragio a los más de 200 mil ciudadanos que votaron en las casillas que fueron anuladas.

Es indispensable que la elección de la Presidencia pueda ser impugnada en su totalidad.

Es preciso regular la etapa de la calificación de la validez de la elección presidencial.

El Comité Conciudadano de Seguimiento del Proceso Electoral ha realizado un análisis del dictamen emitido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y hace públicas las siguientes consideraciones:

- Todos sabemos que el Dictamen de Validez de la Elección y de Presidente Electo de la Sala Superior del TEPJF es definitivo e inatacable por mandato constitucional y, como tal, debe ser acatado.
- El Comité Conciudadano de Seguimiento del Proceso Electoral considera también que es imprescindible analizar y evaluar críticamente el contenido de este Dictamen.
- El Comité Conciudadano insistió en sus comunicados recientes acerca de la necesidad de reforzar las medidas de transparencia y acceso a la información del Tribunal Electoral. Al respecto, reconocemos el hecho de que algunas de esas preocupaciones hayan encontrado eco en los magistrados de la Sala Superior. La sesión

pública del pasado 5 de septiembre fue transmitida por más canales de radio y televisión y los magistrados procuraron explicar sus motivos y razones frente a los ciudadanos, con un lenguaje más accesible.

El Dictamen de Validez de la Elección

En relación con el contenido del Dictamen, el Comité Conciudadano de Seguimiento del Proceso Electoral formula las siguientes consideraciones:

1. Coincidimos con el ánimo que guió al TEPJF de defender la voluntad expresada por los electores el 2 de julio en los juicios de inconformidad planteados por los partidos políticos. Los votos no pueden ser anulados si existen dudas razonadas respecto a los alegatos de nulidad. Los votos ciudadanos merecen el mayor respaldo institucional por parte del Estado mexicano.
2. Valoramos también que la Sala Superior haya procurado atender las peticiones de los partidos litigantes en su resolución final, en vez de desecharlas por no contar con un marco legal claro para desahogar esas peticiones.
3. Aunque el Dictamen pone fin al proceso electoral —y en esa medida aporta a la certeza legal del mismo—, éste no resuelve diversas dudas de fondo y, en consecuencia, no puede decirse que ofrece certeza plena en relación con la evaluación de la calidad del proceso electoral.
4. El comité conciudadano considera que en su intervención, el Tribunal Electoral dejó pendientes algunas importantes interrogantes. Por ejemplo, al resolver los juicios de inconformidad, el Tribunal siguió una ruta y argumentos que son más propios para resolver conflictos entre particulares (como en derecho civil o mercantil), en vez de adoptar un camino más adecuado a una materia de derecho e interés público (como lo es el derecho electoral). Sin embargo, el tribunal nunca explicó por qué la vía civilista (que le sirvió para alegar que la litis se fija de acuerdo con lo pedido por las partes o que una de ellas no puede dolerse de la misma conducta ilícita que cometió) era mejor que una más cercana a la defensa del interés público, sobre todo cuando lo que está en juego es el sufragio ciudadano. Consideramos que al escoger la primera vía, el Tribunal respondió a las partes en litigio, pero no tuvo en mente el interés de los ciudadanos y los electores, olvidando que las elecciones y los votos son ante todo patrimonio de ellos y ellas y no de los partidos.

5. El Tribunal también fue ambivalente respecto al tratamiento de las casillas con boletas faltantes o sobrantes. En su primer fallo (del 28 de agosto) había calificado tales votos como presuntamente dolosos. Al analizar el recuento en las casillas seleccionadas, el Tribunal Electoral encontró que, en efecto, ese tipo de boletas existían y cuando fueron determinantes procedió a anular la casilla respectiva. Pero en el fallo definitivo (del 5 de septiembre), el Tribunal cambió completamente su criterio sobre tales boletas al enfatizar que “no se aprecian elementos que permitan afirmar que haya existido la introducción o extracción de votos de manera dolosa en los paquetes electorales que los contienen”. Así, en el primer fallo y en las sentencias sobre los juicios de inconformidad eso era una irregularidad grave, pero ya no lo fue en el fallo definitivo. En todo caso, conviene recordar que el TEPJF tenía la facultad de esclarecer —tanto como fuera posible— esta elección y, en consecuencia, evaluar si éste podía constituir (o no) un factor susceptible de alterar los resultados de la elección. Al no hacerlo, el Tribunal contribuyó a alimentar las dudas sobre la calidad del proceso electoral.
6. El Comité Conciudadano considera que, en su proceder, el Tribunal se debatió permanentemente en una ambivalencia esencial: optar por una vía de estricto derecho y considerarse como un “tribunal de legalidad” o bien autodefinirse como un órgano de “plena jurisdicción”. Muchas expectativas ciudadanas de dar plena certeza al proceso electoral se basaban en la posibilidad de que el Tribunal optara por la segunda opción, aunque generalmente este órgano terminó refugiándose en la primera.
 - a. La ambivalencia entre estas dos perspectivas se refleja, por ejemplo, en la forma de valorar las condiciones en que se desarrollaron los comicios. Por una parte, en el dictamen del Tribunal se asoma una interpretación bajo la cual el proceso electoral se va validando de forma gradual y paulatina a lo largo del tiempo y a través de cada una de sus etapas; los partidos políticos deben entonces impugnar cada momento de la elección ya que parece que no habrá un momento de evaluación global al final del camino. Pero por otra parte, se puede apreciar otro punto de vista que deja ver la intención de reservar el momento de la calificación electoral para valorar el proceso en su conjunto y no de forma fragmentada y parcial, de tal suerte que el máximo órgano calificador cuente con una facultad valorativa y de verdadera resolución y no de mero trámite. La coexistencia de ambas visiones en el Dictamen genera más dudas que respuestas; muestra más contradicciones que claridad; transmite más incertidumbre que certeza; antes que interpretar la ley, parece llamar la atención acerca de la existencia de lagunas importantes.
 - b. Esta ambivalencia se observa también una vez que el TEPJF opta por definir que la calificación de la elección es de oficio y debe realizarse de acuerdo con la ley. Después de hacerlo, este órgano no explica por qué decidió constreñir al máximo esta actuación de oficio, sobre todo pensando que ejerció con bastante flexibilidad esa misma facultad oficiosa. Esta actuación constreñida determinó que el Tribunal no se allegará de más pruebas ni realizará las diligencias o peritajes necesarios para obtener los elementos de convicción (allí donde dice que no tuvo); o bien que no explicará qué efecto tuvo en su convicción el escaso margen de diferencia entre los dos candidatos que obtuvieron el mayor número de votos.
 - c. De esta inconsistencia esencial, se derivan otras que se relacionan con la reiterada afirmación en el Dictamen de que muchas de las acciones denunciadas por los partidos políticos son en efecto, indebidas e indeseables. Sin embargo, el Tribunal consideró que las irregularidades no fueron determinantes para afectar la libertad de los votantes (es decir, que tal violación cabe perfectamente en una elección válida). Al escoger esta vía, el TEPJF deja de lado la posición de estricto derecho y utiliza criterios evaluativos propios de un tribunal de “plena jurisdicción”.
7. El Tribunal Electoral estableció —relacionado con el punto anterior— que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) violó la ley y que el Presidente de la República violó los principios rectores del proceso electoral y puso en riesgo la validez de la elección. Pero ante la imposibilidad de medir su efecto, el Tribunal decidió desecharlas. La razón para hacerlo no fue por esta imposibilidad, sino porque a su entender el efecto no había sido determinante para la elección. Sin embargo, el TEPJF no estableció regla, referente o parámetro alguno para decidir cuándo una violación a un principio constitucional tiene consecuencias en la validez de la elección y cuándo no. ¿Cuánto tiempo más de declaraciones del Presidente Fox hubiesen sido determinantes (ya que el Dictamen dice que el Presidente se detuvo a tiempo)?

¿Qué intervenciones adicionales del CCE hubiesen sido necesarias para transformarlas en determinantes? ¿Cuánto más cerrada debió haber sido la elección para que cada acto fuera determinante? Por supuesto que es imposible responder a estas preguntas. Así lo reconoce el TEPJF al aludir a la imposibilidad de medir una consecuencia. Pero de manera contradictoria el motivo para desecharlas es justamente una medición (nada explícita ni aceptable) de que esos efectos no son determinantes para la elección. Donde el Tribunal afirma que no se puede medir, argumenta la “determinancia” de forma contradictoria.

8. La convivencia entre distintas visiones en el dictamen del Tribunal lleva a múltiples preguntas, dudas e insatisfacciones:

- ¿Por qué redactar el dictamen como sentencia y no como una resolución, si al final se argumentaría que no había una vía legal clara para atender las peticiones de los partidos políticos?
- ¿Por qué responder y dar por resueltos todos y cada uno de los argumentos de los partidos políticos, para declararlos improcedentes de forma absoluta, si no se reconocería su derecho a promover acciones en la etapa de la calificación de la elección?
- Si el Tribunal iba a resolver la improcedencia ante la falta de elementos adicionales ¿por qué no ordenó diligencias o acciones para allegarse de más información que ilustrara su juicio y lo acercara a la verdad, o bien, porqué no hizo del conocimiento del promovente la insuficiencia de sus pruebas y argumentos para que éste pudiese actuar en consecuencia?
- ¿Por qué se califica de ilícita la conducta de terceros sin que les haya llamado a rendir cuentas?
- ¿Por qué el TEPJF estudió y valoró los diferentes argumentos que le fueron presentados por las partes uno por uno, de manera independiente o aislada, como si se tratara de una sentencia en un juicio?
- ¿No hubiese sido preferible y más adecuado una valoración articulada e integral, que sopesara los argumentos que cuestionaban (o sostenían) la validez de la elección desde una perspectiva sistémica y no como meros hechos aislados?
- En suma ¿por qué el Dictamen parece resolver un juicio que nunca fue desahogado?
- ¿Por qué nos han dado un Dictamen de Calificación de la Validez de la Elección Presidencial que lleva en sus entrañas un lenguaje cuasi controversial y no un acto de valoración superior?

Recomendaciones

El Comité Conciudadano de Seguimiento del Proceso Electoral considera relevante hacer las siguientes recomendaciones derivadas del análisis del Dictamen de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre la validez de la elección presidencial:

1. Ante las importantes declaraciones de la Sala Superior respecto de las acciones ilícitas de diversos actores en el proceso electoral, es necesario que la Sala Superior del Tribunal Electoral dé vista de inmediato a las autoridades competentes para que se inicien los procedimientos que correspondan para sancionar las conductas que ya han sido determinadas y calificadas (de forma definitiva e inatacable) por el TEPJF. Este es un principio fundamental para que las conductas que atentan contra principios constitucionales no queden impunes, independientemente de su relevancia para la validez comicial.
2. La certeza y la legalidad propias de un estado de derecho hacen necesario que todas las autoridades competentes inicien procedimientos de oficio dado que el dictamen ya es público y ha surtido efectos legales. Esperamos que el IFE, la FEPADE, la PGR, la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación, la Cámara de Diputados y cualquier otra autoridad competente, tomen medidas en el ámbito de su competencia y rindan cuentas a la ciudadanía de sus acciones a partir de esta importante resolución.
3. Es indispensable que la ciudadanía tenga un lugar privilegiado en todas las etapas de proceso electoral. En consecuencia, es conveniente que el TEPJF adopte medidas para notificar la anulación del voto de los más de doscientos mil ciudadanos que votaron en las casillas que fueron anuladas. La ciudadanía tiene al menos ese elemental derecho.
4. Los estrados no son los medios más útiles o efectivos de información del Tribunal Electoral. Es indispensable que se genere información certera y consolidada de la etapa jurisdiccional de la elección presidencial. Muchas cifras no coinciden entre los diversos comunicados y documentos que el Tribunal ha publicado en su sitio Internet. Los errores son comprensibles siempre que existan soluciones oportunas.
5. Esta nueva guerra de los números ha contribuido a alimentar la confusión, la polarización y la incertidumbre. Según las encuestas, la percepción de los ciudadanos refleja y se adhiere a las posiciones extremas de los

dos contendientes: alrededor de la mitad de los ciudadanos que cree que los problemas identificados arrojan dudas sobre la elección; y la otra mitad que dice estar segura de que los errores son aislados y no afectan la limpieza y el resultado de ésta.

Sobre las condiciones generales de la elección

El Comité Conciudadano de Seguimiento del Proceso Electoral considera que es necesario hacer un balance general de las condiciones de la elección, para beneficio de procesos futuros y de la democracia mexicana.

1. Existen lagunas legales que merecen revisión. No parece conveniente que la elección presidencial sea la única que no puede ser impugnada en su totalidad por los partidos políticos. Si toda elección es revisable por un órgano jurisdiccional, bajo mecanismos procedimentales ciertos y previsible, es indispensable que la elección de la jefatura de Estado siga la misma suerte que el resto de los cargos de elección popular.
2. La etapa de la calificación de la validez de la elección presidencial no está regulada. Las dudas han sido evidentes en esta ocasión. Es necesario que se regule con precisión y sobre todo, con antelación suficiente, el modo de llevar a cabo las tareas de la Sala Superior en esta etapa, así como los derechos de la ciudadanía y de los partidos en ella.
3. Existe una laguna legal que divide al proceso electoral en dos fases: la que corresponde al IFE y la que corresponde al Tribunal Electoral. Los avances democráticos en cuanto a los derechos de observación ciudadana, transparencia, difusión de resultados y otros importantes derechos ciudadanos parecen estar limitados a la primera fase sin ser reconocidos en la segunda. Es indispensable que el ciudadano sea el actor más importante en todo momento.
4. Los errores acompañan a la humanidad en todas sus acciones individuales y colectivas. Un resultado electoral cerrado genera la necesidad de minimizarlos y corregirlos. Se debe revisar y evaluar con detenimiento las inversiones de recursos financieros, materiales y humanos en la capacitación electoral, tanto de funcionarios de casilla como de consejeros electorales en todos los niveles.

5. Los medios de comunicación tienen un importante papel en la democracia. Hay que analizar la regulación o desregulación de campañas y el fomento al uso de estos medios para la capacitación electoral de la ciudadanía. El IFE debe hacer campañas más profundas que permitan que el ciudadano conozca su boleta electoral, las actas y demás insumos del proceso, así como sus derechos cívicos. En los esfuerzos de comunicación y educación desplegados por el IFE la “familia Casillas” poco aportó en este proceso electoral.
6. Es indispensable que los candidatos y partidos políticos rindan cuenta de sus acciones y omisiones en el proceso electoral. Existen muchas etapas que dependen enteramente de sus decisiones y son los únicos que tienen derechos para iniciar procesos legales. Por ejemplo, son los únicos que pueden iniciar juicios de inconformidad. La ciudadanía necesita conocer y escuchar la evaluación crítica de los actores políticos y no sólo la de las autoridades. Los partidos necesitan avanzar en transparencia y acceso a la información.
7. Finalmente, hay consenso en calificar el proceso electoral como excesivamente prolongado, violento y oneroso. Por esta razón, es necesario revisar la ley electoral con el fin de establecer normas más estrictas para la publicidad en los medios, acortar la duración y disminuir el costo de las campañas, así como introducir una regulación más estricta del financiamiento privado en los periodos de campaña y precampaña. Es necesario encontrar alternativas para el recuento de votos en escenarios cerrados. Quizá cuando la diferencia entre el primero y segundo lugar sea menor a 1% o 2%, podría ser obligatorio.

Forman parte del Comité Conciudadano de Seguimiento del Proceso Electoral:

Sergio Aguayo Quezada, Hugo Almada Mireles, Jorge Alonso Sánchez, Silvia Alonso, Alberto Athié, Alberto Aziz Nassif, Miguel Basáñez, Roy Campos, Orfe Castillo, José Antonio Crespo, Eréndira Cruz Villegas, Santiago Chan Ozorio, Denise Dresser, Ernesto Isunza, Francisca Jiménez, Clara Jusidman, Cristina Martín, Alberto Olvera, Alfredo Orellana, Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, Carlos Pérez, Rosa María Rubalcava, Ana Saiz, Gabriel Sánchez, Rodolfo Tuirán, Elio Villaseñor.

La Construcción de un Liderazgo: Esbozo Biográfico de Andrés Manuel López Obrador

Moisés Sinuhé García
Bartolo*

El objetivo de este artículo pretende dilucidar la construcción de un liderazgo en cada una de las etapas que conforman la trayectoria política de Andrés Manuel López Obrador. Podemos decir que el liderazgo de López Obrador está sustentado en el carisma, esta es una cualidad que pasa por extraordinaria (condicionada mágicamente en su origen, lo mismo si se trata de hechiceros, árbitros, jefes de cacería o caudillos militares), de una personalidad, por cuya virtud se le considera en posesión de fuerzas sobrenaturales o sobrehumanas o por lo menos específicamente extracotidianas y no asequibles a cualquier otro, o como enviados del dios, o como ejemplar, y en consecuencia, como jefe, caudillo, guía o líder¹.

XXI

Como lo establece Max Weber la situación de un liderazgo carismático es, por su propia naturaleza, específicamente inestable. El portador puede perder el carisma al quedar su misión extinguida, y sus adeptos lo abandonan, pues el carisma no reconoce ninguna otra legitimidad. Sin embargo, esto no ha ocurrido con la figura de López Obrador, en cada faceta de su vida política ha estado arropado por diversas personalidades del ámbito político, así como por la ciudadanía, y sin duda resulta pertinente dejar un esbozo biográfico de su recorrido como político en nuestro país. Es por ello que hemos decidido incorporar en este trabajo algunos de los fragmentos más significativos, entre los que podemos destacar:

Los inicios de su trayectoria política; en este punto se hace mención de su afiliación al PRI, el trabajo desarrollado con los grupos indígenas de Tabasco, y la relación de Obrador con Enrique González Pedrero y Julieta Campos, ambas personalidades fueron piezas fundamentales en el despegue de la carrera política de éste.

En la trinchera del PRD; se destaca su incorporación al Partido de la Revolución democrática en 1988, las acciones que efectuó de resistencia civil ante los supuestos fraudes en las elecciones para gobernador en el estado de Tabasco en

* Sociólogo y Profesor de Metodología Cualitativa en la FES Acatlán, UNAM.

¹ Weber Max. *Economía y Sociedad*, p. 193.

los años de 1991 y 1994, el momento en que se convierte en Presidente del partido en 1996, hasta su postulación a la candidatura a Jefe de Gobierno de la Ciudad de México en 1999.

En el apartado La Jefatura de Gobierno del Distrito Federal; se señala el estilo comunicativo que asumió Andrés Manuel frente a los medios periodísticos y televisivos en las conferencias mañaneras.

En el Paraje San Juan; se destacan los pormenores del conflicto y cuál fue el papel de López Obrador durante el proceso.

En el Desafuero; se presentan los acontecimientos que denotan el origen del problema del Paraje del Encino, la participación de cada uno de los actores involucrados, el veredicto y la conclusión del conflicto, que coloca de nueva cuenta a Andrés Manuel con posibilidades de contender en la elección presidencial del 2006.

En el segmento El proceso electoral de 2006; se destacan los índices de popularidad de cada uno de los candidatos a la presidencia, los pormenores que se suscitaron antes y después de los comicios del 2 de julio.

Finalmente, se habla del Movimiento por la democracia contra el fraude; encabezado por Andrés Manuel López Obrador que comprende las acciones de resistencia civil pacífica efectuadas en contra del veredicto que dio el IFE después de la jornada electoral, al proclamar a Felipe Calderón presidente electo de nuestro país, es decir: las Asambleas Informativas, el Megaplantón y la Convención Nacional por la Democracia en donde fue electo presidente legítimo López Obrador.

XXII

Los inicios de su trayectoria política

Andrés Manuel López Obrador a mediados de los años setenta viajó a la Ciudad de México e ingresó en la Universidad Nacional Autónoma de México en donde recibió el título de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública². En 1976 regresó a Tabasco, como uno de tantos

² Véase para mayores referencias Almazán Alejandro, "Retratos desconocidos de Andrés Manuel" en Revista, *El Universal*, 1 de marzo de 1994, p. 35.

Andrés Manuel nació el 13 de noviembre de 1953 en Villa de Tepetitán, Tabasco. Vivió una niñez tímida y reservada. El 9 de julio de 1969, a los dieciséis años Andrés Manuel quedó marcado por la muerte de su hermano José Ramón, ambos hermanos jugaban con una pistola de don Manuel. Minutos más tarde el resultado fue un penoso accidente, que involucraba a dos muchachos y un arma de fuego. El juego terminó en tragedia. Después del accidente la familia de López Obrador abandonó Villa Hermosa para emigrar hacia Veracruz y finalmente

políticos de la izquierda mexicana, comenzó en el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Se inició apoyando la candidatura de Carlos Pellicer (+1977) para senador y, después, durante unos meses, trabajó como Director de Estudios Sectoriales de la Secretaría de Promoción del estado de Tabasco.

Al regresar a su estado natal, el joven Andrés Manuel impartió algunos cursos de pedagogía en la Universidad Autónoma de Tabasco. Al impartir clases, se enamoró de una alumna originaria de Teapa. Se llamaba Rocío Beltrán Medina. Al poco tiempo de haberse conocido, los enamorados se casaron el 30 de marzo de 1980. Andrés Manuel siempre consideró a Rocío una inigualable compañera de lucha, hasta que murió en enero de 2003 a causa de una enfermedad terminal. Ahora su familia consta de tres hijos: José Ramón, de 14 años; Andrés Manuel, de 19, y el más pequeño, Gonzalo, de 13.

Entre 1978 y 1982, López Obrador fungió como delegado de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados de la Presidencia de la República (COPLAMAR). Ahí afianzó su experiencia con grupos marginados.

La convivencia de Andrés Manuel con el poeta Pellicer determinó su trayectoria política de por vida. Para AMLO, "su amigo y compañero de viaje", como lo reconoció en un homenaje a Pellicer, fue "un poeta comprometido con la gente, en particular con los indígenas mayas chontales". No es de sorprenderse que un año más tarde, en 1977, López Obrador asumiera la Dirección del Instituto Indigenista de Tabasco. El poeta Pellicer lo presentó con el entonces gobernador (1977-1982), Leandro Rovirosa Wade. Durante su estancia en el Instituto trabajó, al igual que su maestro, a favor de los indígenas de La Chontalpa. Sus proyectos más sobresalientes fueron la edición de libros en lengua indígena y el establecimiento de los camellones chontales. Estos últimos fueron una forma de impulsar la agricultura en Nacajuca, zona de terrenos bajos por excelencia. En esencia, el proyecto hace uso de las chinampas aztecas, ideales para ese tipo de terrenos acuosos³.

Este proyecto le sirvió de catapulta política. José Eduardo Beltrán Hernández se interesó por los camellones y con ocasión de ellos introdujo a Andrés Manuel en la casa de Enrique González Pedrero y Julieta Campos. El matrimo-

asentarse en Chiapas. Se establecieron en Palenque y abrieron un pequeño negocio.

³ *Ibidem.*, p. 30.

nio quedó impresionado por el trabajo, particularmente la doctora Campos. Después de esa reunión en 1982, la pareja visitó La Chontalpa y López Obrador los guió personalmente por el lugar. Pocos meses después, González Pedrero asumió la candidatura para la gubernatura de Tabasco. Su paso por el palacio de Gobierno de Villahermosa habría de decidir la carrera política de Andrés Manuel. La cercanía con la primera dama del estado le abriría muchas puertas.

De su época con los chontales, abundan las anécdotas sobre su austeridad personal. Nada remilgoso, bebía el pozol pocas veces limpio, que le ofrecían en los pueblos. Si hacía falta dormía en el suelo de los jacales, como muchos chontales.

Una de sus principales aportaciones de estos tiempos, y que causó una muy buena impresión en la gente de Roviroso, fue “el crédito a la palabra”, que permitió que el Instituto Indigenista recibiera del Gobierno Federal relevantes recursos económicos.

López Obrador se integró al equipo de campaña de Enrique González Pedrero. Este gobernador construyó un sinnúmero de puentes. Gracias a ellos unió Tabasco, cuyas deficientes comunicaciones aún se basaban en el primitivo modelo de las pangas; camiones y automóviles cruzaban los ríos en unas lanchas planas sujetas a los vaivenes del tiempo y a las crecientes del caudal. De González Pedrero, López Obrador aprendió el impacto de las obras públicas en el electorado y seguramente de ahí adquirió la devoción por los segundos pisos.

Durante un lapso corto, dirigió el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES) del Comité Directivo Estatal del PRI. Sí, también AMLO fue parte del PRI, como tantos otros, para impulsar su carrera política.

En 1983 AMLO asumió la presidencia del Revolucionario Institucional en Tabasco. Renovó los comités seccionales y los capacitó para vigilar el trabajo de las autoridades municipales. Esto lo enfrentó con varios alcaldes, particularmente con Gustavo Rosario Torres. Los agraviados se quejaron ante González Pedrero de que Andrés Manuel se comportaba con ellos como contralor y les fiscalizaba el cumplimiento de sus promesas de campaña. También lo acusaban de difundir ideas socialistas en las comunidades. Al final, sólo lo apoyaron tres presidentes municipales: Óscar Arguez Zurita (de Jonuta), Joaquín Cabrera Pujol (de Emiliano Zapata) y Miguel Campos Ochoa (de Jalapa).

Desde entonces Andrés Manuel ha mostrado simpatía por los comités de base con fuerzas para controlar a las autoridades. Concibe la participación ciudadana a partir

de pequeños grupos vecinales, de una manera recuerda a las estructuras de la izquierda revolucionaria. No es de extrañar que ahora desconfíe de las instituciones y que continuamente se refiera a la voluntad del pueblo.

Como era de esperarse, el gobernador le retiró de su cargo. El enfrentamiento con González Pedrero, sin embargo, no truncó su carrera política. Éste le ofreció el puesto de oficial mayor, cargo que, para mayor impresión para el gobernador, López Obrador rechazó en agosto de 1983. Estos desplantes contribuyeron sin duda, a la conversación política de González al perredismo.

Meses más tarde, Salvador Neme Castillo le gestionó la candidatura a la presidencia municipal de Macuspana, como un último intento por evitar la ruptura definitiva entre López Obrador y el partido. Sin embargo, fracasó en el intento.

Andrés Manuel regresó a la Ciudad de México en 1984, donde asumió la Dirección de Promoción Social del Instituto Nacional del Consumidor, dirigido entonces por Clara Jusidman. Durante el gobierno de Cárdenas en el D.F., sería nombrada Secretaria de Desarrollo Social. A muchos extraña que AMLO no le diera trabajo a Jusidman, siendo ella quien lo salvó del desempleo después de sus diferencias con González Pedrero. Por lo visto los buenos oficios de Julieta Campos no sólo protegieron a Andrés Manuel, sino que contribuyeron al giro político de González Pedrero. El ex gobernador se afilió al PRD.

XXIII

En la trinchera del Partido de la Revolución Democrática

En 1988, López Obrador se unió a la corriente Democrática encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, ambos disidentes del Partido Revolucionario Institucional. La carta de presentación de Andrés Manuel frente a Cárdenas fue, nuevamente, su trabajo entre los chontales. A pesar de carecer de influencias entre los cardenistas, Obrador ascendió a un ritmo acelerado dentro de la organización. En agosto de ese mismo año, se le nombró candidato para la gubernatura de Tabasco por el Frente Democrático Nacional y contendió contra Neme Castillo. La hegemonía del Partido autoritario lo condenó a perder la contienda electoral por primera vez. A raíz de la derrota publicó: *Tabasco víctima de un fraude*. Este libro anunció la lucha campal que mantiene contra el PRI.

Cuando AMLO rompió con el PRI, se quedó sin transporte. Así organizó protestas y manifestaciones. Don Lacho, dueño de un rancho platanero y cafetalero en Tepa, le

regaló un coche para facilitar sus andanzas políticas. Este hombre apadrinó a uno de sus hijos y es padre ni más ni menos que de Nicolás Monilledo, el chofer protagonista, jefe de logística del Nicogatte.

Si algo define el inicio del tabasqueño en el PRD, es su forma radical de hacer política. Las marchas que encabezó a la Ciudad de México para protestar contra las irregularidades cometidas por el PRI, muestran ese peculiar modo de hacer política.

Su primera marcha a la capital se hizo en protesta por el supuesto fraude llevado a cabo en las elecciones municipales de Tabasco durante el año de 1991, específicamente en el municipio de Cárdenas. El 20 de noviembre de ese año, encabezó “el éxodo por la democracia”. Salió de Villahermosa con ciento cincuenta personas y llegó al D.F., el 11 de enero de 1992 con cinco mil. Otras veinte mil ya lo esperaban en el Zócalo. Manuel Camacho Solís era regente del Distrito Federal y Marcelo Ebrad colaboraba con él.

En 1994 perdió la gubernatura de Tabasco con Roberto Madrazo Pintado. Tras la derrota, López Obrador embistió con todas sus fuerzas al gobernador electo. La tormenta regresó y abundaron los plantones en Villahermosa. La batalla entre ambos contendientes fue dura.

Las impugnaciones presentadas por López Obrador quedaron registradas en las instancias correspondientes y en su libro: *Entre la historia y la esperanza*. Denunció incongruencias en el 70% del cómputo electoral. Impugnó 1100 de las 1774 casillas instaladas en todo el estado. Sospechosamente, el Programa de Resultados Electorales del Estado de Tabasco (PREPET) se cayó tres veces. En cada ocasión que el sistema de caía, las cifras no cuadraban con los anteriores. Un informe de los consejeros ciudadanos Santiago Creel Miranda y José Agustín Ortiz Pinchetti confirmó irregularidades en el 78% de las casillas que analizaron⁴.

El 22 de abril de 1995 emprendió la “caravana por la democracia”. Unos días antes Ernesto Zedillo había respaldado públicamente a Madrazo aunque, como es bien sabido, la tirantez siempre acompañó las relaciones entre ambos.

Cuando la caravana por la democracia arribó a la Ciudad de México Esteban Moctezuma Barragán era Secretario de Gobernación. Zedillo miraba con frialdad a Roberto

Madrazo y Andrés Manuel creyó que éste sería el espacio propicio para introducir su cuña. Explotaría el titubeo del presidente. Pero tuvo un error de cálculo: Madrazo se quedó en Villahermosa y afianzó su red de poder en Tabasco.

A estas alturas, la caravana por la democracia no sólo cuestionaba la legitimidad de Madrazo. Su agenda se extendía hacia la privatización de PEMEX, a la cual AMLO se opone. Ya no protestaba por un asunto local. El dirigente supo dar a su marcha una dimensión nacional. Desde entonces ha sabido posicionarse en la política nacional a través de la política local.

Seguramente, las horas de discusión con Andrés Manuel provocaron en estos funcionarios del D.F., tan buena impresión que años más tarde, tanto Marcelo Ebrad como Manuel Camacho Solís colaborarían con las huestes del sol azteca.

La política radical del AMLO llegó a su clímax el 7 de febrero de 1996. Encabezó una movilización de agrupaciones indígenas organizadas en La Chontalpa para tomar más de cincuenta pozos petroleros en protesta por el desvío de recursos, la mala administración del petróleo y los daños ecológicos por la negligencia de PEMEX en Tabasco.

La oposición panista tachó a Obrador como el principal obstáculo para realizar trabajos de reforma política y de Estado. A las acusaciones respondió: “En una lucha contra un régimen autoritario, sólo hay tres caminos: uno es el de las armas; otro, la resignación y la aceptación de la esclavitud sin grilletes; la posición intermedia es la que estamos asumiendo: la del movimiento pacífico, la resistencia civil”.

La política radical de Andrés Manuel no tuvo desenlace trágico, como fue el caso de muchos políticos no alineados con el poder presidencial en los noventa.

En el año de 1996 Andrés Manuel López Obrador asumió el cargo de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de la Revolución Democrática. Permaneció en este puesto hasta marzo de 1999.

A partir de la victoria electoral de Cuauhtémoc Cárdenas en la Ciudad de México para Jefe de Gobierno, la posibilidad de controlar el centro del país se volvió más atractiva para el tabasqueño.

Del 20 de octubre al 14 de noviembre de 1999, Andrés Manuel fue precandidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal. El 15 de noviembre de ese año asumió la candidatura del PRD. Para lograr la candidatura negoció con las dos principales corrientes del partido en el D.F.: la Corriente de Izquierda Democrática, de René Bejarano, y

⁴ Véase Gerardo Albarrán de Alba, *La ruta del dinero en las campañas, primera parte*, <http://investigación.org.mx/la_red/junjul97/textos/articulo/html>.

el grupo Idea, de Armando Quintero, quien fue presidente de este partido en la capital⁵.

Andrés Manuel López Obrador compitió con el poco carismático y ex secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda y con Jesús Silva Herzog. El 2 de julio del año 2000 López Obrador se convirtió en el nuevo Jefe de Gobierno del Distrito Federal e inicia otra nueva etapa dentro de su trayectoria política.

La Jefatura de Gobierno del Distrito Federal

Es importante destacar el estilo comunicativo que Andrés Manuel López Obrador mostró como jefe de gobierno, la estrategia de la conferencia por la mañana comenzó el 31 de mayo de 2001. Andrés Manuel salía al encuentro de los medios a las 6:25 a.m., en el trayecto de su casa al Centro, escuchaba la radio y recibía algunos informes por celular. Antes de entrar en la Sala Francisco Zarco, donde aguardaban los reporteros, pasaba a un cubículo. Ahí se arreglaba un poco y revisaba la síntesis informativa de los noticieros de la noche.

Ha leído los encabezados de los periódicos nacionales, subrayados por los colaboradores. También le tenían preparada una lista de las posibles preguntas adversas y los nombres de los reporteros que suelen ser críticos. Un grupo de 21 personas y la Dirección General de Comunicación Social, que dirigía Cesar Yáñez, llevaban el peso de la estrategia ante los medios.

La conferencia de prensa era la primera nota del día en la radio y los noticieros de televisión. Para no contestar preguntas indeseables, en ocasiones las evadía diciendo “estamos trabajando”, “se está avanzando”. La conferencia tenía una duración que oscilaba entre los quince y cincuenta minutos.

La cobertura era de quince periódicos de difusión nacional, cinco revistas, diecinueve estaciones de radio, ocho canales de televisión y doce medios internacionales⁶. A los diputados del PAN se les prohibió la entrada: sólo para los medios.

⁵ Véase Alejandro Trelles y Héctor Zagal, “AMLO Historia Política y personal del candidato a la Presidencia por el PRD”, México, De Bolsillo, 2004.

⁶ Fernando del Collado, “La mañanera de Andrés Manuel”, Enfoque, *Reforma*, 29 de febrero de 2004. Citado en Alejandro Trelles y Héctor Zagal. *AMLO Historia política y personal del candidato presidencial a la presidencia por el PRD*, p. 119.

El paraje San Juan

Todo comenzó en 1989 cuando el Departamento del Distrito Federal en manos de Manuel Camacho Solís, expropió los terrenos ubicados en Iztaapalapa.

Nueve años más tarde, en 1998, Enrique Arcipestre se amparó para impugnar la expropiación de las 298 hectáreas que supuestamente pertenecían a su padre. Ganó el amparo y se le ordenó al GDF pagar la indemnización y en el año 2000, el Gobierno capitalino promovió ante la Suprema Corte invalidar la sentencia.

En junio de 2002, el expediente del caso se viró a la juez octava B de distrito, Gabriela Rolón. La juez Rolón ordenó al gobierno pagar la indemnización de mil 810 pesos al señor Enrique Arcipestre. López Obrador argumentó que se trataba de un fraude y se negó a obedecer la sentencia.

En mayo de 2004, la Suprema Corte emitió catorce tesis jurisprudenciales que guiarían el caso del Paraje San Juan. La más importante se refería a que la Corte tiene la facultad de reponer los procedimientos viciados de las sentencias de amparo. Se determinó que cuando un gobernante se niega a cumplir una sentencia de amparo sustentada en un procedimiento notoriamente viciado no debe sancionarse. (La corte dio la razón a Andrés Manuel). También determinó que el monto de la deuda estaba mal calculado. Días más tarde, la Secretaría de la Reforma Agraria anunció que el predio conocido como el Paraje San Juan nunca había dejado de ser propiedad de la Nación.

López Obrador ganó la batalla en la arena legal, en contra de lo que muchos pensaron en un primer momento. No permitió que le pasaran la factura de un error que él nunca cometió⁷.

Andrés Manuel no dijo que iba a desacatar a la Suprema Corte como lo interpretaron algunos medios:

Nosotros no vamos a seguir respetando como siempre al Poder Judicial. Queremos vivir en un Estado de Derecho, pero no queremos vivir en un Estado de cohecho; entonces la diferencia que hay, que además está planteada de manera respetuosa y hemos hecho una solicitud de conformidad con la Constitución, estriba en el asunto del paraje San Juan porque no vamos a aceptar que habiendo elementos de corrupción, se le exija al Gobierno de la

⁷ Alejandro Trelles y Héctor Zagal, *Op. cit.*, p. 170

ciudad que del dinero del presupuesto, que es de todos, se destinen mil 810 millones de pesos para convalidar un fraude⁸.

El Desafuero

La historia del predio ubicado en la Delegación de Cuajimalpa de Morelos, conocido como el Encino, no es muy distinta a la historia del paraje San Juan. Se acusa a López Obrador de no acatar a un juez que le ordenó no bloquear los accesos a este predio. Y si en efecto hubo desacato, se encontraba en un serio problema el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

De acuerdo con el artículo 38 de la Constitución, cuando un ciudadano está sujeto a un proceso criminal, se le suspende su derecho a participar como candidato en una elección popular. Y para llevar a López Obrador ante los tribunales, se le debía despojar previamente del fuero. Esta decisión corresponde a la Cámara de Diputados, donde el PRD no contaba con la mayoría. Y desde el punto de vista jurídico, Andrés Manuel se encontraba ante un obstáculo serio en su carrera política rumbo a Los Pinos⁹.

Con un sabor amargo en la boca, AMLO continuó con su estrategia de buscar el apoyo popular. Mientras la Sección Instructora de la Cámara de Diputados no determinara si procedía la solicitud de desafuero presentada por la PGR, su convocatoria buscaba crecer, pero sin llegar a la confrontación.

El 7 de enero de 2005, el periódico Reforma dio a conocer, en la columna Templo Mayor, que en una comida, en diciembre de 2004, Martha Sahagún había dicho, en presencia del presidente de la República y del gobernador de Guanajuato, que la final de la carrera por la Presidencia estaría entre el PRI y el PAN. Incluso, según la versión del Reforma, Sahagún se dio el lujo de ponerle fecha al proceso de desafuero que se le seguía al Jefe de Gobierno: “No pasará de marzo”, afirmó. Al enterarse López Obrador exigió que el periódico revelara sus fuentes. Además señaló que esta afirmación, en caso de comprobarse como cierta, demostraba el interés de quien la dijo que la disputa presidencial quedara entre los primos hermanos: el PRI y el PAN, a los que consideró “como la Coca Cola y la Pepsi Cola”.

El 9 de enero, Andrés Manuel informó a la prensa: “Yo presentaré a la Sección Instructora un escrito donde reafirmo que (el juicio de desafuero) se trata de un asunto político, ahora sí que a confesión de parte, relevo de pruebas”.

El primero de febrero, el proceso entró en una etapa crítica. La Sección Instructora de la Cámara de Diputados cerró el periodo de aportación de pruebas, las esperanzas de López Obrador se encontraban mermadas, porque el 25 de enero, esta instancia había desechado 22 de las 71 pruebas que AMLO había presentado para su defensa, muchas de las pruebas sólo eran recortes de periódicos¹⁰.

El 28 de marzo de 2005, la Procuraduría General de la República publicó una expiración, en 10 puntos, de su papel en el desafuero de AMLO. La presentó como “la verdad legal sobre el origen, la naturaleza y los alcances de las acciones jurídicas realizadas en el caso conocido como El Encino. La realidad era que “sólo podía ser establecida por los tribunales. El meollo de la argumentación de la PGR estribaba en los puntos 3 y 5 en los que se explicaba que el juez noveno había establecido que la suspensión definitiva había sido violada por el Gobierno del Distrito Federal y que esa violación había quedado debidamente verificada. En el texto se equiparaba el delito de violación de la suspensión al delito de abuso de autoridad, para el que sí existían penas establecidas¹¹.

López Obrador, por su parte continuó insistiendo en que el juicio en su contra había sido orquestado por un grupo compacto que veía amenazado sus intereses y privilegios y utilizaba de manera facciosa las instituciones.

La única concentración a la que AMLO convocó a partir del 4 de abril fue para tres días después en el Zócalo capitalino, antes de asistir a la Cámara de Diputados. La Plaza se llenó y lo que resultó significativo –suplicó a sus seguidores:

Hoy les pido encarecidamente no hagamos nada que pueda propiciar el enfrentamiento y que afecte el interés de terceros. Pero quiero ser más preciso: nada de bloqueos de calles o carreteras, nada de tomar instalaciones públicas y privadas. Nada que signifique actuar como lo tienen estudiado y previsto nuestros adversarios. En cambio, Andrés Manuel propuso la Marcha del Silencio del Museo de Antropología al Zócalo el 24 de abril, y reunió

⁸ AMLO, conferencia de prensa, del 16 de octubre de 2003, citada en Alejandro Trelles y Héctor y Zagal. *AMLO Historia política y personal del candidato presidencial a la presidencia por el PRD*, p. 170.

⁹ Alejandro Trelles y Héctor Zagal, *Op. cit.*, p. 178.

¹⁰ Alejandra Lajous, “AMLO: entre la atracción y el temor. Una crónica del 2003 al 2005”, p. 212.

¹¹ *Ibidem.*, p. 223.

nes informativas en plazas públicas, usar los medios de información e intensificar la creación de comités ciudadanos. Entre las once de la mañana y las dos y media de la tarde, en la Cámara de Diputados se cumplió la formalidad de dar lectura al expediente. Minutos antes de las tres de la tarde, Vega Memije solicitó que se aprobará el desafuero de López Obrador. Aunque en los medios se decía que la Cámara de Diputados estaba dividida después de nueve horas de sesión, 360 legisladores votaron a favor del desafuero, 127 en contra y 2 se abstuvieron. Esto es, el PRI y el PAN sufragaron en bloque a favor y el PRD, en contra.¹²

López Obrador vivió con discreción la semana siguiente del desafuero. Como parte del plan de resistencia civil pacífica, el Presidente Vicente Fox sufrió el acorralamiento sistemático de los perredistas. Desde el lunes 11 de abril lo siguieron por todas partes con ruidosas manifestaciones de repudio, descomponiendo el ambiente en el que Fox tenía más éxito y en el que se nutría: el contacto directo con la gente.

Así llegó el 24 de abril, en que estaba citada la marcha del Silencio. Muchos de los asistentes no sólo eran perredistas ni acarreados, sino ciudadanos que querían defender su derecho a votar. Las muestras de apoyo para Obrador eran contundentes: “Peje el Toro es Inocente”, “No nos vamos a dejar, ni nos vamos a rajar, no al Desafuero”. “No permitiremos que PRI, PAN y Fox asesinen la democracia”, “Los mexicanos tenemos memoria, Fobaproa, fraude de 88, PEMEX Gate, Amigos de Fox; ¡Vamos México no al desafuero!”, “Todos somos López”, “Te queremos para presidente”¹³.

Se estima que acudieron a la marcha un millón doscientos mil personas¹⁴. Para construir la salida política del desafuero. El Presidente Fox determinó que el general Marcelo de la Concha dejaría la Procuraduría General de la República y que sería sustituido por Daniel Cabeza de Vaca y se comprometió a revisar de manera exhaustiva el expediente de consignación del jefe de gobierno y ofreció enviar al Congreso una iniciativa de ley que garantizara los derechos políticos de los ciudadanos sujetos a juicio en tanto no se diera una sentencia definitiva. El 5 de mayo

después de la revisión exhaustiva del caso del Encino y tras sostener que Andrés Manuel López Obrador era “probable responsable” de haber violado una suspensión definitiva, la PGR determinó ya no ejercer acción penal en contra del jefe de gobierno del Distrito Federal, con el argumento que para eventual delito que se le imputaba no había penalidad específica en la legislación mexicana¹⁵. Ya no se aclaró si López Obrador estaba desahogado o no. El 6 de mayo, a las seis y media de la tarde, tuvo lugar el encuentro entre el Presidente Vicente Fox y López Obrador, anunciado desde unos días antes, la idea era marcar la superación definitiva de las hostilidades, para que el proceso de sucesión se diera sin sobresaltos¹⁶. Con esta decisión de nueva cuenta Andrés Manuel estaba en posibilidades de contender en la elección presidencial del 2006.

El proceso electoral del 2006

Rumbo al proceso electoral del 2006 para elegir presidente de la República, Felipe Calderón rindió protesta como candidato presidencial del PAN el domingo 4 de diciembre de 2005, el viernes 9 de diciembre lo hizo Roberto Madrazo y el domingo 11 tomó protesta Andrés Manuel López Obrador. El PRI se alió con el PVEM, esperando atraer con ello el 5% de las preferencias electorales que las encuestas les concedían a los verde ecologistas. Por su parte, el PRD concretó alianzas con Convergencia y con el PT.

Tocaría a estos tres candidatos desplegar su capacidad de liderazgo y de estrategia para conquistar el ánimo de la sociedad mexicana, traducido necesariamente en los votos de las urnas que sustentaran su triunfo en la jornada electoral a desarrollarse el 2 de julio de 2006.

Durante enero a marzo las preferencias electorales favorecieron a López Obrador con la tendencia que oscilaba entre el 38 y 39%. La tendencia se modificó en el mes de abril, Felipe Calderón encabezó el listado con el 35%; el segundo lugar lo ocupaba Obrador con el 34%; en tercer sitio se ubicaba Roberto Madrazo con el 27%; Patricia Mercado tenía el 3% y Roberto Campa ocupaba el último lugar con el 1%. A unas semanas de llevarse a cabo la jornada electoral las preferencias ciudadanas le daban un empate técnico a Andrés Manuel López Obrador; de la Coalición por el Bien de Todos, y a Felipe Calderón Hinojosa; del Partido Acción Nacional, con el 34% del sufra-

¹² *Ibidem.*, p. 233.

¹³ Trabajo de campo realizado el domingo 24 de abril de 2005 en el Zócalo de la Ciudad de México durante la coordinación del V Taller de Etnografía Urbana: Análisis de la Protesta efectuado en la UAM Azcapotzalco.

¹⁴ Impacto en *El Diario*, Lunes 25 de abril de 2005, p. 4.

¹⁵ Alejandra Lajous, *Op. cit.*, p. 244.

¹⁶ Véase el periódico *La Jornada* del Viernes 6 de mayo de 2005, p. 3.

gio. La tercera posición es para Roberto Madrazo, con el 28% de voto, seguido de Patricia Mercado; de Alternativa, con el 3% y finalmente Roberto Campa; del Partido Nueva Alianza, con el 1%¹⁷.

Una serie de empresas y organismos del sector privado alentaron y financiaron el miedo y el odio que el candidato del PAN, Felipe Calderón anunció desde su primer discurso de campaña emitido el 19 de enero de 2006. Así se desarrolló la campaña en contra del denominado “el peligro para México”, Andrés Manuel López Obrador, y sus simpatizantes, identificados como los “violentos” se financió con abundantes recursos del PAN y mediante patrocínios ilegales tolerados por el IFE.

Tal como lo acredita el Instituto Brasileño de Opinión Pública (IBOPE), contratado por el IFE para monitorear las campañas de radio y televisión, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) gastó 136 millones de pesos y el Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano (Celiderh) pagó 30 millones 600 mil pesos en promocionales sincronizados con los de Calderón y del PAN. La trasnacional Pepsico, subsidiaria de Sabritas, que difundió promocionales claramente identificados con el candidato del PAN. Pero esto se hizo en violación del Cofipe y de la propia Constitución, cuyo artículo 33 establece: “Los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país”, en tanto que el artículo 48 del Cofipe, fracción primera, dispone: “Es derecho exclusivo de los partidos contratar tiempos en radio y televisión para difundir mensajes orientados a la obtención del voto durante las campañas electorales, conforme las normas y procedimientos que se establecen en el presente artículo”¹⁸.

No obstante, Calderón y el PAN recibieron apoyo del CCE, de Celiderh, de Jumex —que gastó 13 millones y de Pepsi Corporación. Pese a que el monitoreo del IBOPE acreditó la sincronía de las campañas de estas empresas y la del PAN, los consejeros del IFE callaron y sólo tardíamente ordenaron cancelar las del CCE, que pedían “no poner en riesgo la estabilidad económica”, así como las de Celiderh, que generaron terror al difundir imágenes sangrientas de Venezuela y Hugo Chávez. El IFE tuvo que reconocer, el límite de las campañas, pero esos mensajes, causaban miedo y correspondían a “realidades ajenas al contexto en que vive México”. Y también Manuel Espino, presidente

del PAN, lo aceptó “Nos pasamos de la raya”. El PAN no es un partido de golpeteo¹⁹.

El cierre de campaña de Felipe Calderón se llevó a cabo en el Estadio Azteca el domingo 25 de junio, el cierre de Roberto Madrazo se efectuó el miércoles 28 de junio en el Malecón de Veracruz y López Obrador se presentó el mismo día en el Zócalo de la Ciudad de México a su respectivo evento de cierre de campaña.

El escenario que se suscitó durante la jornada electoral del 2 de julio fue el de incertidumbre, aunado a que el conteo rápido del IFE no daba un margen de ventaja suficientemente seguro para anunciar a un ganador. Sin embargo, el 6 de julio Luis Carlos Ugalde Ramírez anunció que el candidato que había obtenido más sufragios en la elección presidencial era Felipe Calderón, con 15 millones 284 sufragios, contra 14 millones 756 mil 350 votos de López Obrador. Su ventaja, de apenas el 0.58%, es decir, 243 mil 934 votos, es la más pequeña que haya obtenido cualquier candidato presidencial ganador²⁰. Esto había resultado suficiente, más aún si se consideraba que con ello se había derrotado a un personaje político que por mucho tiempo pareció ser indestructible en las urnas.

Movimiento por la democracia contra el fraude

Ante los resultados dados a conocer por el IFE en donde se proclamaba ganador a Felipe Calderón candidato presidencial por el PAN, López Obrador anunció que impugnaría la elección del 2 de julio y convocó a sus simpatizantes a congregarse en el Zócalo el sábado 8 de julio, en esta primer asamblea en su discurso expuso que además de la campaña de corte fascista que lo presentó como un peligro para el país, el Instituto Federal Electoral (IFE) se convirtió en el ariete del PAN y se entregó por entero a la simulación y al servicio de los grupos de poder, que ahora quieren imponer en la presidencia de la República a un empleado incondicional, a un pelele que les garantice perpetuar la corrupción, el influyentismo y la impunidad. Además perredistas, ciudadanos sin partido, escucharon indignados las grabaciones de pláticas entre Elba Esther Gordillo y el gobernador priista de Tamaulipas, Eugenio Hernández, y entre este último y el secretario de Comunicaciones, Pedro Cerisola, de la que

¹⁷ Fuente: Consulta Mitofsky.

¹⁸ Álvaro Delgado, *Cosecha de odio*, p. 35.

¹⁹ *Ibidem.*, p. 36.

²⁰ Alejandro Envila Fisher, *Desde cero*, p. 12.

se desprenden las maniobras a favor de Felipe Cáderon y para legitimar al IFE²¹.

La segunda Asamblea Informativa se efectuó el Domingo 16 de julio, Obrador convocó a Felipe Calderón a actuar de manera responsable y aceptar, sin ningún pretexto, el recuento voto por voto. Le recuerdo también que México y su pueblo no merecen tener un presidente de la República espurio, sin autoridad moral y política²².

En la tercera Asamblea Informativa desarrollada el 30 de julio como parte de las decisiones que se tomaron se destaca la implementación de una Asamblea permanente y mantenerse desde la Plaza de la Constitución hasta la Fuente de Petróleos, en espera de que el Tribunal del Poder Judicial de la Federación se pronunciara sobre el resultado de la elección que se había efectuado el pasado 2 de julio de 2006.

Ante lo ocurrido, Felipe Calderón acudió ante los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y demandó ser declarado presidente electo. “Vengo ante este tribunal porque es aquí, y no en la calle donde debe de calificarse la elección”, aseveró el candidato presidencial del Partido Acción Nacional (PAN)²³.

El Tribunal Electoral aprobó que se realizara un nuevo recuento en 11 mil 839 casillas, distribuidas en 149 distritos de 26 entidades y que constituyeron el 9.07% de las que se instalaron el 2 de julio. Con esta decisión la Sala Superior dejó en entredicho el cómputo previo del IFE, que daba como triunfador al panista Felipe Calderón con 0.58% de ventaja y mantenía la posibilidad de una apertura mayor de casillas, de un cambio en el cómputo total o la anulación durante la segunda fase de la labor del tribunal, que será la calificación de los comicios y la declaración de la validez de la elección presidencial.

Habían transcurrido ya quince días del plantón y Andrés Manuel López Obrador puso a consideración de sus miles de simpatizantes otras movilizaciones masivas que se extenderían por lo pronto hasta el 16 de septiembre en caso de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPFJ) avale el fraude del 2 de julio y se consuma la imposición de Felipe Calderón. La primera movilización será el día que se le entregue la constancia de

mayoría al candidato de la derecha y habrá otra protesta multitudinaria el primero de septiembre fuera de San Lázaro, cuando el “traidor a la democracia Vicente Fox, rinda su último informe de gobierno”. Se aprobaron las medidas de resistencia civil, al igual que celebrar ahí, frente a Palacio Nacional, las fiestas patrias de independencia el próximo 15 de septiembre y un día después, fecha en que se desarrolla el tradicional desfile militar, mantener ocupada la Plaza de la Constitución con la Convención Nacional Democrática.

A casi un mes del Plantón Andrés Manuel López Obrador abrió el debate público sobre uno de los temas que se habrán de definir en la Convención Nacional Democrática: la posibilidad de que se nombrara a un “presidente legítimo de la República o un jefe de gobierno de la resistencia, encargado de coordinar la protesta social, en caso de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPFJ) ratificara la usurpación del Ejecutivo. López Obrador decidió dar marcha atrás con la movilización que tenía prevista hacia el Palacio Legislativo, el candidato de la Alianza por el Bien de Todos hizo notar a sus simpatizantes que desde el gobierno fascista de Fox tenían ya todo preparado para que se confrontaran con las fuerzas públicas, a fin de contar con un pretexto para reprimirlos²⁴. Mientras tanto en San Lázaro los grupos parlamentarios de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) en las Cámaras de Diputados y Senadores evitaron que el Presidente Vicente Fox leyera su último informe de gobierno, al tomar la tribuna del Congreso con el propósito de exigir el retiro de los elementos del Ejército y de la Policía Federal Preventiva (PFP).

El martes 5 de septiembre de 2006 se declaró presidente electo al candidato panista Felipe Calderón Hinojosa, aún cuando se reconocieron las irregularidades importantes en el proceso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPFJ) declaró válidas las elecciones del 2 de julio pasado. El resultado fue desconocido por López Obrador.

El 11 de septiembre Andrés Manuel López Obrador expuso que daría el grito de Independencia en el Zócalo el 15 de septiembre, dejó entrever que el Megaplantón lo levantarían en la madrugada del sábado próximo y dijo que la Convención Democrática (CND) se llevaría a cabo el 16, pero por la tarde, para permitir que el desfile mili-

²¹ Andrea Becerril y Roberto Garduño, *Convoca AMLO a marcha nacional por la democracia*, p. 3.

²² Andrea Becerril y Enrique Méndez, *Hay un millón y medio de votos sin sustento, dice López Obrador*, p. 3.

²³ Alonso Urrutia y Angélica Enciso, *Felipe Calderón demanda al TEPFJ que lo declare presidente electo*, p. 18.

²⁴ Andrea Becerril, *Pide López Obrador al Ejército no caer en la tentación de reprimir al pueblo*, p. 14.

tar se realice como lo tenía programado la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)²⁵.

El 15 de septiembre, el grito de Independencia en la Ciudad de México lo encabezó Alejandro Encinas Jefe de Gobierno del Distrito Federal y en Dolores Hidalgo, Guanajuato encabezó la ceremonia el presidente Vicente Fox Quesada.

Por su parte, López Obrador reconoció que se cerraba una etapa de la resistencia civil pacífica, pero se daba paso a la Convención Nacional Democrática. Como se había anunciado se efectuó la Convención y como se tenía previsto fue declarado por unanimidad Andrés Manuel López Obrador presidente legítimo de México, aprobaron también autorizar la integración de su gabinete y elegir la sede de su gobierno en la capital del país y darle carácter itinerante, también acordaron que tomará posesión el 20 de noviembre y se reiteró el desconocimiento de parte de la Convención para Felipe Calderón Hinojosa.

Los acontecimientos de nuestro país continúan su propio curso y la puerta queda abierta para retomar en otro momento la trayectoria política de López Obrador un personaje que sin duda es una pieza fundamental en el escenario político de México.

Bibliografía

xxx Lajous Alejandra. *AMLO: Entre la atracción y el temor. Una Crónica del 2003 al 2005*. México, Editorial Océano, 2006.

²⁵ Andrea Becerril, *La CND, La tarde del 16, para no obstaculizar el desfile: AMLO*, p. 3.

Trelles Alejandro y Zagal Héctor. *AMLO Historia política y personal del candidato a la presidencia por el PRD*. México, De Bolsillo, 2004.

Weber Max. *Economía y sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

Hemerografía

Albarrán de Alba Gerardo. *La ruta del dinero en las campañas, primera parte*, <http://investigación.org.mx//la_red/junjul97/textos/articulo/html>.

Almazán Alejandro: "Retratos desconocidos de Andrés Manuel", en *La Revista, el Universal*, 1 de marzo de 1994, p. 35.

Becerril Andrea y Garduño Roberto. "Convoca AMLO a la marcha nacional por la democracia", en *La jornada*, domingo 9 de julio de 2006. México, p. 3.

Becerril Andrea y Méndez Enrique. "Hay un millón y medio de votos sin sustento, dice López Obrador", en *La jornada*, lunes 17 de julio de 2006. México, p. 3.

Becerril Andrea y Méndez Enrique. "La CND, la tarde del 16, para no obstaculizar el desfile: AMLO", en *La jornada*, lunes 11 de septiembre de 2006. México, p. 3.

Delgado Álvaro. "Cosecha de odio", en *Proceso*, 23 de julio de 2006. México, Número 1551.

Envila Fisher Alejandro. "Desde cero", en *Cambio*, 16 de julio de 2006. México, Número 220.

Impacto. El diario. Domingo 24 de abril de 2005, p. 4.

La jornada. Viernes 6 de mayo de 2005, p. 3.

Urrutia Alonso y Enciso Angélica. "Felipe Calderón demanda al TEPFJ que lo declare presidente electo", en *La jornada*, Lunes 31 de julio de 2006, México, p. 18.

La Apropiación del Espacio Público: Las Mega Marchas y el Mega Plantón del Movimiento Postelectoral 2006

Fredy Minor¹
Juan Carlos Gómez²

¹ Sociólogo, candidato a maestro en Estudios Urbanos, en el Posgrado de Diseño, División de Ciencias y Artes para el Diseño, UAM.Azcapotzalco, Correo Electrónico: <fredyminor175@hotmail.com>.

² Arquitecto, Proyectos Internacionales de las Américas, Correo Electrónico: <carl0s74@hotmail.com> proyectos <internacionalesjgl@prodigy.net.mx>

³ Es decir, de que manera nos acercamos al tema de estudio. Véase Ruiz, Olabuenaga, J. L. *Metodología de la Investigación Cualitativa*. España: Universidad de Deusto, Bilbao. 1999. Véase además Tamayo, Sergio y Xóchitl Cruz. *Espacio etnográfico, hermenéutica y contexto sociopolítico: un Análisis Situacional*. Presentado en l' atelier doctoral thematique sur l' espace public, organizado por Guénola Caprón, en el GRA I, Université de Toulouse Mirail, noviembre (fotocopias) 2002.

La historia reciente de la ciudad de México y de otras ciudades del mundo muestran que el concepto de ciudad implica necesariamente todas sus manifestaciones públicas. Es decir, la ciudad de México ya no se puede ver solamente desde su demografía, su economía, su educación o su política como campos aislados. Al contrario, debe explicarse desde una perspectiva integral que tome en cuenta tanto el uso cotidiano de su espacio, como el uso extraordinario que de él hacen sus ciudadanos. Ese uso extraordinario se expresa en las marchas, mítines, manifestaciones y plantones que día con día modifican el uso cotidiano de la ciudad de México.

Este trabajo está estructurado, en tres análisis. En el primero trata sucintamente distintas perspectivas para explicar el uso y la apropiación del espacio urbano en sus dos elementos: 1) espacio público; 2) y el espacio privado. Por lugares apropiados entendemos solamente aquella manifestación pública que deja signo o huella y el tipo de apropiación del espacio público que se produce. El segundo análisis se refiere a las tres asambleas informativas –Megamarchas– a partir de etnografías. El tercer análisis trata sobre los campamentos –Mega Plantón–; espacio social y físico. Al hablar de los campamentos nos referimos a su simbolismo, su significación, la imaginación y la apropiación que le dan las personas. En el espacio social, hacemos una descripción del ambiente y las maneras de distinguir el espacio. En el espacio físico, se refiere al ámbito de las personas en y con el espacio construido.

El uso y la apropiación del espacio urbano también es imaginado y simbolizado. Tal es el caso de las mega marchas y del mega plantón. Cada quien tenía una idea del espacio público, simbólico, de usos e imaginarios. Sobre estos imaginarios y usos construían sus estrategias políticas. De ahí su importancia analítica.

Nos aproximamos al espacio apropiado con Métodos Cualitativos³. Con los cuales es posible investigar las diferentes formas de habitar, usar y apropiarse

XXXI

de los espacios. Son métodos de observación tales como: el flaneur⁴, el uso de la fotografía, el uso del espacio como manifestación pública⁵ y la descripción de los actores⁶.

Ahora bien, el espacio urbano “se construye históricamente por la apropiación simbólica, por espacios físicos y simbólicos creados y transformados por el hombre”⁷. Así, el espacio urbano se manifiesta en imágenes e imaginarios. Es decir, se basa en aprender y comprender las experiencias de habitar y pensar la ciudad, a las que los individuos dan un significado social. Los espacios son construcciones sociales compartidas; hay espacios societales de acuerdo a los grupos sociales que los construyen en diferentes situaciones: espaciales, económicas, sociopolíticas y culturales.

Por otra parte, para comprender el uso y apropiación del espacio público es importante definir y diferenciar la función pública y privada del espacio urbano. Partimos de una concepción que observó al espacio urbano conformado por dos elementos, de acuerdo a su uso y propiedad.

En primer lugar, el espacio público que se liga a la propiedad pública: a) es el suelo destinado a edificios y actividades públicas; b) lotes destinados a usos públicos (como plazas, edificios, parques recreativos, seguridad pública, educación pública, transporte público, producción de servicios públicos, el comercio administrado por el estado, etcétera). De esta manera, Álvarez⁸ dice que “el espacio público es el ámbito específico de apropiación al de la acción ciudadana: a través de éstas se han trastocado aspectos importantes de su propia dinámica, llegando a generar en algunos casos repercusiones significativas en la relación Estado-sociedad”. Una definición de espacio público es aquella que lo considera en un sentido amplio, es decir, ese conjunto de elementos y condiciones que atañen el interés público.

En segundo lugar, el espacio privado que se liga a la propiedad privada como contrato individual: a) suelo para habitación; b) suelo destinado a edificios comerciales, de servicios e industriales de carácter privado, como bancos, oficinas, industrias, hospitales, laboratorios, talleres, etcétera; c) suelo destinado a actividades mercantiles o de uso mixto de carácter privado, como centros comerciales, parques de diversiones, etc.

José Fuentes⁹ provee una distinción entre lo privado y lo público a partir de considerar los intereses particulares, sean estos de grupos, movimientos, personas o individuos, frente a un supuesto interés general, que es muy difícil de distinguir.

Una vez que se ha establecido o reafirmado lo privado y lo público, es posible llegar a una comprensión de lo que se constituye como los componentes del espacio urbano. Por una parte, el espacio público existe en aquel territorio destinado a los edificios públicos y equipamientos públicos; plazas, parques recreativos, centros de educación pública, el comercio administrado por el Estado, calles, avenidas. Por otra parte, lo privado en primera instancia se deriva del soporte del capital privado, comercial, industrial, financiero, cultural, además de lo privado, como intimidad, como puede ser la casa y la familia.

Otro nivel de análisis es el espacio de los lugares que es diferenciado precisamente porque “sus cualidades físicas y simbólicas los hacen diferentes”¹⁰. Esa diferencia dice Mora¹¹ que se plantea desde Michael de Certeau; la distinción entre lugares y espacios: “Un lugar, dice, es el orden (cualquiera que sea) según el cual los elementos se distribuyen en relaciones de coexistencia. Ahí impera la ley de lo ‘propio’, los elementos considerados están unos al lado de otros, cada uno situado en un sitio ‘propio’ y distinto que cada uno define. Un lugar es una configuración instantánea de posiciones. Implica una indicación de estabilidad”. Por tanto, los habitantes de un lugar ordenan su espacio físico y simbólico. Para el caso de la ciudad de México, estos lugares se construyen a partir de un proceso en el cual, sus habitantes reinventan la ciudad.

XXXII

⁴ El flaneur es una técnica de observación que se lleva a cabo al realizar recorridos espontáneos por la ciudad, fotografiando nodos, hitos o lugares significativos.

⁵ Aquí consideramos dos escalas de análisis: por un lado, el espacio urbano que se constituye por lugares, plazas y calles que se conectan en una red urbana; por otro lado, el espacio local que se constituye por la plaza y los campamentos.

⁶ Se realizó la descripción en su pertenencia a su grupo, la vestimenta y el comportamiento en el espacio.

⁷ Lira, Vázquez Carlos, La Historia: instrumento clave para evaluar la arquitectura y la ciudad. En Consuelo Córdova, et. at. (coord.). *Evaluación del Diseño*, México: UAM-A, 1999.

⁸ Álvarez, Enríquez Lucía, “El proceso participativo y la apropiación del espacio público en el Distrito Federal” en Álvarez Lucía, (coord.). *Participación y Democracia en la ciudad de México*, México, La Jornada Ediciones, CCIICH-UNAM, 1997.

⁹ Fuentes, Gómez José H. “yukas.com: ciberespacio y prácticas sociales de jóvenes meridianos”, México en *Anuario de Espacios Urbanos*, UAM-A, 2002.

¹⁰ Castells, Mora, *La Era de la Información*, vol. I, La sociedad red, México, siglo XXI, 1999.

¹¹ Mora, Martínez Martín, “Cartografiar o narrar: prácticas del espacio urbano en Michel de Certeau” México, *En Ciudades* 53, enero-marzo, RNIU, Puebla, 2002.

Un último nivel de análisis se centra en la apropiación¹². Esta idea se sustenta en la incursión del espacio como una forma simple de vivir y usar la ciudad. La apropiación es entendida aquí “como una actividad deliberada, que implica un nivel de conciencia con respecto a la utilidad, la necesidad y el sentido de la acción. Esta última se deriva de las identidades colectivas y formas de organización”¹³. De ahí, que la “apropiación sea un componente de la identidad de los sujetos porque habitan la urbe, y se construye con su práctica en una compleja red de significados ligados a los espacios locales por los que habitan, piensan y transitan”¹⁴.

Pero la versión más conocida de la apropiación del espacio se refiere al *territorio*, entendido como lugar físico de asiento de la población y de las instituciones políticas y sociales. Ahora bien, por apropiación del espacio nos referimos a la significación de poseer, estar, quedarse, habitar o usar un lugar. Es un concepto jurídico, pero también se refiere a usos sociales y simbólicos. Por lo tanto, las personas se apropian del espacio de diferentes formas. Así, podemos observar a vendedores ambulantes apropiados de vías públicas, usando el suelo para fines privados, lo mismo sucede con los restaurantes que usan las banquetas, o los coches estacionados en las calles, las personas que transitan por ellas y, como lo refiere este caso los propios manifestantes.

Para introducir el tema de *las huellas de apropiación*¹⁵ se describen, a diferencia de los otros puntos, situaciones etnográficas¹⁶. Ejemplificando, la conformación del espa-

cio practicado en la ciudad, a partir de acciones colectivas que no se ven, pero dejan su rastro de apropiación. A esto denominamos huellas de apropiación en relación a la manifestación pública. A continuación se presentan las tres asambleas para la descripción de la apropiación del espacio público.

Las Mega Marchas

Las Mega Marchas se caracterizaron por presentar un marcado contraste entre lo simbólico y la apropiación, con el fin de tener una construcción de identidad colectiva e individual en percibir el espacio¹⁷. Como veremos a continuación:

En la *1er Asamblea Informativa de AMLO en el Zócalo. “Voto por voto, casilla por casilla” el 8/07/06*. Cientos y miles de personas se congregaban en el Zócalo, con camisetas amarillas, banderines, mantas, organizaciones del PRD-PFV, Asamblea de Barrios, de los estados de Guanajuato, Querétaro, Baja California Sur, D.F., Veracruz, Tamaulipas, Hidalgo, Morelos, Puebla, Zacatecas, gritando: “No al fraude”, “fuera Televisa” y mensajes en cartulinas escritas a mano. Poco a poco se fue llenando la plaza. El templete estaba a espaldas a Palacio Nacional. Por las calles que confluyen al Zócalo, 20 de Noviembre, hasta Izazaga, 5 de Mayo, Tacuba, Eje central, 16 de Septiembre, Corregidora, venían cientos de personas.

A las 5 de la tarde Obrador portaba un traje color negro, camisa negra y corbata amarilla, entró por Francisco I. Madero entre aplausos, globos, cohetes, gritos, hasta el templete. Después, de la intervención de Martí Batrés el acto comenzó y Jesús Ortega dio a conocer una grabación de Elba Esther Gordillo con el gobernador de Tamaulipas. Al término de la grabación, habló el maestro Fernando del Paso y después Andrés Manuel López Obrador comentó cuatro puntos del Plan de Resistencia: el primero, realizar marchas el próximo miércoles (11/07/06) desde todos los distritos electorales del país para la 2a. asamblea el domingo 16 de julio en el Museo de Antropología al Zócalo Capitalino; el segundo, que sea pacífica, y además señaló que se

¹² Hoffman, O y Salmeron, F. (coords), *Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación*, México, CIESAS y Orstom, 1997.

¹³ Álvarez Enríquez Lucía, “El proceso participativo y la apropiación del espacio público en el Distrito Federal” en Álvarez Lucía, (coord.) *Participación y Democracia en la ciudad de México*, México, La Jornada Ediciones, CIICH-UNAM, 1997.

¹⁴ Aguilar, Miguel Ángel y Amparo Sevilla (coords), “Del Centro Histórico de Tlalpan al Centro Comercial Cuicuilco”, *La ciudad desde sus lugares. Trece ventanas etnográficas para una metrópoli*, México, CONACULTA, UAM-A, Miguel Ángel Porrúa, 2001, Véase además, Aguilar, Díaz M. A. *Espacio público y prensa en la ciudad de México*, UAM-I., Departamento de Sociología, 1999.

¹⁵ En las huellas de apropiación se ubicaron e identificaron en el espacio marcado por los campamentistas, manifestantes, carteles, dibujos, mantas, performance.

¹⁶ Hammersley, Martin y Paul Atkinson. *Ethography and participant observation*, ed. Tavistock Publications, New York, (Traducción en español). Véase además, Hernández, G.J, “La relevancia de la investigación etnográfica en los estudios urbanos e identidad”, México, en *Anuarios de Estudios Urbanos*, núm. 2, UAM-A., 1995.

¹⁷ Tamayo, Sergio, “La práctica de la ciudadanía en la redefinición de la modernidad y las utopías urbanas” en Sergio Tamayo (coord.) *Sistemas Urbanos. Actores sociales y ciudadanías*, México: UAM-A, 1998. Véase además, Lynch, Kevin, *La imagen de la ciudad*, Barcelona, ed. Gustavo Gili, 3era. edición 1988, colección ‘GG Reprint’, 1984 y Augé, Marc. *Los No lugares, espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Barcelona, Gedisa editorial, 1996.

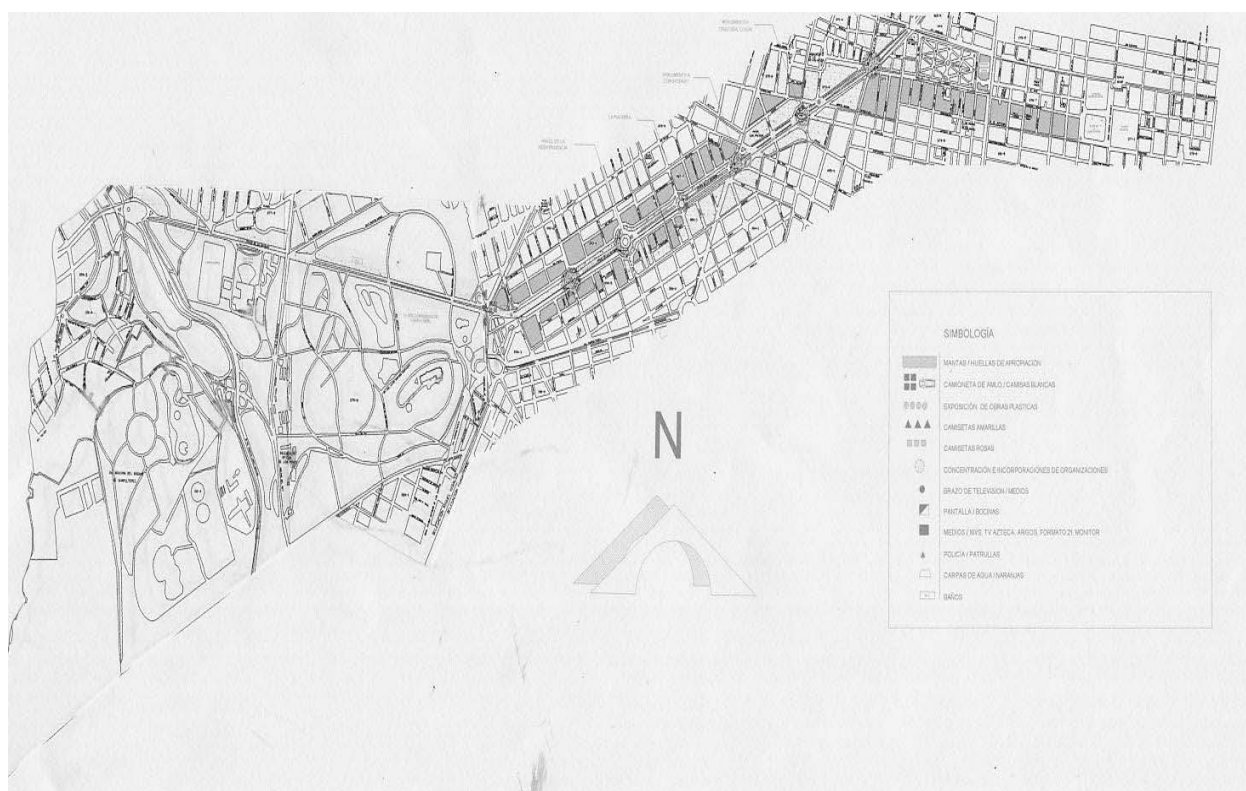
usará el moñito tricolor; el tercero, convocó a los científicos, intelectuales a constituir el comité de información; y el cuarto, difundir información en defensa del Voto. Por último, AMLO presentaría al IFE las impugnaciones de las casillas donde se presentaron irregularidades.

En la *Marcha por la Democracia, del Museo de Antropología al Zócalo Capitalino*. El Domingo 16 de julio de 2006 (2a. Asamblea Informativa).

no quiso ver el fraude”, “No somos renegados, no somos renegados, estamos informados”, “El pueblo unido, el pueblo unido, nunca será vencido”, “No somos 5, no somos 10, pinche gobierno cuéntanos bien”.

Al no llegar a la hora prevista AMLO al Zócalo, la moderadora dio a conocer el DVD del Señor López 4 de Mandoki. Lo sorprendente fueron los silbidos dirigidos a Calderón y a AMLO, aplausos. Las personas se desgarraron

Plano I.1
Segunda Asamblea Informativa - Marcha Nacional por la Democracia Del Museo de Antropología al Zócalo Capitalino 6/07/2006



Fuente: Plano elaborado a partir de la observación etnográfica propia. Dibujo: Juan Carlos Gómez L.

La marcha inició en las cabezas de los leones. Con camisetas blancas con el escudo nacional, rosas y camionetas y automóviles empapelados. Antes de iniciar la marcha, se dirigen personas al Zócalo. Así empezaron por parte de los manifestantes, que le imprimieron a sus consignas creatividad e imaginación: carteles, mantas, cartulinas, dibujos, performance. Con un solo sentido: “Voto por voto, casilla por casilla”, “A ver, a ver, a ver ¿quién? lleva la batuta, un pueblo renegado o un hijo de puta”, “Felipillo, Felipillo, Felipillo, ¿dónde estás? ¿dónde estas? Chinga a tu madre, donde estás”, “Fox tu madre

ban sus gargantas gritando en el Zócalo: “Sí señor presidente”, “No estás solo” y “Voto por voto, casilla por casilla”. Después al anunciar a AMLO, estallaron en el cielo cohetes, globos. AMLO anunció las primeras acciones de resistencia civil pacífica en contra del fraude electoral: en primer lugar, reforzar los 300 campamentos instalados en los consejos distritales para que se conviertan en centros de información; en segundo lugar, se integró un comité ciudadano; el tercero, anunció la Tercera Asamblea Informativa, el domingo 30 de julio de 2006 del Museo de Antropología e Historia al Zócalo, a las 11 de la mañana.

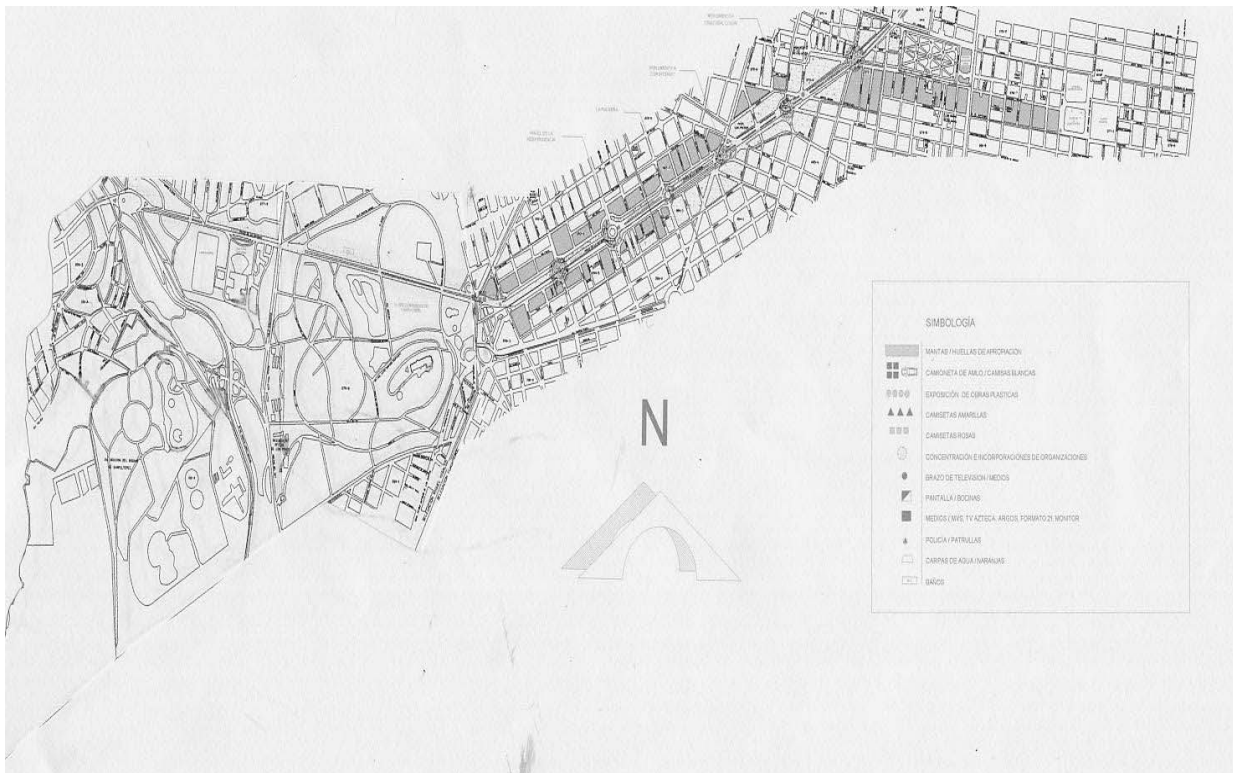
Al finalizar el acto las personas empuñan la “V” de victoria, pero lo singular fue que se agarraron de las manos.

En la *Tercera Asamblea Informativa el domingo 30 de julio de 2006 del Museo de Antropología e Historia al Zócalo*, a las 11 de la mañana, así, como en la segunda asamblea informativa esto empezó en el Circuito Interior (cabeza de los leones) como se señala en el Plano 1.2. integrándose nuevamente camisas blancas con el escudo nacional, rosas, amarillas, camioneta de fotógrafos, ambulancias, camioneta de sonido de AMLO. Atrás y adelante de la comitiva habían organizaciones estudiantiles, sindicales, vecinales, políticas, niños, jóvenes, viejitos, gritando consignas: “Obrador aguanta el pueblo se levanta”, “Felipillo, Felipillo, Felipillo cara de culillo”, “Ese, ese, ese apoyo sí se ve” “Lopez Obrador por un país mejor”, “Voto por voto, casilla por casilla”, “Si no hay solución, habrá revolución”, “Obrador amigo el pueblo está contigo”, “El que no brinque es panista”. Cerca del Museo Moderno había un templete, que decía su postura acerca de AMLO.

Vendedores, de moños tricolores, banderas perredistas, cd’s, dvd’s, playeras, pulseras, globos, los que pintaban la imagen del peje en la mejilla. Y los que vendían tamales, dulces, periódicos, refrescos, estaban en toda la trayectoria. Los aromas de sudor, de comida, peje tortas, quezadillas, hamburguesas, de los baños portátiles se entremezclaba con las personas en el recorrido.

Alrededor de la Palma como se muestra en el Plano 1.2. se encontraba el sonido Fantasma¹⁸ y anunciaba a los contingentes que pasaban y estaban presentes: Cuajimalpa, Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Valle de Chalco, UACM, Puebla, Oaxaca. Así mismo, en la glorieta de la Palma hasta Insurgentes estaba “el testimonio gráfico” que documentaba el acontecimiento de la participación ciudadana, en lo referente al voto por voto, casilla por casilla. Conforme iba trasladándose AMLO al Zócalo, las concentraciones se hacían más numerosas a su paso. El sonido de AMLO anunciaba: “Ese apoyo sí se ve”. Más adelante se encontraba una banda de viento que armonizaba la marcha.

Plano 1.1
Segunda Asamblea Informativa - Marcha Nacional por la Democracia Del Museo de Antropología al Zócalo Capitalino 6/07/2006



XXXV

Fuente: Plano elaborado a partir de la observación etnográfica propia. Dibujo: Juan Carlos Gómez L.

¹⁸ El sonido Fantasma y otros sonideros en apoyo a AMLO se denominaban “Sonidos de México”.

Las paradas de autobús se convirtieron en un mural de protesta. Los manifestantes dejaban pancartas, cartulinas, dibujos. Llegando al caballito, se ubicaba una pantalla y bocinas con un sonidero amigo de AMLO. Enfrente de ese sitio, se percibía una camioneta que dejaba libre su micrófono para gritar las consignas: “Señora Hinojosa, porque parió esa cosa”, “Felipe canalla, el pueblo no se calla”, “No estas solo”, “Obrador, Obrador, Obrador”, etcétera.

Imagen 1
Calcomanías del Voto por Voto
30/08/06, Fredy Minor



Imagen 2
Propaganda de la Tercera
Asamblea 30/08/06, Fredy Minor



Nos dirigimos por 16 de Septiembre, se observa una vendimia de banderas, botones, pancartas, matracas, moños, tazas, camisetas, etcétera. Más tarde el Zócalo estaba repleto, no cabía nadie. A las 1:30 de la tarde Regina Orozco, la cantante y actriz, interpretó la versión de José Alfredo Jiménez “Cuando sale la luna”. Después habló AMLO, con el fin de informar a los presentes de instalar 47 campamentos, donde permanecerán hasta que se cuenten los votos. Y que la asamblea sea permanente de día y de noche, termina el acto, es decir, no termina el acto, todos y cada uno de las personas se ponen de acuerdo para instalar los campamentos (tomar la calle).

Así, en la tercera Asamblea Informativa se decidió, por unanimidad de sus asistentes, constituirse en una Asamblea Permanente y mantenerse desde la Plaza de la Constitución hasta la Fuente de Petróleos, en espera de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se pronunciará sobre la elección del pasado 2 de julio de 2006. Entonces, se instalaron los campamentos / mega- plantón –corredor Reforma– centro Histórico: veamos a continuación:

Campamentos. Mega-Plantón-Corredor Reforma-Centro Histórico

Entonces, surgió una reflexión del mega plantón. ¿Qué son los campamentos? Podemos decir, son muchas cosas; objetos, carpas, lonas, tráfico, molestia, relaciones sociales, límites, distribución delegacional, organizaciones, partidos, sindicatos, estudiantes, amas de casa, corredor cultural. Pero sobre todo es por su simbolismo, que adquiere la significación, la imaginación y la apropiación que se deriva de la interpretación de las personas lo que interesa. Pero esta interpretación está condicionada por las identidades sociales, colectivas y por la pluriculturalidad que construyen los simpatizantes con vivencias, costumbres y creencias.

En los campamentos se observó que se promovía el espacio de simulación, más aún también las formas de habitar sueños, aspiraciones o deseos que albergan al interior. Finalmente, la identidad privada del campamento y la identidad amplia de la calle y la ciudad. De tal forma, los campamentos del mega plantón hicieron del espacio público la permanencia física y simbólica que da lugar a numerosas expresiones colectivas y diversas formas de organización.

En el Plano 1.3. a la altura del Lago de Chapultepec se observó un mural dedicado a las personas atropelladas por un automovilista perseguido por la policía el 5 de agosto de 2006, en el cual, se encuentran físicamente la defensa y la llanta. En Insurgentes fue un borde casi im-

sible de cruzar para los peatones. No era un lugar agradable para estar, hacía mucho calor, ruido y contaminación. Pero a pesar de todo, era un cruce para los peatones, manifestantes o paseantes extranjeros. Más adelante, en la calle de Francisco I. Madero con sus carpas de color blanco y muy cuidadas en comparación las ubicadas que estaban en Reforma. Ahí cada organización daba información sobre el movimiento de las elecciones del 2 de julio.

y diversas expresiones políticas, culturales y artísticas alusivas a la Convención Nacional Democrática. Los niños, mujeres, adultos mayores, estudiantes de secundaria o bachillerato, en su expresión, se veían cansados.

En cada campamento ubicado en Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Magdalena Contreras, Coyoacán, Cuauhtémoc

Plano I.3
Corredor Turístico del Museo de Antropología al Zócalo Capitalino



Fuente: Plano proporcionado de protección civil.

El día 14 de Agosto hubo intimidación y represión por parte del gobierno, la PFP, y los granaderos en la Cámara de Diputados hacia los simpatizantes de AMLO en San Lázaro. Esa semana de Septiembre en los campamentos los ánimos no se habían caído. Había actividades culturales y artísticas de todo tipo, manualidades, personas dando servicio gratis de corte de cabello, baile, dibujo, cerámica, y fotografía. Lo interesante de ese día fue encontrar a protección civil en cada campamento y mapas donde se ubicaban los campamentos y los tinacos de agua instalados en el corredor cultural.

El día 5 de Septiembre, el magistrado Leonel Castillo del Tribunal declaraba presidente electo a Felipe Calderón del 1 de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2006. Por unanimidad y apegado a la ley, con un porcentaje de 35.89% del PAN y 35.33% la Coalición por el Bien de Todos.

En esa primera semana de Septiembre la Coalición por el Bien de Todos llegó a un acuerdo en mantener los campamentos y realizar la Convención Nacional Democrática el 16 de Septiembre de 2006 en el Zócalo Capitalino. Después del fallo del tribunal, en los campamentos existió muy poca propaganda y consignas: "Voto por voto, casilla por casilla", se ubicaban mantas, dibujos, talleres, playeras y pines. Se realizaron debates, foros, asambleas; reuniones

y los campamentos Flor y Canto, Marcelo Ebrad, UACM, se observaron diferentes actividades. Se observaron 20 personas por territorio, con camisetas amarillas, llevando el logotipo del "Voto por voto, casilla por casilla" y de la "CND". Así mismo, las organizaciones que se habían instalado al inicio del plantón ya no se observaban o en su caso se reagruparon en otros campamentos. También ya no estaban los templetos, carpas para talleres de dibujo, pintura y el cuadrilatero. Pero en este caso, los campamentos mismos ya formaban parte de Reforma y Juárez para los habitantes del Centro Histórico y los extranjeros.

Se ubicaron en las laterales de Reforma abierto al tránsito vehicular desde la Torre Mayor a Escobedo, de Insurgentes ida y vuelta, La Palma, El Ángel, La Diana Cazadora, Isabel Católica; con ello, fue, la primera negociación del GDF con los campamentistas.

El día 06 al 15 de Septiembre se discutió la segunda negociación de levantar el campamento instalado en el Corredor Zócalo-Reforma. Para el 15 de Septiembre encabezar la ceremonia del Grito en la Plaza de la Constitución Vicente Fox. Así, empezaron los campamentistas a desconectar aparatos de sonido, tanques de gas y tinacos que fueron ubicados en los campamentos desde el pasado 30 de Julio. El día 15 de Septiembre anuncia Vicente Fox

XXXVII

que el grito de la independencia lo realizará en Dolores Hidalgo, Guanajuato. En el Zócalo capitalino, Alejandro Encinas hacía lo propio. Esa misma semana asignó la Coalición por el Bien de Todos, espacios para ubicar a las delegaciones estatales que asistirán a la Convención Nacional Democrática.

Los vendedores ambulantes en todo el corredor vendían elotes, esquites, tunas, manzanas, dvd's, cd's a favor del movimiento, camisetas alusivas a la resistencia, tazas, tazas tequileras, pinks, moños, paleacates, broches, pulseiras, sombreros, plumas, gomas, con el logotipo de AMLO. Artistas a favor vendiendo sus carteles, dibujos, fotografías o comentando sobre ellas.

Apropiación social del espacio

Nos acercamos al espacio apropiado del Mega Plantón Reforma–Centro Histórico con la ayuda de métodos cualitativos¹⁹. Hacemos una descripción del ambiente y las maneras de distinguir el espacio, pues, apropiarse es ocupar el espacio material, recorrerlo y utilizarlo, pero es también un conjunto de acciones cognitivas que suceden en el espacio mental de las personas.

Por consiguiente, es la relación entre espacio e identidad en el aspecto social. Se presentó con una sensación

de pertenencia y de identificación con el movimiento (campamentos) que se interconectó con los actores, y grupos sociales. Según Miguel Ángel Aguilar aborda la identidad en relación con el espacio: “por un lado, el espacio público en su aspecto de lugar de encuentros; por otro lado, la constitución del lugar o localidad en un sistema de interacciones sociales”²⁰. De esta manera, existiría una identidad compartida entre manifestantes y el espacio a partir de rasgos significativos de manera individual o colectiva.

La apropiación observada en los campamentos se refiere a la territorialización aceptada, respetada y la necesidad de los actores sociales en la expresión de las organizaciones o de las personas. Por ello, en el cuadro I.1 se observa esta expresión (práctica) y los lugares apropiados (Reforma, Juárez, Francisco I. Madero). A través de las huellas dejadas reflejan el uso sensible del movimiento.

Además, los simpatizantes se apropiaron de los sitios públicos de la ciudad –calles y plazas– y los usaron para determinados fines. Se basaron en la apropiación material y simbólica que fijaron sus señales, sus límites de lo social y político cuyas reglas estaban inscritas en las mantas, cartulinas, dibujos, foros, debates, asambleas. Las mantas reflejaban la demanda del grupo o campamento, en ello se condesa el poder político, jurídico, social y cultural del movimiento.

XXXVIII

Cuadro I.1
Apropiación Política y Social del Espacio Público
Contingentes / Corredor Reforma-Centro Histórico

Azcapotzalco	Coyoacán campamento	D.N Tláhuac
Comité delegacional del PRD	Red Politécnica	F. P. F.V / Gitana 2000 Tláhuac - UCT
Revolución blanca	UACM	Delegado electo de Tláhuac (Gilberto Esastiga)
Redes ciudadanas	Unión popular Benito Galeana A. C.	Taxistas club 32 A.C.
Comité cívico popular	Pedregal de Santo Domingo / Coyoacán	Tequiu (trabajo en comunidad A.C.)
Movimiento civil popular	PT/ Convergencia-Coyoacán	Frente Democrático Ciudadano Tláhuac
Taxistas panteras	STUNAM	
	Comunidad Rural del D.F.	
	Mauricio Toledo, Diputado local-Coyoacán	Convergencia (Victorgutierrez.com)
		Movidig / Coalcalco
Cuajimalpa F.P.F.V	IDN (Izquierda Democrática Nacional) GAM	Jefe Delegacional, Francisco Chiguil GAM
Cuajimalpa (Frente amplio de acción popular) FRAAP A.C.	Unión de colonias populares sección GAM	MAS (Movimiento de Alternativa Social)
Jefe delegacional, J. Remedios Ledesma / San Lorenzo	Frente ciudadano Arbolillo 3 GAM	Diputado, Edgar Torres MAS-GAM
Acopilco D.F.	Diputado Efraín Morales Sánchez GAM	SITUAM
Red Indígena Democrática	Unidad de Colonias Populares UCP /GAM	
Red ciudadanas de Cuajimalpa	El Sol de Anáhuac GAM	
Coordinación de oaxaqueños en el D.F. y área metropolitana	F. P. F.V / Cooperativa Luis Enrique Rodríguez Orozco	
Frente amplio de acción popular FRAAP A.C. / 30 de Julio		
Navidad / Cuajimalpa		
Movidig		

¹⁹ Véase Vila, Pablo, *Hacia una reconsideración de la antropología visual como metodología de la investigación social* en Estudios sobre las culturas contemporáneas, segunda época, junio, 1997

²⁰ Véase Aguilar, Miguel Ángel, “Maneras de estar: aproximaciones a la identidad y la ciudad” en Sergio Tamayo y Kathrin (coord.) *Identidades Urbanas*, UAM, 2005.

Cuadro I.1
Apropiación Política y Social del Espacio Público
Contingentes / Corredor Reforma – Centro Histórico

Unidos por Xochimilco (PRD – UPX)
 Movimiento Nuevo Sol
 UCASA Xochimilco
 Distrito 25 Xochimilco – Iztapalapa (Nueva izquierda – una alternativa política)
 Diputado Miguel A. Solares, (MDS) San Gregorio Atlapulco, D.F.
 Revolución Blanca (Pejevejitos)
 Convergencia
 Red ciudadana la Florida Cd. Satélite
 Frente Patriótico Nacional (Redir) Red de izquierda revolucionaria, Xochimilco
 Taxistas panteras (Xochimilco)
 Alternativa ciudadana / Xochimilco / Histórica / Diamante / San Andrés Ahuayucan
 Jefa delegacional Maricela Jiménez Barrios / Movimiento entre ciudadanos (MEC)
 Frente de unidad y lucha popular
 Comités por la democracia, Xochimilco
 Federación de Trabajadores al Servicio del Turismo A.C (FET SETUR)
 Cerilleros (Tulyehualco)
 UAM-X

Campesinos de Tlahuac y Milpa Alta
 Transporte alterno en autobuses y taxis sociedad cooperativa de R.L. de C.V. ex trabajadores R-100
 Diputado local Avelino Méndez, distrito XXXIX
 Diputado Federal, distrito XXVII, José Luis Cabrera
 Diputada Federal, distrito 5, Maricela Contreras, Milpa Alta
 La comunidad Santa Ana Tlacotenco Milpa Alta, D.F.
 Renovación ciudadana D.F. / Chimalhuacan – Edomex

Diputado Federal, Higinio Chávez Carlos (Coalición democrática Tlalpan)
 Unidad de Fuerza Indígena y Campesina (UFIC)
 Ciudadanos libres en defensa de México, A.C.
 Lomas de Padierna D.F.
 Diputada Federal, Susana Manzanares (Tlalpan)
 Patria Nueva
 Frente Popular Francisco Villa / Vista del congreso
 Convergencia
 Juventud Ciudadana de Oriente J. C. O.
 FIR Tlalpan distrito 30

Campamento distrito 26 federal; Magdalena Contreras – Álvaro Obregón; Diputado federal electo José Luis Gutiérrez Calzadilla
 Tierra Colorada
 Asociación de Comerciantes en Pequeño Semifijos no Asalariados, Benito Juárez, A.C.
 Red ciudadana, Magdalena Contreras I. D. N.
 Mujeres organizadas Santa Fe Magdalena Contreras
 Alianza de Organizaciones Sociales
 Movimiento por la Constitución para la Ciudad de México (MPC)
 F. D. I. Marco Antonio Utrilla
 Grupo Hidalgo

U. C. P. Álvaro Obregón
 Ricardo García / Diputado local Dto. XVIII y la comunidad de Álvaro Obregón

Jefa delegacional ,Alejandra Barrales Benito Juárez
 Consejo de Barrios / La Raza
 Coordinadora Democrática Popular UCD
 Coordinadora de Municipios por una mejor Nación A.C / Tultitán EDOMEX
 Federación Militares Retirados A.C. Gral. Francisco J. Mujica
 Movimiento Nacional por la Esperanza, Benito Juárez
 Distrito 24 de Naucalpan
 Patria Nueva
 Barzón , Frente del Sur
 C. E. D Benito Juárez
 Consejo Nacional de Organizaciones / Frente Ciudadano Independiente
 IPN
 PRT
 Red Indígena Democrática D. F. / PRD
 Comunidad Triqui de la Ciudad de México
 Coordinación delegacional en Tláhuac / del Movimiento Nacional de Organizaciones del Distrito Federal

(Iztacalco)
 Unión de Vendedores Ambulantes de la Explanada del Mercado Moctezuma / Asamblea de Barrios
 Unión de Mujeres Indígenas y Campesinas de Querétaro (SSS / UMIC)
 Movimiento de Izquierda Iztacalco
 Vietnam, Grupo la Ronda
 Organización Generación Nueva Esperanza / Asamblea de Barrios, vanguardia ciudadana / Peña Morelos

Organización Independiente de Iztapalapa
 Puebla y Comunidades Indígenas
 Unión de Trabajadores de Vía Pública, escuadrón 201, Iztapalapa
 Central de Abasto, D.F.
 Diputada Federal , Clara Brugada
 Iztapalapa izquierda
 PPFV
 Coordinadora de U.H / Iztapalapa
 Unión Cuitlahuac – Iztapalapa
 Colonia el Triunfo – Iztapalapa

Venustiano Carranza
 Vanguardia Ciudadana Azcapotzalco / Asamblea de Barrios
 Vanguardia Ciudadana, Peralvillo / Asamblea de Barrios
 ONPR (organización nacional del poder popular)
 BOS
 FODESAC
 Alternativa Democrática Nacional A.C.
 CCDT – UCAM Alternativa Urbanas Chimalhuacán
 Agrupación de Vecinos de Santa María la Ribera
 Coordinadora Democrática de la Ciudad de México

Cuauhtémoc
 Movimiento Autónomo Zapatista
 Militante (revista)

F.P.F.V – Cabeza de Juárez / Nahal.TI - I y II etapa
 Diputado Horacio Martínez
 Comerciantes Plaza Oriente
 Comerciantes Plaza Tepalcates
 Comerciantes y vecinos, Guadalupe del Moral - Iztapalapa
 Carmen Serdan
 Frente de Organizaciones de Comercios del Centro Histórico
 Asamblea de Barrios San Felipe

XXXIX

Cuadro I.1
Apropiación Política y Social del Espacio Público
Contingentes / Corredor Reforma – Centro Histórico

Sección XXXIV del Distrito Federal / SNTSS	Diputada electa en Cuauhtémoc Esthela Damián
Sindicato Nacional de los Trabajadores del Seguro Social	Organizaciones de Migrantes del D.F.
Sección XXXII, Distrito Federal / SNTSS	Organizaciones de Migrantes de Chicago - Illinois / PRD – USA / Mujeres migrantes de Aztlán Chicago
Colectivo Emiliano Zapata “Santa Fe”	Asamblea de Barrios (Tequio ciudadano)
Aleida Álvarez Diputada Federal	Jefe delegacional (Julio César Moreno)
U. H Lomas de Plateros	Red Nacional de Jóvenes / <www.jovenesamlo.com.mx>
Álvaro Obregón, izquierda democrática en avance social (IDEAS)	Unión Vecinos del D.F.
F. P. F.V	Comerciantes Ambulantes, Merced – Cabaña (UPREZ)
Comuna de París A.C. / Centenario 3008	Coordinadora 6 de julio (Jaime Ávila Porcayo)
Comité Ciudadano por la Democracia (A. O.)	Ixtapaluca / San Buen Aventura
Taxistas Panteras A. C.	Maestros democráticos sección 10 D.F.
UACM	Cuauhtémoc / centro histórico
UNAM	Cuauhtémoc (José Luis Muñoz)
Emiliano Zapata	Grupo Integral de Vivienda Digna (MOVING)
Lomas de Becerra (Magdalena Contreras)	Movimiento ciudadano por la democracia Cuauhtémoc
CUT	
Diputado Local / Cristóbal Ramírez, (Miguel Hidalgo)	Unión de vendedores de revistas libres y publicaciones atrasadas (Vicente Saldaña A. C.)
Asamblea de Barrios (Grupo Pensil A.C.)	Sindicalistas INAH / Línea roja / FNOPC
EDOMEX	Cooperativa Pascual
Barzón (Unión Nacional de Productores, Agropecuarias, Comerciantes, Industriales y prestadores de Servicio A.C./ Coordinadores Nacional de Unidades Habitacionales, Miguel Hidalgo - Geo Villas de San Isidro	Asamblea de Barrios, grupo Legaría
Tranviarios de México	Asociación Independiente Jubilados y Pensionados “17 de Marzo A.C.” (R-100)
Movimiento Nacional Organizado	Unión de organizaciones, asamblea de barrios de la nueva ciudad de México (Francisco Veral/ grupo Legaría
Asociación independiente de jubilados y pensionados (R-100)	Convergencia EDOMEX /Comité directivo estatal / Campamento del Lic. Cuauhtémoc Velasco / convergencia
Movimiento ciudadano Roca de Anahuak A.C., (Miguel Hidalgo)	Centinelas Santa Julia / Asamblea de Barrios ciudad de México
	UICA
	Miguel Hidalgo / Asamblea de Barrios

XL

Fuente: Elaboración a partir de varios recorridos los días 04/08/06, 10/08/06, 08/09/06 y 12/09/06 y los periódicos *El Universal* y *La Jornada*.

Foto 1
Exposición La Resistencia, en el corredor Cultural, zona 7 Álvaro Obregón 18/08/06, Fredy Minor

Al entrar a las carpas, campamentos por zonas, secciones o territorialización. Hubo diversidad de organizaciones, sociales, políticas, sindicales, estudiantiles, con el grito a cuestas: “Voto por voto, casilla por casilla”, portando el símbolo del movimiento el moñito tricolor, adultos, niños, jóvenes, ancianos asistidos por la simpatía popular, pronunciándose en panfletos, murales, pósters, representaciones culturales y artísticas en contra del PAN, Vicente Fox, Ugalde, Felipe Calderón, Carlos Salinas y de Elba Esther Gordillo.



Foto 2
Huellas de Apropiación, en el Corredor Cultural, zona 4
Xochimilco 18/08/06, Fredy Minor



Foto 3
Corredor Cultural, zona 13 Iztapalapa,
18/08/06, Fredy Minor



Foto 4
Corredor Cultural, zona 2 Cuajimalpa,
18/08/06, Fredy Minor



Entonces, los campamentistas ocuparon la calle en sus dos sentidos de la avenida Reforma-Juárez. Con improvisadas carpas, manteados, los automóviles, se reagrupaban debajo de las lonas, con cobijas, colchonetas, tiendas de campaña. Haciendo una distribución con el sector que les dieron, es decir, un espacio para dormitorios, un espacio cultural y baños, cocina, sala de estancia. En diferentes campamentos colocaron a todo el ancho el adorno de papel de china que va dejando entrever un emblema del dibujo de AMLO y la consigna “voto por voto, casilla por casilla”. En otros campamentos colocaron enormes exposiciones de sus demandas. En cada acceso se ubicaban árboles en trozos, sillas, lazos para la protección de ellos mismos por las motocicletas que cruzaban.

XLI

En las rejas del Bosque de Chapultepec y todo el corredor se instalaron puestos ambulantes de dulces, chicharrones, elotes, esquites, tunas, manzanas, dvd's, cd's, camisas alusivas a la resistencia, tazas, tazas tequileras, pines, moños, paleacates, broches, pulseras, sombreros, plumas, gomas, a favor del movimiento, comida rápida, usando triciclos, diablos, carretillas. En los muros de concreto no se observaron grafitis pero sí consignas políticas en mantas. Ahí, entre lonas, carpas y manteados se crearon en las paradas del autobús, los mojones, las vitrinas de exposición de fotográficas, talleres, pláticas y actividades culturales y artísticas de la resistencia civil pacífica.

Más adelante se repetía en diferentes carpas, templetes artísticos, lonas. Llegando a la altura de Juárez hubo una feria con juegos mecánicos, una cancha de fútbol, vendedores ambulantes y además estaba la vía abierta de Bucareli y del Eje Central.

El espacio físico

La apropiación física se asume como un complejo proceso de interacción de las personas en y con el espacio construido, a través del espacio que adquiere significado como contenido simbólico. A través de lo que éste representó para ellos. El uso y la apropiación correspondieron a una doble naturaleza de complejidades de asignarle un significado. Es lo que sucedió en el corredor cultural. Cuando las personas que lo reconocen como espacio son identificadas por los otros al identificarlos en función del lugar, a la vez, la plaza de constitución, el corredor Reforma-Centro Histórico cambió de tiempo, de actividad y de rol. Igual que las huellas de apropiación y de interacciones sociales entre diversos actores urbanos.

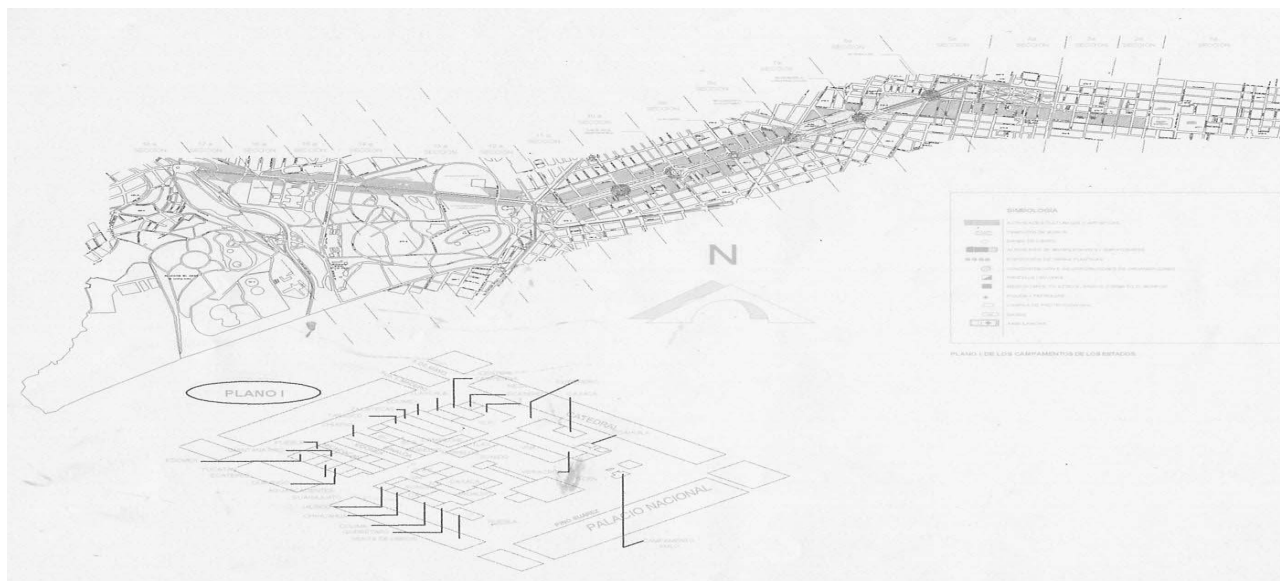
Esto se observa en el Plano I.4. Campamentos/ Mega – Plantón – Corredor Reforma – Centro Histórico. La ubicación y los límites territoriales de cada campamento; los monumentos más importantes como la Diana Cazadora,

El Ángel de la Independencia, La Palma, Cluitláhuac, Cristóbal Colón, El Caballito, Bellas Artes, Hemiciclo a Juárez, Torre Latinoamericana, Templo de la Profesa, Templo y Convento de San Francisco de México y Capilla de Balvanera; Las avenidas importantes: Paseo de la Reforma, Insurgentes, Circuito Interior, Anillo Periférico, Calzada Chivatito, Mariano Escobedo, Bucareli, Balderas, Eje Central; los principales hitos, como el Museo de Antropología, Museo Rufino Tamayo, Museo de Arte Moderno, Alameda Central, Plaza de la Solidaridad, Edificio Guardiola, Casa de los Azulejos, Embajada E.U, El Centro Bursátil, SHCP – SAT, Campo Marte, Auditorio Nacional, Fuente de Petróleos; las zonas de reserva ecológicas, Bosque de Chapultepec y el Lago de Chapultepec; asimismo, se dibujaron los campamentos de la Fuente de Petróleos al Zócalo Capitalino; además se localizan las secciones de los campamentos

El plano ilustra la combinación de recursos socio espaciales utilizados por la Resistencia Civil Pacífica. En primer lugar, las obras plásticas de Insurgentes y de Juárez, las concentraciones y organizaciones. En segundo lugar, las principales actividades artísticas y culturales de la resistencia. Cada uno de ellos revaloraba el significado del lugar y le daba un referente simbólico distinto, tanto para los habitantes como para los campamentistas del movimiento.

XLII

Plano I.4
Campamentos/ Mega - Plantón - Corredor Reforma - Centro Histórico



Fuente: Elaboración a partir de varios recorridos los días 04/08/06, 10/08/06, 18/08/06, 08/09/06, y de los periódicos *El Universal* y *La Jornada*.
Dibujo: Juan Carlos Gómez I.

Por ejemplo, en el territorio de Tláhuac se hizo una simulación del “panteón Mixquic” y una representación de “Asómate a la ventana” se observaban las cajas de las elecciones pasadas del 2 de Julio de 2006. En cambio el día 10 de agosto, en el mismo lugar, donde se observaron los símbolos representativos de los pueblos de la demarcación, realizadas con aserrín y diversas organizaciones se reagruparon en los espacios desocupados. En la parte del templete improvisado, se instaló un mural representativo de las elecciones pasadas y fotografías de sus compañeros realizando actividades por y para el plantón.

Foto 5

**Corredor Cultural, carpa de asambleas, exposiciones, etcétera. Zona 10 Tláhuac
18/08/06, Fredy Minor**

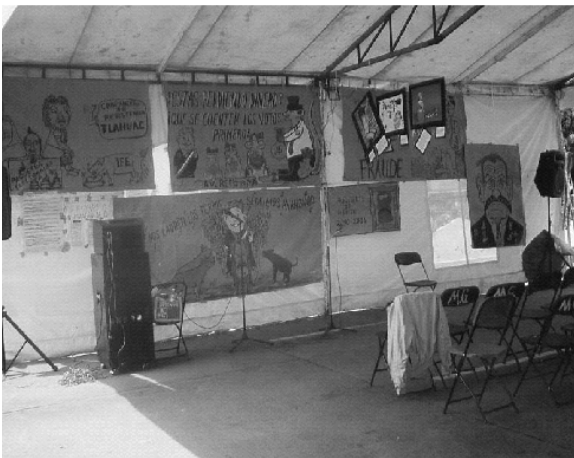


Foto 6

**Corredor Cultural, exposición fraude electoral, “Asómate a la Ventana”. Zona 10 Tláhuac
18/08/06, Fredy Minor**



En ese territorio se instalaron las organizaciones como: I.D.N Tláhuac, FPFV, el delegado electo de Tláhuac Gilberto Ensastiga, los Taxistas Club 32 A.C, Tequio – trabajo en comunidad A.C. y el Frente Democrático. Lo interesante fue que Insurgente se abrió al paso de los automóviles en sus dos direcciones. Los automovilistas tocaban su claxon a favor o en contra del movimiento.

A modo conclusión

Así, una manera de describir la apropiación de espacio público fue analizar sus espacios urbanos. Pero el espacio urbano no solamente es el ambiente construido, también es el espacio físico, el espacio social, el espacio simbólico y discursivo que se refiere a los imaginarios y representaciones del espacio. La constitución de estos espacios urbanos son un proceso social, que por un lado, se refiere a las estructuras espaciales y al otro lado se constituye por sus apropiaciones. Entonces, la apropiación se manifestó públicamente en una actividad cotidiana como un acontecimiento extraordinario. En el espacio público cada uno estaba observado y era observador; puede ser parte de una masa anónima o de parte de un colectivo temporal. En lo público se representaron y expresaron identidades, para ser visibles grupos políticos o sociales que se apropiaron del espacio.

Por consiguiente, la manifestación pública y el tipo de apropiación del espacio por esas manifestaciones reflejaron las formas de identidad colectiva de los movimientos sociales.

La descripción a profundidad de la apropiación del espacio muestra las características de la cultura política, de la cultura ciudadana y de la cultura urbana de una ciudad. Así, la apropiación sí pudo condicionar la acción colectiva. Más aún, no sólo fue el escenario de la acción colectiva, sino un recurso de primer orden en la estrategia política de los actores.

Bibliografía

- Álvarez, Enríquez Lucía, “El proceso participativo y la apropiación del espacio público en el Distrito Federal” en Álvarez Lucía, (coord.), *Participación y Democracia en la ciudad de México*, México, *La Jornada Ediciones*, CICH-UNAM, 1997.
- Aguilar, Miguel Ángel y Amparo Sevilla (Coords), “Del Centro Histórico de Tlalpan al Centro Comercial Cuicuilco”, *La ciudad desde sus lugares. Trece ventanas etnográficas para una metrópoli*, México, CONACULTA, UAM-A, Miguel Ángel Porrúa, 2001.

- Aguilar, Díaz, M. A., *Espacio público y prensa en la ciudad de México*, México, UAM-Iztapalapa, Departamento de Sociología, 1999.
- Augé, Marc, *Los No Lugares, espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Barcelona, Gedisa editorial, 1996.
- Castells, Manuel, *La Era de la Información*, vol. I. *La sociedad red*, México, siglo XXI, 1999.
- De Certeau, Michel. *La Invención de lo Cotidiano. I. artes de hacer*. México, Universidad Iberoamericana, 1990.
- Fuentes, Gómez José H., “Yukas.com: ciberespacio y prácticas sociales de jóvenes meridianos”, México, en *Anuario de Espacios Urbanos*, UAM-A., 2002.
- Hammersley, Martín y Paul Atkinson, *Ethnography and participant observation*, New York, Ed Tavistock Publications, (Traducción en español), 1983.
- Hernández, G. J., “La relevancia de la investigación etnográfica en los estudios urbanos e identidad”, México en *Anuarios de Estudios Urbanos*, núm. 2, UAM-A., 1995.
- Hoffman, O, y Salmerón, F. (coords), *Nueve estudios sobre el espacio. representación y formas de apropiación*, México, CIESAS y Orstom, 1997.
- Lira, Vázquez Carlos, “La Historia: instrumento clave para evaluar la arquitectura y la ciudad” en Consuelo Córdova, et. al. (coord.). *Evaluación del Diseño*, México, UAM-A., 1999.
- Lynch, Kevin, *La imagen de la ciudad*. Barcelona, ed. Gustavo Gili, 3ª edición 1988, (colección “GG Reprint”), 1984.
- Mora, Martínez Martín, “Cartografiar o narrar: prácticas del espacio urbano en Michel de Certeau”, México en *Ciudades* 53, enero-marzo, RNIU, Puebla, 2002.
- Ruiz, Olabuenaga, J. L., *Metodología de la Investigación Cualitativa*, España, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999.
- Tamayo, Sergio, “La práctica de la ciudadanía en la redefinición de la modernidad y las utopías urbanas” en Sergio Tamayo (coord.) *Sistemas Urbanos. Actores sociales y ciudadanías*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, (Colección de Estudios Urbanos), 1998.
- Tamayo, Sergio y Xóchilt Cruz, *Espacio etnográfico, hermenéutica y contexto sociopolítico: un Análisis Situacional*. Presentado en l' atelier doctoral thematique sur l' espace public, organizado por Guénola Caprón, en el GRA I, Université de Toulouse Mirail, noviembre (fotocopias), 2002.
- Ortiz, Jorge y Sergio Tamayo, “Metodología cualitativa en la enseñanza del diseño: arquitectura y espacios urbanos”, México en *Anuario de Estudios de Arquitectura*, UAM-GERNIKA, 2001.
- Vila, Pablo, “Hacia una reconsideración de la antropología visual como metodología de investigación social” en *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, segunda época, junio, 1997.

Hemerografía

Nombre	Resumen
<i>La Jornada</i>	Periódico nacional.
<i>El Universal</i>	Periódico nacional.

Postelecciones 2006. Crónica de un fraude anunciado desde una perspectiva gubernamental

Erika Villagrana
Velázquez*

El presente trabajo tiene la intención de exponer el ambiente político suscitado por los comicios del 2 de julio. Ante la sospecha de fraude de estado, el ciudadano común tomó las calles a través del plantón convocado por el candidato perredista Andrés Manuel López Obrador; esto afectó a la SEDESOL ubicada sus oficinas centrales en avenida Reforma y glorieta a Colón.

Pero la relación entre el descontento colectivo y la institución va más allá de la obstrucción vial. Ésta tuvo que ver de forma directa al ser utilizada como instrumento político electoral, al concentrar información de la población más pobre, beneficiada por los programas oficiales.

Para ello se analiza en primera instancia la presunta complicidad SEDESOL-PAN antes y después del proceso electoral, de manera subsecuente se realizó el reporte etnográfico que abarcó la glorieta a Colón hasta Bucareli (afuera), finalmente se incorpora la apreciación de los funcionarios públicos sobre el tema en cuestión (adentro).

XLV

Antecedentes

La SEDESOL está integrada por tres subsecretarías: Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio y por último la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación. Esta última centraliza la planeación y elaboración de las reglas de operación publicadas en el diario oficial; se encargan de igual forma de la evaluación de los programas ya sea interna o externa¹, y de los padrones de beneficiarios, concentrándose la información de la gente que recibe algún incentivo (localidad, domicilio, etc.). Fue creada con la finalidad de que los recursos del Estado lleguen eficazmente a la población y evitar que se lucre o comercialice, —como lo hacían en las viejas prácticas del PRI—.

La discrepancia en comparación a otras áreas radica en que las personas que laboran son en su mayoría gente joven menor a los treinta años². Pero también existe otra diferencia: en un principio era bastante marcado ver a jóvenes con automóviles de lujo y pertenecientes al ITAM, una institución educativa privada; cabe resaltar que ellos por semestre pagan alrededor de treinta mil

* Licenciada en Sociología, Facultad de Estudios Superiores, Acatlán. UNAM.

¹ La evaluación interna la lleva a cabo un grupo multidisciplinario. La evaluación externa la realizan investigadores de instituciones de educación superior pública o empresas privadas (consultorías o escuelas).

² Las secretarías, un director de área, un director general adjunto y el coordinador son los que sobrepasan este rango de edad.

pesos y que algunos que ya tienen experiencia laboral habían ejercido en la iniciativa privada —una de ellas trabajó como asesora de noticias en grupo Televisa—. En la actualidad han ingresado jóvenes de otras instituciones educativas como el CIDE o el COLMEX.

Con el gobierno de Vicente Fox tuvieron acceso a los puestos públicos de manera evidente.

En una conversación Katia dijo lo siguiente:

“En todos los años que he tenido en el sector público, jamás se había visto algo semejante. Siempre ha habido compadrazgos, no te lo voy a negar, pero esto ya es descarado”³.

Sería un error afirmar que Fox les dejó la puerta abierta, más bien esto fue un proceso que se fue creando a partir de los gobiernos neoliberales, a través de la implementación de políticas de privatización.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) surge en 1975 y desde sus inicios buscó la unidad del empresariado nacional, así como la apertura de espacios para su representación en el gobierno, al abrir una nueva modalidad de corporativismo social.

Se evidenció entonces la aparición de los empresarios en el escenario político, al figurarse en candidaturas de los partidos a puestos de elección popular:

“Un repaso a la nómina de estos políticos panistas con antecedentes empresariales, incluye a: Pablo Emilio Madero, Carlos Amaya Rivera, Adalberto Rosas López, Francisco Barrio Terrazas, Fernando Canales Clariond, José Luis Coindreau, Manuel J. Clouthier, Ernesto Rufo Apel, Carlos Medina Plasencia, Ricardo Villa Escalera, Vicente Fox, Rodolfo Elizondo, Humberto Rice, Jorge Ocejo Moreno, Rogelio Sada Zambrano y Luis Felipe Bravo Mena”⁴.

Los momentos trascendentales que favorecieron a este grupo fueron: el ingreso de México al GATT (Acuerdo General de Comercio y Tarifas) y que generó una política antiproteccionista de la economía mexicana ante la competencia internacional; la privatización de la mayoría de empresas estatales, entre ellas los bancos en 1982; la incorporación al mercado de la tierra ejidal y comunal; por último, la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, con Estados Unidos y Canadá, el 17 de diciembre de 1992.

Si se hace un análisis de esto a nivel micro los beneficiarios con este tipo de visión ya no son vistos como beneficiarios sino como clientes —esta es una hipótesis—.

De acuerdo a una nota publicada en el periódico *La Jornada* los sueldos que perciben los altos funcionarios son los siguientes:

Cuadro I			
Sueldos de funcionarios mandos superiores			
<i>Cargo</i>	<i>Jefe de Unidad</i>	<i>Director General</i>	<i>Director General Adjunto</i>
Sueldo Mensual	\$159 mil 847.23	\$158 mil 788.60	\$123 mil 753.47. ⁵

Son sueldos elevados comparados con los empleados de base o personal operativo.

Estos son algunos datos que pueden ayudar a entender cómo se conforma la administración foxista, la cual tiene una visión empresarial.

A principios de este año la titular de la dependencia Josefina Vázquez Mota renunció a su cargo para incorporarse al equipo de campaña de Felipe Calderón. A partir de ahí surgieron especulaciones en las cuales se afirmó que el candidato del PAN hizo uso indebido de los Padrones de Beneficiarios, favoreciéndole en los votos.

En el mes de febrero se dio a conocer un documento de la Coordinación Política de la Campaña de Calderón, en el cual expuso la distribución de los beneficiarios del Programa “Oportunidades” en el territorio nacional; 55.21% de los estados son gobernados por el PRI, 25% por el PRD y 18.96% por el PAN. La estrategia a seguir fue el apoyo de los delegados del gobierno federal en los estados donde el blanquiazul no gobierna⁶.

El 17 de abril, la actual secretaria de SEDESOL, Ana Teresa Aranda declaró públicamente que por lo menos 10% de los 44 millones de beneficiarios de los programas sociales son susceptibles de ser manipulados electoralmente, esto causó el enojo del presidente Fox, regañándola por poner en entredicho el supuesto blindaje de los programas sociales. Por encargo de la Secretaría se llevó a cabo un estudio con el nombre de “Monitoreo de Programas Sociales en contextos electorales”, propuesta por el Comité de Transparencia de su Consejo Consultivo a cargo de Sergio Aguayo. Apoyaron en la investigación El Colegio de México, las

³ Comunicación directa, entrevista realizada el 20 de abril de 2006.

⁴ Matilde Luna y Ricardo Tirado “Los empresarios en el escenario del cambio. Trayectoria y tendencias de sus estrategias de acción colectiva”, p. 252.

⁵ Para consulta véase Juan Antonio Zúñiga “El sueldo de Fox creció 57% en 5 años; en maquilas bajó 1.36”, <<http://www.jornada.unam.mx>>.

⁶ Carlos Acosta “La asistencia social, para servir al PAN”, <<http://www.proceso.com.mx/revistaint.html?arv=138189&sec=2>>.

empresas Berumen y Asociados y Probabilística. Además, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS), fue responsable del proyecto, Funfar, centro de análisis e investigación, pues tuvo a su cargo la coordinación general del estudio. El monto de éste fue de 5.5 millones, aproximadamente.

Para la selección de la muestra, los investigadores consideraron cuatro estados, que como características principales habían transitado en los comicios locales (gubernaturas). Por su densidad demográfica fueron seleccionados los estados de Veracruz y Estado de México, en los años 2004 y 2005, respectivamente.

Nayarit y Tlaxcala fueron incluidos como estados gobernados por otros partidos, con el propósito de incluir en la muestra la variación en el partido gobernante y estados con contiendas competitivas.

Se aplicó una encuesta a 4 mil 650 beneficiarios⁷ y no beneficiarios con el objetivo de conocer la importancia y las formas de compra y coacción del voto a través de los siguientes programas sociales:

- Oportunidades
- Abasto Social de Leche (Liconsa)
- Apoyo Alimentario (Diconsa)
- Adultos Mayores
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 (FAIS)

Las ofertas “clientelares” son consideradas como el ofrecimiento a un programa oficial con fines políticos, concretizados en acumulación de votos.

Cuadro 2 Ofertas Clientelares	
Persona quien entregó los bienes	Porcentajes
Líder o Promotor Político	30%
Funcionario de Gobierno	12%

Cuadro 3 Modalidades de Coacción del Voto	
Tipologías	Porcentajes
Visitas recordatorias para asistir a votar	41%
Entrega de fotocopia de credencial de elector	19%
Invitación para ser transportado a la casilla	5%
Mostrar credencial para copiar los datos	4%

⁷ Estos datos fueron obtenidos del artículo de Carlos Acosta.

Al preguntarse qué influencia pueden tener los programas sociales en las elecciones presidenciales, el estudio publicado a través de la página electrónica de Proceso el 24 de abril, calculó que el tamaño de la población más vulnerable podía ser entre un mínimo de 2 millones y un máximo de 4 millones 300 mil votantes.

Ejemplo de lo anterior es el siguiente cuadro en donde se detectó crecimiento en el padrón del programa “Oportunidades” que coincidió con las elecciones locales.

Cuadro 4 Beneficiarios del Programa Oportunidades. Estado de México		
Año	Número de Beneficiarios	Porcentaje
Junio 2004 a junio 2005	79,000	13.1%
Junio 2003 a junio 2004	24,000	4.5%

Este programa es el principal de este sexenio, abarca a más de 25 millones de mexicanos pobres.

La conclusión de la propuesta fue la siguiente: Conforme es mayor la presencia del programa Oportunidades en los municipios durante los años electorales:

- a) El PAN mejoró su desempeño electoral en los estados de Nayarit, Tlaxcala, Veracruz y Estado de México.
- b) El PRI disminuyó su porcentaje de votación en los cuatro estados respecto de la elección anterior de gobernador.
- c) El PRD disminuyó su votación en el Estado de México y aumentó su porcentaje de votación en Tlaxcala y Nayarit, mientras que en Veracruz presentó resultados mixtos⁸.

XLVII

Arnulfo Montes Cuen, Presidente de la Federación Nacional de Productores Agropecuarios, Forestales y Pesqueros (FENPA), denunció el pasado 7 de abril ante la PGR a Josefina Vázquez Mota, los diputados Luis Preciado Rodríguez y José Isabel Trejo Reyes, y la secretaria Ana Teresa Aranda; por desvío de recursos federales del Programa Vivienda Rural, aprobados en el ejercicio fiscal del 2004 y que afecta a 5 mil familias por un monto de 55 millones de pesos⁹.

Estos dos diputados le exigieron al afectado, transferir 27.5 millones de pesos a las cuentas bancarias 014120583 de Bancomer y 4028042489 de HSBC. Éste se negó y

⁸ *Ibidem*, p. 4.

⁹ Matilde Pérez U., “Agricultores demandan a SEDESOL por el desvío de recursos con fines políticos”.

Vázquez Mota ordenó que se trasladara esa cantidad a la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano y a la Dirección General de Opciones Productivas, en lugar de que lo administrara el Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONHAPO).

Montes Cuen declaró que a las familias se les entregaron materiales para construcción por montos menores a los acordados en los respectivos paquetes de asistencia.

FENPA se originó en noviembre de 2004, auspiciada por Vázquez Mota, Javier Usabiaga (SAGARPA), Florencio Salazar Adame (Reforma Agraria), entre otros.

Montes Cuen tomó participación como orador en la visita que hizo Calderón en la delegación Iztapalapa, al respaldar su candidatura.

La relación se deterioró al existir presiones para que los recursos destinados a FENPA fueran a parar en la campaña del PAN.

El PAN se propuso conseguir el voto rural, dominado por el PRI y el PRD, no sólo con fines electorales, sino también para crear un nuevo corporativismo. En un documento llamado “Programa de capacitación en programas federales” elaborado por el ex priísta Montes Cuen y el grupo parlamentario del PAN, en donde sus tres objetivos fueron:

1. “Crear contrapeso a la gestión social que hacen PRI y el PRD en el sector agropecuario, campesino y rural”.
2. Generar a través de la gestión: estructuras sociales que le den fuerza a Acción Nacional en los próximos procesos electorales.
3. “Integrar a la población del campo mexicano a organizaciones civiles identificadas por Acción Nacional”¹⁰.
4. Los legisladores Javier Castelo y Jorge Luis Preciado, señalaron que los panistas tenían que contar con información de los programas sociales, en la elaboración de modelos de capacitación para los cuadros militantes panistas.

A mediados de 2005, los legisladores requirieron la asesoría de Josefina Vázquez Mota. Los diputados panistas Armando Rangel Hernández, José Isabel Trejo Reyes y Jorge Luis Preciado le enviaron una carta con fecha del 28 de junio de 2005:

Los suscritos diputados federales del GPPAN, te exponemos que, con relación a los programas de Adultos Mayores, Apoyo Alimentario (Dicons), Empleo Temporal y Vivienda (...), te solicitamos una reunión de trabajo con un grupo parlamentario de 15 diputados de nuevo grupo para acordar acciones de conjunto con esa secretaría a tu cargo¹¹.

Ante la escasa presencia del PAN en las comunidades rurales, fue requerida la experiencia corporativa de Montes Cuen en la creación de 22 agrupaciones:

En otro documento de la misma fecha, Preciado establece que para este programa, “por instrucción de la SEDESOL, se aprobaron todas las solicitudes”, y subraya que con esos apoyos “se legitimará” el trabajo del PAN “en localidades rurales e indígenas de alta marginación en donde tradicionalmente no hemos tenido presencia significativa.

Más, aún, continúa, “con el apoyo del GPPAN, logramos capacitar los días sábados y domingos de cada semana a 3 mil 200 miembros del PAN, en 27 estados de la República, para la operación y ejecución de programas federales de alto impacto social y proyectos productivos”¹².

El PAN invirtió en la creación de cuadros en todo el país, para desarrollar modelos sociales en aprovechamiento y ejecución de los programas federales, al beneficiar a las personas y productores agropecuarios en los procesos electorales.

Semanas antes de las elecciones en el interior de la Secretaría era común ver a algunos funcionarios con algún distintivo proselitista; por ejemplo se detectó en otro edificio perteneciente a la dependencia una cachucha de “Felipe Calderón, presidente del empleo” y en esta área a dos personas (mujer y hombre) que portaban una pulsera de tela de color blanquiazul con naranja, también del candidato del PAN. Por ser una institución gubernamental están prohibidas las expresiones proselitistas. Días después del 2 de julio el representante del Instituto Federal Electoral, Luis Carlos Ugalde, dio a conocer los resultados de la contienda, por lo que proclamó el triunfo de Calderón.

¹⁰ Jesusa Cervantes, “El PAN compra el voto rural”, p. 28.

¹¹ *Ibidem*, p. 29.

¹² *Ibidem*, p. 30.

Cuadro 5
Resultados Preliminares – Presidente de la República
2006

Partido	Votos Totales	Porcentajes
PAN	14,027,214	36.38%
PRD/PT/convergencia	13,624,506	35.34%
PRI/PVEM	8,318,886	21.57%
Alternativa Social	1,085,966	02.81%
Nueva Alianza	384,317	00.99%
Votos Nulos	827,317	02.14%
Candidatos No Registrados	281,145	00.725
Actas Procesadas	128,771	98.45%
Total de Actas	130,788	
Participación Ciudadana		58.90% ¹³

Ante los resultados expuestos en este cuadro, el PRD hizo la denuncia correspondiente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al exigir la apertura de los paquetes electorales y denunciar la intrusión del Presidente Fox, al utilizar los recursos de algunos programas con la finalidad de consolidar la campaña de Calderón¹⁴.

Finalmente el TEPJF daría el fallo a favor del PAN.

A continuación se describirá el ambiente político, es decir, las acciones que se tomaron por parte de los simpatizantes del PRD. Y por el otro lado la percepción de estos actores sociales (funcionarios públicos) ante el posible fraude electoral del 2 de julio en contra del candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador.

Escenario posterior al 2 de julio¹⁵

Viernes 28 de Julio

Ayer jueves por la tarde, a las tres, ya estaban plantados alrededor de 15 personas, quienes colocaron una lona amarilla en la entrada principal (Reforma) e instalaron un tanque de gas para preparar sus alimentos.

El viernes se habían incorporado más personas, alrededor de 40; algunas se encargaron de repartir propagandas subversivas con relación a los desvíos de recursos que la SEDESOL (Programas como “Adultos Mayores” y “Vivienda Rural”) y otras instituciones públicas hicieron

¹³ Última actualización del lunes 3 de julio. Estos datos pueden ser consultados en la página del IFE, <<http://prep2006.ife.org.mx>>.

¹⁴ Alonso Urrutia “Resolverá Leonel Castillo recurso central de impugnación de PRD-PT-Convergencia”.

¹⁵ El ejercicio de etnografía comprendió en la designación de un equipo de trabajo de dos personas. El material que se utilizó fue libreta de campo y cámara fotográfica.

para favorecer la campaña de Calderón. Fueron identificados como “Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC)”.

Lunes 31 de Julio

Ante la invitación efectuada por el candidato por la coalición por el bien de todos, Andrés Manuel López Obrador de tomar las calles (del Zócalo hasta la torre de petróleo) la avenida reforma fue bloqueada, por lo que se tuvo que caminar de la torre del caballito hasta donde se encuentra SEDESOL. Ésta fue tomada por la CODUC. Los empleados no pudieron entrar a las instalaciones hasta el miércoles 2 de agosto.

Jueves 3 de agosto

Se decidió después hacer un recorrido¹⁶ a los campamentos plantados afuera de la Secretaría, eran las seis treinta y uno. En el piso estaba una manta elaborada con aserrín de color amarillo con letras rojas grandes que decía “VOTO X VOTO” elaborado por el Movimiento de Alternativa Social (MAS) de la delegación Gustavo A. Madero. Se encontraba una exposición de zapatos hechos a mano, más adelante se recolectaban firmas en apoyo al recuento total de votos.

Cuatro minutos después se localizó una carpa con un cartel en su exterior que decía: “Venga a escribir su mensaje a López Obrador”. Un grupo de personas: cuatro mujeres y dos hombres; leen los mensajes que otros escribieron colocados en sillas.

Dándole la espalda al monumento a Colón estaba un tinaco.

A las seis con cuarenta minutos había una mesa con cinco jóvenes y una mujer adulta haciendo manualidades (antifaces), un payaso realizó su rutina con lo cual consiguió que éstos se rieran.

Hay un templete en donde cantó un grupo de rock (cuatro jóvenes) al lado del extinto edificio de Bonos del Ahorro Nacional (en vísperas de demolición). El vocalista expresó lo siguiente: “¡Agradezco a los mexicanos, soy de Colombia y dedico esta canción a mi padre preso en el Salvador!”. En frente de la torre “Contigo” (Reforma 51, otro edificio de la SEDESOL) estaba una carpa que mostró

¹⁶ Kathrin Wildner define el flaneur como “pasear por las calles de la ciudad sin objetivo concreto”. El flaneur es público aficionado y actor, construye la acción. Vive, observa y describe lo urbano. “Trabajo de campo”, p. 155.

un cartel con este mensaje: ¿Tú le crees a Televisa? Yo tampoco. Otra manta decía: “El Barzón en lucha por tu patrimonio”. Otra carpa confinada cerca del Banco Banamex decía: “Organización Social Patria Nueva para todos”. En otra manifestaba: “Disculpe las molestias que esto le ocasiona *Estamos trabajando por la democracia*”.

Hubo una camioneta azul Chevrolet Express con cartulina “IDN Benito Juárez”, además de una carpa utilizada como sala de proyecciones, en el cual se exponía el volumen IV de ¿quién es el señor López? Otras personas elaboraron un graffiti en una manta amarrada en los postes del semáforo en la esquina de la calle de Donato Guerra.

Dos vendedoras jóvenes transitaron para aprovechar la oportunidad de vender sus uvas de diez pesos.

Otra cartulina profirió: “Felipe dice ser el hijo *desobediente*, yo digo que eres un hijo de la *chingada*”¹⁷.

Un grupo de personas transitó y coreó: ¡Se ve, se siente; la fuerza de nestlé!

Otra cartulina decía: “Fecal no es mi hijo. Atte. La chingada. P.D. No insistan. “Esas son tus pinches manos limpias pen... “A ningún pueblo se le ha regalado la libertad ni la democracia, por eso tendremos que arrebatarla”.

Los vídeos de ¿quién es el señor López? Eran de \$20.00 los originales y \$10.00 la copia pirata.

Realizaron un dibujo, en papel una pareja de jóvenes vestidos con overol, pertenecientes de la UNAM. Son las siete con cuatro minutos y hubo un trailer con agua tratada enfrente del Turisssste.

En una mesa solicitaban el punto de vista de las personas: “¿Qué opinas del plantón? Nadie te ve, el voto es libre”; en tanto que una casa de campaña con bandera del PRD Jalisco decía: “Esta familia con gran entrega y convicción... Apoyamos a López Obrador. Tonalá Jalisco”.

También estuvo presente el grupo político “Sol de Anáhuac”. A las siete con trece dos hombres jóvenes gritaron a manera de broma: “Voto por voto, durmamos un ratito” y el vendedor de tunas aprovechaba para vender su mercancía a cinco pesos. Otro vendedor tenía jicamas, chamoy, miguelito pikín también a cinco.

Cerca del hotel Meliá la consigna de un grupo de jóvenes plasmada en su manta era: “Abandonar esta lucha es condenar nuestro futuro”. Otra decía: “No al fraude, ¡No a la imposición! ¡Insurrección civil!” En el edificio del periódico Excelsior otra manta aclamó: “Coordinadora I 2004. SC. de R.L. de C.V. de trabajadores de la ruta 100.

¹⁷ Nota aclaratoria: Las siguientes expresiones fueron transcritas, sin considerar faltas ortográficas.

Presente”. Mientras que los politécnicos también se dieron a notar al delimitar su espacio con una manta: “Instituto Politécnico Nacional. Los politécnicos nos oponemos a la reforma de la ley del ISSSTE y reformas estructurales. Sí a la educación pública, laica y gratuita. Frente académico de la ESE (Escuela Superior de Economía)”. De igual forma estaba el Comité de base y Vocacional S Ciudadela.

En Bucareli tres mujeres, sin importar la reacción de los automovilistas, con júbilo aclamaron la famosa consigna del “Voto por voto y casilla por casilla”. De pronto una vagoneta color vino se detiene en frente de ellas abren la puerta y tres jóvenes se incorporaron a su consigna, después cerraron su puerta y se marcharon.

En la esquina de Bucareli y Avenida Juárez inició el campamento de Iztapalapa, un cartelón manifestó: “A mis hijos ustedes perdonen mi terquedad mi apoyo a AMLO, es por ustedes para que no sufran lo que yo estoy sufriendo no aguanto más esta pobreza es por eso que lucharé hasta el final. No soy renegada y acarreada soy una mujer estoy hasta la chingada. Gloria Solís”.

Percepción de algunos funcionarios con respecto al fraude electoral

La intención de este último apartado es plasmar la visión que tienen los funcionarios públicos ante el resultado postelectoral. Para ello fue indispensable ser sensato al realizar las preguntas, al buscar el momento propicio para su aplicación. Como estrategia metodológica ayudó el ser identificada como parte del grupo, para evitar la desconfianza de los encuestados.

La entrevista fugaz constó de dos preguntas abiertas:

- ¿Crees que hubo fraude?
- ¿Consideras que la Secretaría tuvo relación con el fraude?

Los inconvenientes que surgieron fueron los de la aplicación puesto que era en el área de trabajo por lo que no había la posibilidad de extenderse demasiado.

En la primera semana de agosto el ambiente fue tenso y de preocupación por parte de los mandos medios y superiores, Larissa aseguró determinadamente que sí hubo fraude:

¹⁸ Comunicación directa, entrevista realizada el 8 de agosto de 2006.

Se deben de revisar todas las casillas, voto por voto. A pesar de que es parcial el conteo, se están descubriendo muchas cosas¹⁸.

Al preguntarle que si creía que la Secretaría tuvo que ver, ella fue tajante en afirmar:

Por supuesto. Si Felipe queda, esta señora (Josefina Vázquez Mota) no va a tener ningún problema.

Dos semanas después la apreciación de Yolanda fue más amplia al asegurar que su prima trabaja para el PRD. Según la entrevistada, su pariente gana \$400.00, si está todo el día; si se queda a dormir, serían \$500.00. El depósito se lo hacen en el banco Banorte. Ha construido en su inmueble un segundo piso, sus dos hijos tiene coche propio cada uno y su hija tiene una lap top. “Esto (el plantón) va a durar todo el mes”. Cuando se le preguntó si creía en la posibilidad de un fraude electoral, su respuesta fue la siguiente:

Pues en un principio pensaba que sí, pero a partir de lo que me platicó mi prima, no fue fraude. ¡El señor está enfermo! (López Obrador) al igual que algunos integrantes que fueron del 68. ¡Ya ganó Felipe!, es un acuerdo. El plantón se va a quitar poco a poco para calmar a la gente y que no les digan que son cobardes. El problema fue que agarraron parejo con los acarreados, desde adultos mayores beneficiados por las tarjetas de descuento de despensas del D.F. hasta drogadictos, de todo. ¡Felipe va a ser presidente!, eso ya es un convenio que hicieron los perredistas y el PAN, para no perder el gobierno del Distrito Federal¹⁹.

Ante una presunta complicidad SEDESOL– Campaña a la Presidencia Calderón, declaró:

¡No hubo fraude, no hay pruebas, más bien como Felipe se basa de los conocimientos de la señora (Josefina), es por eso!

Días después se conversó con Carmelo. Fue esquemático al dibujar el siguiente bosquejo:



¹⁹ Comunicación directa, entrevista realizada el 15 de agosto de 2006.

Por lo que éste argumentó:

El gobierno convoca a elecciones, a través de la publicidad, radio y televisión. La publicidad y las encuestas tienden a decir lo que el encuestador quiere escuchar. Comparo al IFE con la caja negra de un avión. El avión tiene una caja negra que nadie de los pasajeros sabe en dónde está cuando el avión tiene un accidente. Se le atribuye que tuvo fallas técnicas, pero en la caja negra se registra las fallas humanas del piloto. El IFE es una caja negra, hay confidencialidad, nadie sabe qué se hizo. Los ciudadanos nunca se enteran de lo que pasa adentro. El IFE es bueno porque regula los partidos, sin él habría caos; ya se estarían matando (los partidos). Es una caja negra perfeccionada. Sólo lo pueden abrir los que lo manejan.

Respecto al fraude dijo: “Hay muchos intereses por la gente de arriba, hay muchos intereses de por medio. ¡Escucha bien lo que te estoy diciendo! Se hace lo que se debe de hacer y no lo que se debiera hacerse. El gobierno tiene manipulado todos los medios de las personas y de toda conveniencia de intereses. Se deja a un lado lo humanitario. Tú y yo lo sabemos, los intereses de los jefes están primero y al final los tuyos.

¡El gobierno del PAN no va a soltar el poder! Tú lo ves aquí y si dejan morir mujeres y niños o matar ¡Lo harán!”²⁰

Después, al platicar con Nieves, ésta ratificó su creencia del fraude:

Sí lo creo, si no lo hubiera no le costaría (Calderón) nada el “voto por voto” a él le conviene²¹.

Con relación al fraude y la SEDESOL indicó:

Sí lo creo porque tienen los Padrones de los beneficiarios. Me preocupa cómo está el ambiente político. Sí creo que le hayan hecho fraude (AMLO) y como ciudadana desconfío de las instituciones. Calderón fue padrino de Ugalde en su boda.

Por último Beatriz aportó lo siguiente:

²⁰ Comunicación directa, entrevista realizada el 24 de agosto de 2006.

²¹ Comunicación directa, entrevista realizada el 29 de agosto de 2006.

¡En eso de la política es tan cochina!” Sí hubiera sido transparente, todos hubieran dicho ¡voto por voto, casi-lla por casilla! Cuando hay algo turbio. Haber que pasa el 15 y el 16. Sí seguimos con problemas o no²².

Ante la segunda interrogante manifestó:

¡Pues eso sí quién sabe! El gobierno siempre trata de manipular todo, de todo sacar provecho. Es difícil decir eso, no nos consta, no hay manera. Lo que pasa es que ya nos hemos vuelto incrédulos, ya no creemos en el “canto de las sirenas”. A ver qué pasa. ¡Ojalá que no, porque es donde nosotros laboramos!

Consideraciones finales

A través de este documento se intentó plasmar dos escenarios diferentes; por un lado, la conformación administrativa foxista a partir del caso particular de la SEDESOL y por el otro las diferentes reacciones del ciudadano común. Ambas esferas se entrelazan en un mismo punto: “la sensación de fraude en las elecciones presidenciales”.

En las entrevistas aplicadas a los funcionarios, se demuestra que es factible la creencia del fraude, además de poner en entredicho la neutralidad de la instancia gubernamental.

Es necesario tener presente que las instituciones no son obsoletas o que no tiene sentido su misión; son reguladoras sociales. No obstante, las personas quienes están a cargo carecen de sentido ético al imponer intereses particulares con fines políticos.

Con el proceso electoral queda en tela de juicio el “gobierno del cambio”, al ejercer las viejas prácticas priistas –clientelismo y corporativismo– el cual repercute en la falta de credibilidad de las instituciones al dejar al ciudadano común en estado de incertidumbre.

Hemerografía

Acosta, Carlos. “La asistencia social, para servir al PAN”, en *Revista Semanal Proceso*. 24 de abril de 2006. <<http://www.proceso.com.mx>>.

Cervantes, Jesusa. “El PAN compra el voto rural” en *Revista Semanal Proceso*, 14 de mayo de 2006, núm 1541, pp. 28-30.

Luna Matilde y Tirado Ricardo. “Los empresarios en el escenario del cambio. Trayectoria y tendencias de sus estrategias de acción colectiva” en *Revista Mexicana de Sociología*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, abril-junio de 2003, pp. 243-271.

Pérez U. Matilde. “Agricultores demandan a SEDESOL por el desvío de recursos con fines políticos” en *La jornada*, 25 de abril de 2006, <<http://www.jornada.unam.mx>>.

Urrutia, Alonso. “Resolverá Leonel Castillo recurso central de impugnación de PRD-PT-Convergencia” en *La jornada*, 19 de julio de 2006, <<http://www.jornada.unam.mx>>.

Wildner Kathrin “Trabajo de campo”, en: *El Zócalo de la ciudad de México. Un acercamiento metodológico a la etnografía de una plaza*, Anuario de Espacios Urbanos, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1998.

Zúñiga, Juan Antonio. “El sueldo de Fox creció 57% en 5 años; en maquilas bajó 1.36” en *La jornada*, 30 de enero de 2006, <<http://www.jornada.unam.mx>>.

²² Comunicación directa, entrevista realizada el 8 de septiembre de 2006.

La jornada , del 6 al 12 de septiembre de 2006

1. Posición frente a la calidad del dictamen como definitiva e inatacable

Diario	Fecha	Autor	1.1 Declaración explícita a favor	1.2 Declaración explícita en contra
La Jornada	06-Sep-06	Editorial		“...convirtió en verdad jurídica la validez de las elecciones presidenciales celebradas el 2 de julio... En términos jurídicos la resolución es inatacable, por más que haya sido un ataque... a la inteligencia de los ciudadanos.”
La Jornada	08-Sep-06	Editorial		“México padece instituciones que emiten fallos inapelables, que se cubren las espaldas unas a otras y que conforman, en conjunto, no un sistema de contrapesos, sino una red de complicidades que decretó la inexistencia de cuando menos un tercio de la ciudadanía y ahora pretende que no ha pasado nada.”
La Jornada	08-Sep-06	Julio Boltvinik		“Nuestra legislación autoriza a los magistrados de este tribunal a hacer prácticamente lo que quieran, ya que sus dictámenes son inatacables y definitivos (lo que los convierte en votos de calidad).”
La Jornada	10-Sep-06	Rolando Cordera Campos		“La resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es inatacable. Cosa juzgada, dirán algunos, pero no punto final para la etapa política que se abrió con la elección presidencial. La contundencia constitucional no debería entenderse como la aceptación incondicional de los resultados, ni llevar a la autocomplacencia con unas instituciones políticas cuya erosión está a la vista. Tampoco debería verse como la base jurídica, ¡racional!, dice el coro de acompañamiento, de la exigencia currutaca de rendición incondicional a López Obrador y sus huestes.”

2. Posición frente a la calidad del dictamen como definitiva e inatacable

Diario	1.1 Declaración explícita a favor	1.2 Declaración explícita en contra
La Jornada	10-Sep-06 Antonio Gershenson	“Varios de estos hechos fueron grabados o filmados, o bien asentados en las actas del propio tribunal: exceso de boletas, que implica que las urnas fueron rellenas, evidentemente con votos en favor del candidato de la derecha; robo de votos, en su mayoría en favor de López Obrador, de los cuales algunos aparecieron después en basureros u otros sitios, y en otros casos sobres de boletas de voto abiertos ilegalmente. Debieron haberse anulado miles de casillas por estos motivos. En el caso de urnas rellenas, inclusive hay jurisprudencia del propio tribunal. Con sólo este último caso, el total de casillas anuladas era suficiente para dar la victoria a López Obrador.”

3. Posición frente al sustento argumentativo del TEPJF sobre las impugnaciones promovidas por la coalición Por el Bien de Todos.

Diario	1.1 Declaración explícita a favor	1.2 Declaración explícita en contra
La Jornada	06-Sep-06 Editorial	“... la Sala Superior del TEPJF... se enzarzó en un pleito de barandilla para descalificar los argumentos de la coalición Por el Bien de Todos en demanda de anular las elecciones.”
La Jornada	06-Sep-06 Luis Linares Zapata	“A cada obstáculo para la limpieza, para la transparencia, para la equidad de la contienda que denunció la coalición, los jueces fueron encontrando un antídoto que lo invalidaba... fuera la falta de estudios (no presentados por la coalición) que demostraran el efecto inductor de las múltiples causas delatadas.”
La Jornada	09-Sep-06 Desfiladero (Jaime Avilés)	“Ciegos ante los videos -siempre disponibles en la página electrónica de La Jornada, <www.jornada.unam.mx/ultimas>, en los que al menos en 23 distritos pueden apreciarse las huellas de una manipulación criminal de paquetes electorales destripados, los magistrados “no acreditaron la apertura ilegal” de los mismos.”

LIII

4. Posición frente a la eficacia del dictamen como garante de certeza sobre la evaluación de la calidad de la elección

Diario	I.1 Declaración explícita a favor		I.2 Declaración explícita en contra
La Jornada	06-Sep-06	Editorial	“...las cifras finales de la elección son un misterio.” “... es la incertidumbre para determinar, sin duda alguna, quién fue el real ganador de la contienda, dado el inmenso cúmulo de trampas, de campañas pagadas por la Presidencia, de la artera e ilegal intervención del Consejo Coordinador Empresarial y de varias empresas particulares, de la misma guerra sucia iniciada por el PAN.”
La Jornada	06-Sep-06	Luis Linares Zapata	
La Jornada	10-Sep-06	Rolando Cordera Campos	“La lectura de la ley hecha por el tribunal puede ser legal, pero... No ofrece certeza plena sobre lo ocurrido y pone a la sociedad y al propio sistema político ante severos dilemas: ¿Qué tanto es tantito en política constitucional? ¿Cómo se mide el daño infligido a las instituciones políticas por el presidente Fox y los empresarios endeudados, reconocido por el tribunal pero soslayado inmediatamente en su sentencia?”
La Jornada	10-Sep-06	Antonio Gershenson	“En el artículo 41 de la Constitución se requieren en las elecciones las condiciones de “certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad” como principios rectores. O sea, no hablamos ahora de mostrar el triunfo de López Obrador, que se desprende de estos datos, sino la falta de certeza del supuesto triunfo de Calderón en esas circunstancias. Esta falta de certeza llevaría a la anulación de las elecciones. Claro, el tribunal no lo hizo.”
La Jornada	11-Sep-06	León Bendesky	

5. Posición frente a la eficacia del criterio que utilizó el TEPJF para valorar la calidad de la elección (campañas electorales, jornada electoral, juicios de inconformidad y evaluación de la elección)

LIV	Diario	I.1 Declaración explícita a favor		I.2 Declaración explícita en contra
	La Jornada	06-Sep-06	Editorial	“... el dictamen se mete hasta con la ausencia de Andrés Manuel López Obrador en el primer debate entre candidatos...” ... el impugnado cómputo inicial fabricado por el IFE en la semana posterior a la elección, caracterizado por desaciertos, si no es que desaseos... anularon las condiciones exigidas por el precepto constitucional (artículo 41), de equidad, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.”
	La Jornada	06-Sep-06	Editorial	
	La Jornada	06-Sep-06	Editorial	... el ‘cómputo final’ que arguye no es tal sino en sus nueve décimas partes.
	La Jornada	06-Sep-06	Astillero	La maquinaria propagandística con cargo al erario que exhortaba a los mexicanos a mantener el mismo caballo, pero con nuevo jinete sexenal, o a seguir en el mismo camino”, pareció asunto menor a los magistrados...”
	La Jornada	06-Sep-06	Astillero	La injerencia de los grupos empresariales en favor del candidato de la derecha tampoco tuvo un significado determinante, a ojos de los juzgadores oficiales. Ni la guerra sucia. Ni las malas cuentas aritméticas, ni la apertura ilegal de paquetes electorales.
	La Jornada	06-Sep-06	Astillero	La convalidación judicial del fraude hormiga (de tantito en tantito en cada urna, más los algo rítmicos arreglos cibernéticos)...
	La Jornada	06-Sep-06	México SA	En su promoción del voto, el CCE exhibió una tendencia a favor de la continuidad del gobierno panista, transgrediendo la prohibición legal de que terceras personas contraten publicidad en favor o en contra de algún partido político.
	La Jornada	06-Sep-06	México SA	La descarada injerencia del actual Presidente de la República fue la mayor irregularidad” que se presentó en el proceso electoral...”

La Jornada	06-Sep-06	Luis Linares Zapata	<p>“... el análisis de una muestra es fundamental para la obtención de resultados válidos. En el caso de la muestra de 11 mil 980 casillas, hubo más de 60 por ciento de errores de conteo e imprecisiones. Por extrapolación, como en el análisis de las muestras en un puente o en un edificio colapsados o fracturados, debemos concluir que la gran mayoría de las casillas se encontrarán en las mismas condiciones. Lo grave en este caso no fueron los errores propiamente aritméticos, sino la reiteración sistemática de casillas en las que hubo más boletas de las que se disponían para ellas, o más votos que los ciudadanos empadronados, o menos votos pero sin boletas no usadas. La incidencia de este tipo de errores es señal de una falla en el sistema. No haber tomado en cuenta como fallas del sistema estos “errores”, no haberlos valorado como errores de un patrón sistemático, fue un grave error del tribunal. No sólo histórico o político, sino de valoración jurídica.”</p>
La Jornada	06-Sep-06	Luis Linares Zapata	<p>“... los jueces no tomaron los alegatos de la coalición en conjunto, los examinaron uno por uno. A cada paso encontraban, según sus criterios, el antidoto que los desarmaba, que los volvía inocuos, sin efectos reales. Con frecuencia pasmosa recurrieron los jueces a la falta de certezas conductuales para sopesar, para afectar el voto de 40 millones, cuando eso no era lo crucial, sino los pocos miles de electores que pudieron resentir y hasta modificar sus simpatías basándose en las acciones de los empresarios intervencionistas, por los millones de llamadas amenazantes a los hogares, por los también millones de mensajes de computadoras oficiales (Presidencia y Función Pública) usados para inclinar la balanza por medio del miedo inducido. Los jueces negaron, casi ignoraron, el certero efecto del temor que envolvió a los electores y su innegable impacto en la migración de votantes hacia el PAN, hacia aquel candidato a quien señalaba el mismo Presidente y que los medios electrónicos difundían diariamente.</p>
La Jornada	06-Sep-06	Alejandro Nadal	<p>“Argumentando que no hay elección perfecta, el TEPJF nos condena a conformarnos con una de quinta categoría. A pesar de su propio análisis, concluyó que la elección fue libre y genuina, y acto seguido designó a Felipe Calderón presidente electo. Los magistrados reconocen que algo está podrido, pero su dictamen, como por magia, purifica todo.”</p>
La Jornada	07-Sep-06	Octavio Rodríguez Araujo	<p>“Después de señalar que el presidente Fox puso en riesgo la elección, que el Consejo Coordinador Empresarial tuvo injerencia en el proceso electoral, que hubo irregularidades en los comicios, que el IFE no actuó como debía, después de reconocer todo esto, declaró que nada de eso probaba que la elección y su proceso previo hubieran sido ilegales; sólo un poquito, les faltó añadir.”</p>
La Jornada	07-Sep-06	Martí Batres	<p>Al analizar las irregularidades por separado, el tribunal burla los principios de objetividad y certeza porque pretende ignorar que las irregularidades en su conjunto, por pequeñas que sean, invierten, voltean, cambian el resultado del ganador de la contienda, toda vez que la supuesta diferencia es de menos de dos votos por casilla.</p>
La Jornada	09-Sep-06	Desfiladero (Jaime Avilés)	<p>“Para los máximos representantes del Poder Judicial en materia de elecciones, la entrega del padrón electoral al Partido Acción Nacional (PAN), por conducto de Hildebrando, la empresa del cuñado mayor de Felipe Calderón, no constituyó un delito ‘acreditado’ y ‘no impactó’ en el resultado final de los comicios. Como tampoco afectaron a éstos la visita del ex jefe de gobierno español José María Aznar, o las caricaturas cargadas de odio amfóbico que entregaban a sus clientes en la bolsa de cada compra las tiendas Coppel, o los anuncios en tele y radio de firmas como Jumex, Bimbo, Sabritas y demás. En cambio... lo que sí pudo haber disminuido la votación de Andrés Manuel López Obrador fue su ‘inasistencia al primer debate’ entre candidatos, a principios de mayo, o la forma en que se expresó de Fox al llamarlo ‘chachalaca’, pero no supieron ‘establecer’ si la campaña López-Obrador-un-peligro-para-México ‘afectó de manera preponderante al proceso.’”</p>

LV

La Jornada	09-Sep-06	Miguel Concha	“... el dictamen que el TEPJF emitió sobre la elección presidencial... (deja ver además con toda claridad las contradicciones en las que incurre, al calificar por un lado como ‘no determinantes’ irregularidades e incluso hechos explícitamente tipificados como ilícitos en la propia ley electoral, como la intervención del Presidente de la República y del Consejo Coordinador Empresarial, asegurando por otro que ‘se constituyeron en un riesgo para la validez de los comicios’.”
La Jornada	10-Sep-06	Antonio Gershenson	“El tribunal dice que las declaraciones del Presidente en el proceso “se constituyeron en un riesgo para la validez de la elección”. Reconoce la ilegalidad de los spots del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y también los del PAN, aunque creo que no usaron el término guerra sucia que se utilizó en el lenguaje común. En los casos en que la hubo, la “sanción” no pasó de una amonestación, es decir, sólo un regaño. Para tratar de diluir el efecto de estas medidas en la afectación del número de votos por López Obrador, el tribunal dice que éstos fueron afectados también por el lenguaje que éste usó y por no haber participado en el primer debate. La baja en las encuestas se refleja antes del primer debate.”
La Jornada	10-Sep-06	Antonio Gershenson	“Los puntos de ventaja de López Obrador sobre Calderón que marcaban las encuestas en los primeros meses de 2006, eran de ocho a diez. La encuesta de salida del día de la elección, equiparable a las mencionadas por una de las mismas, fue de 2.5 por ciento. Si de los primeros porcentajes tomamos el promedio, que nos resulta 9 por ciento, en ese periodo la ventaja de López Obrador se redujo en 6.5 por ciento. Recordemos que la ventaja de Calderón en los datos oficiales fue de poco más de 0.5 por ciento. Aun si la intromisión presidencial en las elecciones, la guerra sucia y las intervenciones ilegales del CCE, sumadas, contarán sólo en una tercera parte en la baja de López Obrador en las encuestas mencionadas, sería más del triple que la diferencia oficial de votos entre ambos candidatos, o sea, que esos actos negativos alteraron sustancialmente el resultado de la elección. Visto desde otro ángulo, la “ventaja” de Calderón, según los datos oficiales, fue de dos votantes por casilla.
La Jornada	11-Sep-06	León Bendesky	“No es un buen argumento legal señalar que no son relevantes las centenas de miles de votos que finalmente no fueron contados. No es señalar que hubo actores privilegiados, a saber: el Presidente de la República, el Instituto Federal Electoral y el Consejo Coordinador Empresarial, que intervinieron de modo cuestionable en el proceso electoral, pero ello no repercutió en el resultado. Argumentaron los magistrados que no se podía evaluar el impacto de las intervenciones que consideraron anómalas sobre el resultado de las elecciones. A decir de los encuestadores, eso es falso, puesto que se midieron los efectos en las preferencias de los votantes en los momentos relevantes.”
La Jornada	11-Sep-06	León Bendesky	“... las diversas evidencias que, tomadas de manera aislada, no constituyen una prueba de delito, pero que consideradas en conjunto pueden constituir la demostración fehaciente del crimen que se investiga.”

LVI

6. Posición frente al desempeño del TEPJF de allegarse información objetiva necesaria para sustentar sus juicios en la calificación de la elección

Diario		1.1 Declaración explícita a favor	1.2 Declaración explícita en contra
La Jornada	06-Sep-06	Editorial	“... y el TEPJF decidió no tomarse la molestia de despejar las dudas y volver a contar los sufragios uno a uno.”
La Jornada	09-Sep-06	Miguel Concha	“Tramitación simbólica de los recursos... Así calificaría la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la forma como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió, incluso de manera contradictoria, las irregularidades y actos ilegales del proceso en la elección de presidente de la República, por no haberse allegado de oficio las pruebas que requería para investigar el efecto que tuvieron sobre el resultado que dio a conocer el pasado martes. Cuanto más que por su jerarquía constitucional tiene autoridad jurisdiccional plena para efectuar todas las actuaciones que sean necesarias para fundamentar

La Jornada	09-Sep-06	Miguel Concha	<p>satisfactoriamente sus decisiones, y que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación faculta a su presidente, en el inciso XX del artículo 191, a 'ordenar en casos extraordinarios que se realice alguna diligencia o se desahogue o perfeccione alguna prueba'... Como 'tramitación simbólica de los recursos' califica entonces con toda razón la Red Nacional de Organismos Civiles.</p> <p>"... el 7 de octubre de 1993 la CIDH estableció, con base en una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en un caso precisamente sobre México, la obligación del Estado de investigar 'más allá de la tramitación simbólica de los recursos, lo que implica una conducta positiva en el ordenamiento y práctica de las diligencias tendientes al esclarecimiento de los hechos denunciados', para esclarecer efectivamente la verdad. Y no se vale que ahora se diga que tales criterios ya no valen para México, porque ahora contamos con órganos autónomos que garantizan la imparcialidad de las elecciones, cuando esa misma resolución obliga al Estado a no sólo 'exigir a las partes la aportación de pruebas', como reiteradamente hizo el TEPJF en la resolución de algunas de las impugnaciones, sino también a 'asumir la iniciativa en la obtención de las mismas'."</p>
La Jornada	09-Sep-06	Miguel Concha	<p>"... un tribunal constitucional está sobre todo obligado a hacer uso del derecho no sólo nacional... sino también internacional en la emisión de sus sentencias. 'En ciertas circunstancias -dice... la CIDH en su informe No. 14/93, caso 10,956 sobre México, interpuesto por el PAN contra las autoridades del estado de México en general, y del municipio de Naucalpan de Juárez en particular- puede resultar difícil la investigación de hechos que atenten contra derechos de la persona. La de investigar... es... una obligación de medio o comportamiento que no es incumplida por el solo hecho de que la investigación no produzca un resultado satisfactorio... Debe tener un sentido y ser asumida por el Estado como un deber jurídico propio y no como una simple gestión de intereses particulares, que dependa de la iniciativa procesal de la víctima o de sus familiares o de la aportación privada de elementos probatorios, sin que la autoridad pública busque efectivamente la verdad'... la Corte Interamericana y la CIDH también lo aplican al caso de las elecciones, por estar en ellas implicados los derechos políticos de los ciudadanos..."</p>
<i>7. Posición frente a la imparcialidad del TEPJE</i>			
<i>Diario</i>	<i>1.1 Declaración explícita a favor</i>		<i>1.2 Declaración explícita en contra</i>
La Jornada	06-Sep-06	Editorial	<p>"...en vez de colocarse al margen de las posturas partidarias, así como de las presiones gubernamentales y empresariales... los magistrados... tomaron partido."</p>
La Jornada	06-Sep-06	Ciudad Perdida (Miguel Angel Velázquez)	<p>"Armados del cinismo amparado por el poder del dinero, los responsables de procurar justicia declararon válida la ilegalidad y consumaron, como ya habíamos apuntado en este espacio, el fraude... se convirtieron en cómplices de la ilegalidad, del crimen perfecto."</p>
La Jornada	06-Sep-06	Carlos Montemayor	<p>"... los magistrados del tribunal optaron por corregir aritméticamente la muestra analizada y prefirieron hacernos creer que con ese ajuste en la muestra el puente colapsado se ha reconstruido completamente. ¿Intención absoluta de imparcialidad? ¿Ineptitud o ingenuidad? ¿La versión más reducida o cándida de legalidad (o mejor, de legalismo) es el camino más corto entre una falla sistemática y el colapso institucional?"</p>
La Jornada	06-Sep-06	Luis Linares Zapata	<p>"Compuesto por siete magistrados y después de 10 años de imparcial registro, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha pasado a ser propiedad de la Coparmex. Al menos de esas variantes del membrete corporativo que se asientan en Chihuahua y Monterrey. Con esa actitud espotera se esparce, por todo el ámbito nacional, su inatacable verdad, el positivo mensaje de valores entrañables: confían en su tribunal pase lo que pase, decidan lo que decidan, porque es suyo y defiende su voto."</p>

LVII

La Jornada	06-Sep-06	Luis Linares Zapata	“Lo que el TEPJF hizo, en su sesión y declaratoria final, fue enumerar un rosario interminable de subterfugios para trucar una elección. Un verdadero mapa de trampas, de delitos con los que se puede ganar una elección sin ser castigado por ello.”
La Jornada	06-Sep-06	Alejandro Nadal	“Los acompaña (al Tribunal Electoral) la cúpula en el poder que cree, en su predilección por las ilusiones, que el país va a aguantar otros seis años de ficción legal!”
La Jornada	07-Sep-06	Octavio Rodríguez Araujo	“Los sabios del tribunal, siguiendo una consigna más que la razón y el entendimiento, cayeron en sus propias trampas, al igual que el niño cuando miente y trata de que le crean... con su actuación lo único que ha demostrado es que no sólo el Poder Ejecutivo federal sino también el Judicial fueron cómplices de un golpe de Estado ex ante (de antemano, anticipado) para evitar que López Obrador, precisamente por la vía electoral e institucional, pudiera llegar al poder.”
La Jornada	07-Sep-06	Martí Batres	“El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló el fraude cometido en las casillas electorales por medio de la inyección de votos espurios. Su decisión es ilegal porque incluyó en el cómputo miles de votos fraudulentos. No es cierto que esta resolución sea legal sólo porque la dicta un tribunal. Está fuera del marco de la ley porque contradice lo que señala la Constitución, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) y la propia jurisprudencia del tribunal. Este validó los votos sobrantes que exceden al número de votantes que aparecen en la lista nominal, con el argumento de que no alteran el resultado final de la casilla correspondiente.”
La Jornada	08-Sep-06	Julio Boltvinik	“... los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) defendieron sus intereses de clase y votaron por la derecha. En realidad, lo que ocurrió durante la farsa del martes 5 de septiembre, día negro para la historia de México, no fue la emisión de un dictamen referido a un juicio de impugnación, sino la emisión de un voto de calidad.”
La Jornada	09-Sep-06	Desfiladero (Jaime Avilés)	“Los magistrados (ya no magistrados, pues quedaron muy por debajo de su cargo) se burlaron de quienes les solicitaron la protección de la justicia ante la intromisión del “gobierno” de Vicente Fox, las cúpulas empresariales, la profesora Elba Esther Gordillo, los gobernantes priistas y el Instituto Federal Electoral (IFE) en beneficio de uno de los candidatos a la Presidencia de la República”
La Jornada	10-Sep-06	Antonio Gershenson	El tribunal electoral no hizo sino confirmar el fraude electoral, cayendo además en contradicciones... legaliza, con diversos pretextos que nada tienen que ver con los hechos ocurridos.
La Jornada	10-Sep-06	Antonio Gershenson	Este mismo tribunal, cuando declaró nulas las elecciones de gobernador en dos estados, lo hizo por votación dividida. O sea, sin las presiones o posibles ofertas de esta ocasión en que había tantos intereses involucrados, expresaron distintas posiciones y, en ambos casos, anularon las elecciones. Ahora, desde el principio de la actuación del tribunal, todas las votaciones fueron unánimes, a pesar de que había cuestiones a decidir de las cuales por lo menos algunas eran bastante complicadas, inclusive la posible anulación de las elecciones.
La Jornada	11-Sep-06	León Bendesky	“El fallo del Tribunal deja abierta una compuerta para la impunidad o, cuando menos, para el abuso en materia electoral y sobre lo cual no se asentó ningún precedente. Eso ya lo había hecho el Tribunal en el caso de elecciones estatales, pero en el caso de la Presidencia fue demasiado grande para aplicar criterios similares... La puerta quedó abierta también para que continúe la confrontación y se mantengan los agravios.”

La Convención Nacional Democrática “Por el bien de todos”

Óscar Darán
Martínez¹

México está frente a una de los mayores retos que se le han presentado en los últimos tiempos, la crisis del sistema político mexicano, anunciada y debatida desde hace algún tiempo, hoy es más evidente que nunca. El oscuro manto que cubría a las instituciones políticas nacionales y su accionar fue levantado a partir del 2 de julio del 2006.

La elección presidencial del presente año tuvo múltiples anomalías, errores todos que apuntan hacia un posible fraude en contra del proyecto de liberalismo social impulsado por Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y la Coalición “por el bien de todos”, y en favor del oficialista Felipe Calderón.

Fallas, o acciones con dolo, tales como la apertura de paquetes electorales, boletas de más o de menos en relación con los ciudadanos empadronados, intervenciones ilegales de grupos comerciales y del propio presidente Fox, campañas de desprestigio en los grandes medios de comunicación, etc.; en conjunto errores tácticos del propio equipo de AMLO como la soberbia al no asistir al primer “debate”, el aceptar las encuestas cuando le favorecían y luego desconocerlas, el fracaso de las *redes ciudadanas* al no cubrir el 100% de las casillas, y otras más, lograron el *caldo de cultivo* perfecto para la presunta imposición del panista Felipe Calderón.

Son todas estas señales las que anuncian como resultado la evidente profundización de la crisis en el sistema político nacional, mismo que se ahonda aún más con la decisión del candidato de la coalición de ejercer presión política vía las movilizaciones ciudadanas para influir en el fallo del Tribunal Electoral. Multitudinarias marchas y mítines se llevan a cabo en la ciudad de México a partir del 8 de julio, millones de personas consideran que ha habido un fraude y que deben manifestarse para que no sean atropellados sus derechos.

La coalición “por el bien de todos” encabeza las movilizaciones y apunta en tres direcciones subsecuentes que se corresponden con los plazos para declarar válida la elección, la estrategia es: a) conteo voto por voto; b) anulación de la elección, c) llamar a una Convención Nacional Democrática que los proclame vencedores legítimos de los comicios.

Las primeras magnas movilizaciones se convocan bajo la demanda “voto por voto, casilla por casilla”, misma que será el lema del movimiento postelectoral.

LIX

¹ Licenciatura en Sociología, Departamento de Sociología, UAM-Azcapotzalco.

Bajo esta consigna exigen el recuento total de votos para comprobar los datos emitidos por el IFE y poder dar legitimidad al triunfo del candidato vencedor, según estos, AMLO. Estas primeras manifestaciones son marchas y asambleas informativas a las que asisten cientos de miles de personas de todo el país, y algunos mexicanos residentes en el extranjero, perredistas y no perredistas en busca de la insípida Democracia electoral que se había construido.

Ante esta muestra de descontento social de millones de personas, incluidos artistas, científicos, e intelectuales de los más altos vuelos, la cúpula de la coalición observa que la estructura de oportunidades políticas puede jugar a su favor, y decide promover, en voz del líder del movimiento, un plantón a partir de la marcha-asamblea informativa del 30 de Julio de 2006. Con base en la voluntad popular y “de manera democrática” (levantando la mano) se decide radicalizar la presión política plantándose en la plaza de la constitución, la calle Madero, y las avenidas Juárez y Reforma hasta la Fuente de Petróleos. La presión de la coalición es más fuerte al tiempo que el TEPJF dicta sentencia negativa a la petición del recuento total de los votos; por lo que entonces hay que presionar por la anulación.

Son días difíciles, el tribunal comienza a dar muestra de que lo *letrista* de sus dictámenes en nada favorecerán las peticiones del autodenominado Movimiento Nacional por la Esperanza; el plantón en algunas zonas, sobre todo en las más alejadas del zócalo, se ve desolado; las condiciones climáticas menguan la participación; el embate de los medios de comunicación es feroz y con nula posibilidad de réplica; distintos actores políticos e intelectuales (que apoyaron, o no, a AMLO) manifiestan sus críticas a esa acción de la resistencia civil; se tensa el ambiente así que hay que prevenir un posible fallo en contra y comenzar a moldear una alternativa.

En los primeros días de agosto se anuncia una nueva serie de acciones “contra la imposición”, movilizarse para que el presidente Fox no emita el informe presidencial el 1 de Septiembre, hacerle “marcaje personal” con protestas, festejar el 15 de septiembre en la plaza del Zócalo, dando el grito el propio AMLO, y convocar a una Convención Nacional Democrática.

El 15 de agosto de 2006 se emite la convocatoria a la Convención Nacional Democrática “por el bien de todos”, fundamentada en el otrora conocido derecho a la rebelión, el artículo 39 constitucional, y “teniendo como propósito fundamental decidir, con representantes de todos los pueblos del país, el papel que asumiremos en la vida

pública de México ante la actual circunstancia”². La fecha: el 16 de septiembre de 2006, día del desfile militar.

Los antecedentes. 1914 y 1994³

Este llamado tiene como antecedentes históricos otras dos Convenciones, una llevada a cabo en 1914 y la otra en 1994. La primera de ellas se da en el contexto de la Revolución Mexicana, cuando el poder federal está bajo el mando de Venustiano Carranza, quien en primera instancia trata de convocarla (vía Obregón) para suprimir a los aún ejércitos en rebeldía de Villa y Zapata. Ésta convocatoria es considerada incompleta y Villa se encarga de profundizarla y hacer un llamado más amplio al propio Carranza, a sus generales más progresistas como Lucio Blanco y otros, Obregón, los propios villistas y a los zapatistas, quienes en primera instancia no aceptaban porque dicha propuesta no tomaba en cuenta el Plan de Ayala, la repartición de tierras.

Tras largas negociaciones, la Convención inicia sus trabajos el 10 de octubre de 1914, en Aguascalientes, con delegados de Carranza, bajo el mando de Obregón, y los representantes villistas; todo bajo el nombre de Convención Militar de Aguascalientes, la cual es declarada soberana y por encima de cualquier otra autoridad. Sólo con este anuncio es que los zapatistas se unen, aunque sólo con voz y sin voto; aún así logran que se aprueben los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, y 13 del Plan de Ayala.

Los principales acuerdos en esta convención, tras semanas de discusión en Aguascalientes, fueron: la elección de un presidente interino, Eulalio Gutiérrez; declarar rebelde a Venustiano Carranza; nombrar jefe de operaciones de los ejércitos a Francisco Villa; y, en consecuencia, el avance de las fuerzas villistas y zapatistas hacia la capital del país, logrando su encuentro en la misma el 4 de diciembre de 1914.

En conclusión, y como plantea Adolfo Gilly, “la convención (de 1914), en vez de ser el instrumento deseado por Obregón para manipular las direcciones campesinas, se convirtió en terreno de confluencia política entre estas y se desplazó hacia la izquierda adoptando el Plan de Ayala”⁴.

² CND. Convocatoria a la Convención Nacional Democrática, “por el bien de todos”, 15 de agosto de 2006.

³ Lo que aquí se presenta es sólo un breve esbozo de lo ocurrido en las convenciones de 1914 y 1994, profundizar en ello es tema de un trabajo más amplio.

⁴ Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, México, ERA, 1998.

Por su parte, la Convención Nacional Democrática de 1994 tuvo como promotor al Ejército Zapatista de Liberación Nacional, vía la Segunda Declaración de la Selva Lacandona, emitida en junio de aquel año. En esta declaración los zapatistas lanzan la convocatoria para la “realización de una Convención Democrática Nacional, soberana y revolucionaria, de las que resulten la propuestas de un gobierno de transición y una nueva ley nacional, una nueva Constitución que garantice el cumplimiento legal de la voluntad popular (...) el objetivo fundamental es organizar la expresión civil y la defensa de la voluntad popular”⁵.

Así mismo se hace un llamado e invitación a las distintas corrientes que luchan por la Democracia en México, en este 1994 se invita a las organizaciones civiles, las ONG, los ciudadanos independientes, artistas, intelectuales y demás personalidades, además de los partidos políticos interesados, en ese momento al PRD, que a pocas horas de la realización declinó la participación de Cuauhtémoc Cárdenas por no lograr que el EZLN, a través de la CND, impulsara la candidatura del mismo.

La mesas de discusión dentro de la Convención Nacional Democrática se llevaron a cabo desde el viernes 5 de agosto de 1994 en San Cristóbal de las Casas, tras ello se procede a la instalación el 8 de agosto en la Selva Lacandona, en el poblado de Guadalupe Tepeyac, ante la presencia de más de 7000 personas de todas las entidades del país, y la participación de cientos de observadores internacionales; instalación en la que el EZLN entrega *Aguascalientes*⁶ a los asistentes a la CND, y en voz del Sub Marcos señala que esperan de la Convención “la madurez para no convertir este espacio en un ajuste de cuentas interno, estéril y castrante... Nos hacemos a un lado pero no nos vamos”⁷.

Y no se convirtió en eso, pero tampoco en el partea-guas que el EZLN había pensado que sería al entregar la CND a la sociedad civil. Pareciera que al no proponerse como el centro de la convención, los trabajos se descuidaron y terminó perdiéndose en alguna parte de la historia de 1995; la última gran propuesta de esta convención fue la de formar el Movimiento de Liberación

Nacional (luego de que Cuauhtémoc Cárdenas había perdido la elección) donde se proponía que lo encabezara el propio ingeniero.

En conclusión, esta convención parece haber obtenido pocos triunfos en lo que a resultados nacionales y estructurales se refiere, sin embargo produjo un antecedente para las futuras movilizaciones al tratar de incluir a la mayoría de las fuerzas que se oponían al régimen priísta y que eran consideradas de izquierda aunque sus acciones y programas no los respaldaran.

Los preparativos. 15 de agosto a 15 de septiembre de 2006

Además de los antecedentes históricos de la Convención impulsada por la coalición “por el bien de todos”, también existen justificaciones legales para su realización, mismas que la comisión organizadora, integrada por José Agustín Ortiz Pinchetti, Jesusa Rodríguez, Rafael Hernández Estrada, Socorro Díaz, Dante Delgado, Gonzalo Yáñez, Elena Poniadowska y Fernando Shütte, se encargó de enumerar ante los embates y presiones que recibieron de las partes más conservadoras de la sociedad en el mes que tomó la realización.

Según la propia convocatoria de la CND, esta se realiza “con apego al artículo 39 de la Constitución, que a la letra dice:

LXI

La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

LLAMAMOS a todos los mexicanos, mujeres y hombres libres, concientes y preocupados por el destino de la Nación, a poner fin a la República simulada, a construir las bases de un verdadero Estado social democrático de Derecho y a llevar a cabo las transformaciones profundas que el país necesita”⁸.

De tal forma el movimiento postelectoral se ampara en la propia Constitución, en un artículo que sin duda ha dado serios problemas al Estado Mexicano, pues es el mismo en el que algunas organizaciones armadas se han fundamentado para declararle la guerra; sólo que en el marco

⁵ EZLN, Segunda Declaración de la Selva Lacandona, junio de 1994.

⁶ Nombre que se le dio a la CND de 1994 en honor a la realizada en 1914 en aquel estado de la República.

⁷ Discurso del Subcomandante Marcos ante la CND, 8 de agosto de 1994.

⁸ CND, *Op. cit.* El uso de las mayúsculas es para respetar el estilo del escrito original.

de la actual movilización se hace para continuar con las acciones de resistencia civil y pacífica.

Sin embargo, las cuestiones por las que fue viable la conformación de una Convención Nacional Democrática no se sustentan únicamente en la ley, sino que hay una serie de justificaciones políticas que distintos miembros de la coalición enunciaron, mismas que son resumidas por el propio López Obrador en su asamblea informativa en el zócalo capitalino el 10 de septiembre de 2006, en dicho mitin el ex candidato presenta una serie de argumentaciones que legitiman las acciones realizadas hasta ese momento, como las marchas, el plantón y la toma de la tribuna en la cámara de diputados, y que deja abierta la posibilidad de la CND:

“Nosotros nos estamos defendiendo legítimamente ante quienes de manera irresponsable hundieron al país en esta situación de crisis política y de confrontación. (...) Los que desataron esta crisis política fueron los que hicieron el fraude y se niegan a la transparencia y están violentando la Constitución y pisoteando la dignidad de nuestro pueblo. (...) Dijimos también que no íbamos a aceptar un gobierno ilegal, ilegítimo, un gobierno espurio. (...) Con el fraude electoral, así de claro, se desconoció la voluntad popular, se quebrantó el orden constitucional y se cometió un golpe de Estado.

Por eso hemos tomado el camino de convocar a la Convención Nacional Democrática, amparados en el artículo 39 de la Constitución, (donde) vamos a resolver si aceptamos la República simulada o declaramos la abolición del régimen de corrupción y privilegios; vamos a decidir si desconocemos al gobierno de la usurpación o lo reconocemos; si creamos un gobierno, nuestro propio gobierno legítimo o una Coordinación Nacional de la Resistencia Civil Pacífica; vamos a decidir también si reconocemos y ratificamos a un Presidente de México o nombramos a un titular del Ejecutivo, un Jefe de Gobierno en Resistencia o a un Coordinador de la Resistencia Civil Pacífica.

También en la Convención decidiremos, entre otras cosas, si convocamos a un nuevo constituyente para la refundación de la República y la transformación radical de las instituciones.

(...) un gobierno surgido de la Convención tendría toda la legitimidad necesaria para llevar a la práctica acciones de apoyo y protección a los humildes y a los pobres de México, defendería el patrimonio nacional, combatiría la impunidad y la corrupción, haría valer el derecho a la

información e insistiría constantemente en la transformación democrática de las instituciones⁹.

Así, AMLO justifica políticamente las acciones que se habían tomado hasta esta fecha y lo hace también con la realización de la Convención, y de lo que ella emane, que como podemos observar está bastante bien delineado en términos de apoyar o no cada una de las propuestas.

Una de las cuestiones de mayor importancia en el llamado a la CND y su celebración el 16 de septiembre es el de los delegados que asistirían a la misma, factor de importancia en el sentido de que, como vemos, la CND tendría a convertirse en un órgano de toma de decisiones (aunque nunca fueran claros en sus formas) que fundamentalmente resolvería otorgar la presidencia “legítima” a López Obrador.

Según la propia convocatoria a la CND los delegados serían “todos los delegados electos en asambleas populares en pueblos, comunidades, municipios, organizaciones civiles, sociales y políticas, los presidentes municipales, síndicos, regidores, diputados locales, asambleístas, gobernadores, diputados federales y senadores que deseen participar, los militantes y dirigentes municipales, estatales y nacionales de partidos y agrupaciones políticas que decidan asistir, los miembros de organizaciones ciudadanas sin filiación partidista y de organizaciones sociales independientes, así como hombres y mujeres libres sin distinción de raza, credo, ideología o condición social”¹⁰.

Ante esto se proponía que la gente discutiera en las colonias, barrios, escuelas, comunidades, fábricas, etc., y estableciera prioridades y propuestas en torno a cinco temas esenciales propuestos por la comisión organizadora de la CND y dados a conocer por AMLO en la asamblea informativa del 27 de agosto de 2006: a) lucha a favor de la igualdad social, b) defensa del patrimonio y los recursos naturales, c) lucha contra la corrupción, d) derecho a la información, y e) transformación de las instituciones públicas. Así los ejes de la CND serían la economía, la política, la convivencia social y la legalidad.

En torno a estas propuestas tendría que haber debates y resoluciones que los delegados, previamente acreditados, irían a exponer en las distintas mesas que se instalarían el 16 de septiembre (por regiones) para, de la manera más democrática, tomar la decisión sobre cuál sería el papel de éste movimiento para los próximos años.

⁹ AMLO, Asamblea informativa, 10 de septiembre de 2006.

¹⁰ CND, *Op. cit.*

Muchas organizaciones se dieron a la tarea de discutir esos temas, sectores que apoyan a AMLO y al PRD, así como los que no tanto; desde los sindicatos nacionales, que tenían que hacerlo porque algunos de sus líderes obtuvieron cargos públicos por ese partido, hasta organizaciones estudiantiles, vecinales y algunas otras adherentes a La Otra Campaña, cabe resaltar que éstas eran los partidos sin registro, tales como el Partido Comunista de México Marxista-Leninista, el Partido Revolucionario de los Trabajadores, o el Frente Popular Revolucionario, todos parte de la Otra Campaña, pero ninguno en representación de la misma.

Con todo y las presiones de la prensa nacional e internacional, de múltiples actores políticos y del líder moral del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas, los trabajos para la CND estaban en marcha, el movimiento tenía presencia a nivel nacional, algunas gentes y organizaciones (sobre todo en el plantón) discutían, y López Obrador acariciaba su auto-nombramiento como presidente legítimo de México. Sólo existía un temor, esparcido sobre todo entre las organizaciones de mayor trabajo político y con una visión más amplia de la arena política, el que la Convención se convirtiera en un acto gregario de autoconsumo, donde se careciera de discusión y se convirtiera en un gran mitin político.

La CND. Una crónica del 16 de Septiembre¹¹

Desde principios de septiembre, y conforme se iba acercando el día 16, la vida del país parecía tensarse más, declaraciones de AMLO y la coalición en el sentido de mantener el plantón, obstruir el informe presidencial, que AMLO diera el grito en el zócalo y que el 16 no hubiera desfile militar; la toma de la tribuna de la cámara de diputados, las posturas del presidente Fox y su vocero en el sentido de que el mandatario daría el grito en el zócalo y habría desfile militar el 16 de septiembre a como diera lugar. Cuestiones que dejaban sentir el aroma a la represión que usan todos los gobiernos (del partido que sean) cuando comienzan a hablar del respeto al Estado de Derecho y a las instituciones.

Todo apuntaba a que septiembre sería un mes de tragedias, donde posiblemente las plazas se volverían a man-

char de sangre como en Atenco, Oaxaca, o Lázaro Cárdenas; sin embargo parece que las negociaciones en las cúpulas llegaron a algunos acuerdos, pues todas aquellas declaraciones que tensaban el ambiente se esfumaron.

Por ejemplo, AMLO había anunciado una movilización masiva para que Fox no pudiera acceder a la Cámara de Diputados a rendir su informe de Gobierno el 1 de septiembre; el día anunciado, en asamblea en el zócalo, decidió que no habría movilizaciones (con todo y que un importante sector se pronunciaba por ir a la Cámara). Se había anunciado que el plantón continuaría y que el 15 de septiembre celebrarían la independencia ahí y AMLO encabezaría el festejo, a unas cuantas horas del día indicado se decidió empezar a levantar el plantón y AMLO no dio el grito, tampoco lo hizo Fox, estuvo a cargo de Alejandro Encinas, Jefe de Gobierno del DF. Por último, se había anunciado que la CND se llevaría acabo desde tempranas horas del 16 de septiembre, el 10 del mismo se decide que es mejor no hacerlo, que conviene más empezarla a las tres de la tarde, tras el desfile militar.

16 de septiembre. La vida en las calles parece aún no comenzar por la imparable fiesta del día anterior, avenidas desoladas, transporte público retardado y semivacío, sólo viajan en él pocas personas, donde las más parecen trasladarse al corazón del país para asistir a la Convención Nacional Democrática "Por el bien de todos" que había propuesto López Obrador. Las playeras amarillas o con la imagen del líder irreprochable son su principal delator, la avenida 100 metros parecía ser un punto de reunión para de ahí llegar en contingente a la cita.

Cerca de las 2:42 de la tarde la gente acumulada en dicha avenida comienza a desesperarse por la tardanza del trolebús que va hacia esa zona de la ciudad; camiones del Movimiento Vida Digna (MOVIDIG), ondeando banderas del PRD, pasan por ahí, uno se para y ofrece llevarnos, la solidaridad es grande, nos trasladan al zócalo, nos ofrecen refresco y un poco del tequila que quedó de la fiesta de ayer y que sirve para aliviar los malestares, hasta nos pasan la lista para que nos apuntemos y demos constancia de nuestra asistencia.

El camino es rápido, aunque los camiones quedan un poco lejos de la plaza de la constitución; estamos en circunvalación, hay que caminar cerca de 20 minutos para llegar a la cita y ya casi son las 3:15 de la tarde; no importa, este trayecto hace reflexionar sobre las ideas de progreso y modernidad que nos han vendido los distintos partidos políticos y sus líderes, la pobreza se asoma, aun-

¹¹ Esta etnografía forma parte del seminario de observación y seguimiento del movimiento por la Democracia del 2006.

que la mega-comercial ¿mexicana? trate de cubrirla, calles descuidadas, banquetas rotas, coladeras destapadas, prostitución, piratería, drogas y teporochos es lo que podemos encontrar en esta parte del centro histórico que quedó fuera del fideicomiso para la recuperación del mismo en la ciudad de la esperanza.

En Pino Suárez el espíritu de las manifestaciones *lopez-obradoristas* deja sentirse, los ríos de gente que asisten con sus gafetes de acreditación en mano “porque si no lo traes no vas a poder votar”, cada vez se van haciendo más grandes, la algarabía se siente, parece que sí se juntará el millón 200 mil delegados que pretendía la comisión organizadora, la gente camina y se comunica sin importar los tres camiones militares que hay cerca del metro Pino Suárez, prefieren poner atención a lo que anuncia el sonido instalado sobre la calle, a ver si este indica dónde se ubicará la región que le corresponde a cada quien para comenzar los trabajos.

Así, mientras algunos siguen preguntando sobre dónde está la región, el estado o la delegación tal o cual “porque a nosotros nos dijeron que íbamos a estar en 20 de Noviembre, pero ya fui y ni hay nadie”, y otros saludan a Martí Batres y a Manuel Camacho Solís ubicados en la esquina de Palacio Nacional, donde un señor comenta —de manera despectiva—: “ya viste, ahí esta el priísta”, puede observarse que no habrá acomodo por organización, y que la famosa CND tendrá un carácter assembleístico.

Para las 15:30 horas el zócalo está inundado de gente de las más distintas condiciones, encontramos campesinos, estudiantes, intelectuales, trabajadores, parejas, ancianos, niños que no saben lo que hacen ahí pero igual gritan, señoras, amas de casa, contingentes organizados como los distintos comités del PRD, el Movimiento Vida Digna, la UNAM, el Politécnico, Asamblea de Barrios, el Partido Comunista, etc.; una inmensa mancha se veía desde el cielo en toda la plaza de la constitución y múltiples calles aledañas, una masa inmensa que igual grita ¡Obrador! que ¡fuera Televisa! o ¡el pueblo unido jamás será vencido! Es una manifestación popular inmensa, donde hay una fluida comunicación y hasta intercambio de bromas.

A las 15:40 horas aún no hay instalación de la Convención, pero parece haber quedado claro que no habrá mayor discusión, pues se nos entrega un volante titulado *Las resoluciones que vamos a tomar hoy*, en el que se presentan 12 puntos para estar de acuerdo con ellos o no, pues la discusión de los mismos ya la había hecho la comisión organizadora y el líder del movimiento; además de que también queda claro que los famosos gafetes de delegado

no serán útiles, en tanto que ya están siendo regalados sin mayor información. Es la hora en que la lluvia comienza a arreciar sin que ello haga que la gente se desanime, y mucho menos cuando ven aparecer a AMLO en el templete cerca de las 4 de la tarde, comienzan los ¡viva!, se improvisa el *Himno Nacional*, *Cielito lindo* y *El rey*, la fiesta mexicana parece no haber acabado, y sin darnos cuenta ha dejado de llover, para las 16:30 parece estar todo listo, la gente se impacienta, quiere escuchar a AMLO, pero hay problemas con el sonido, hay que aguantar más para que comience el mitin.

Cinco minutos antes de las cinco de la tarde comienza el acto en voz de Dante Delgado, líder del Partido Convergencia; da inicio el autodenominado “bautizo de la nueva república” con el ex priísta como moderador, quien insta a Elena Poniatowska a instalar la CND; la gente responde con algarabía, muestran su cariño y respeto a la escritora con gritos de ¡Elenita! ¡Elenita!

Poniatowska comienza su discurso hablando de la fundamentación del acto, del artículo 39 constitucional y el derecho del pueblo a modificar su gobierno; señala que “nuestra capacidad crítica es lo que nos endereza y nos hace libres, el fanatismo limita, vuelve intransigente, lleva al abismo, el primer respeto en la vida es el respeto a uno mismo y el respeto a lo que piensa, lo que cree y lo que decide el otro”¹². Y después prosigue subrayando que gracias a “nuestro líder Andrés Manuel López Obrador, hemos sido los actores de un cambio y eso también nos lo tienen que respetar”¹³. Cuestiones que confunden, pues habla de no estar cegado a una sola voz, y continua rindiendo halagos a la única cabeza que debe ser escuchada. Cuestión que se hace más visible cuando al mencionar al Ingeniero Cárdenas la gente comienza rechiflas y el grito unísono de ¡traidor! sin que ella trate de detenerlo, o el propio AMLO, instalado en el templete, trate de acallar el desprecio hacia el mentor del PRD, sólo se limitan a intercambiar miradas hasta que Dante Delgado pide silencio.

Tras quedar instalada la Convención, se pide a Jesusa Rodríguez, quien es recibida con aplausos y gran alharaca, que mencione el orden del día, que será: instalación, relatoría, saludos, designación de la comisión relatora, lectura de temas y ponencias, votación, discurso de AMLO y entonación del *Himno Nacional*.

¹² Palabras de Elena Poniatowska en la CND, 16 de septiembre de 2006.

¹³ *Idem*.

La relatoría corre a cargo de Rafael Hernández Estrada quien informa que los trabajos que anteceden a la instalación de la Convención Nacional Democrática dieron como resultado “más de 10 mil asambleas populares y más de 150 foros de debate en todos los estados de la república, así como miles de ponencias individuales y colectivas de todo el país y de mexicanos residentes en el extranjero, cuyas propuestas forman parte de nuestra Convención. Quedaron registrados ante la Comisión Organizadora 1 millón 25 mil 724 delegados (y que) en una apretada síntesis, las ponencias y relatorías plantearon las siguientes propuestas esenciales:

“Primero.- Desconocer la declaración de validez de la elección presidencial emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Consecuentemente, rechazar la pretendida imposición de Felipe Calderón Hinojosa,

Segundo.- Apoyar el programa de 5 puntos contenido en la Convocatoria a la Convención Nacional Democrática.

Tercero.- Los participantes en el debate previo consideran necesario convocar a un Congreso Constituyente para refundar la República”¹⁴.

En toda esta primer parte del mitin la gente se ve interesada, aunque no muy entusiasmada, pues la estructura de un mitin político de este tipo hace que la gente aguarde con ansias cuestiones más relevantes para la subjetividad; pasa lo mismo con los saludos, comienza Leonel Cota hablando del fraude del que fue objeto la coalición a la que pertenece, y se refiere a AMLO ya como presidente legítimo, anunciando que el PRD permanecerá unido al movimiento y que junto al PT y Convergencia formarán el Frente Amplio Progresista.

Continúa el líder del Partido del Trabajo, quien prácticamente se limita a repetir lo que su antecesor había dicho, y deja claro su visión de AMLO como presidente legítimo en pos de refundar la República. El último en la ronda de saludos es el representante de Convergencia, Pedro Jiménez sólo plantea que no abandonarán la lucha por la democracia, ni el liderazgo de López Obrador, y repite que basados en el artículo 57 del COFIPE crearán el Frente Amplio Progresista. Esta propuesta, abordada por los tres personajes, es tomada con gran interés por la gente ahí reunida, pues es merecedora de gritos, vivas y aplausos.

¹⁴ Relatoría Nacional presentada por Rafael Hernández Estrada para la CND, 16 de septiembre de 2006.

El siguiente punto a abordar es la lectura de temas y ponencias, en este se supone que los distintos oradores presentarían un análisis de los cinco temas propuestos por AMLO para la convención, basados en las ponencias que llegaron a la página de internet de la Convención, además de una serie de propuestas; sin embargo sólo fueron discursos *ad hoc* para un mitin político, pareciera que sólo algunos no sabíamos que se llevaría a cabo de esa forma la Convención Nacional Democrática; oradores como Hermelinda Tiburcio Cayetano en representación de los pueblos indígenas del país hablando sobre el tema de la pobreza; Martín Esparza (SME) hablando sobre la defensa del patrimonio nacional; Malú Micher con el tema del Estado Patrimonialista; Rafael Barajas “el figón” con un escrito sobre el derecho a la información, y Luis Javier Garrido tratando el tema de la refundación del país.

De todos estos oradores hubo pocas iniciativas, sobre todo se limitaron a mostrar el apoyo a AMLO y presentar temas de sumo interés para el país como la extrema pobreza por la que atraviesa el mismo, los males que ha causado el neoliberalismo, el monopolio en medios de información etc. algunas de las propuestas que causaron alarido fueron el reestablecimiento del Orden Constitucional, la creación de un *Ombudsman* informativo, la revisión de la Ley Televisa aprobada por todos los partidos, limitar el poder ejecutivo, aprobar los acuerdos de San Andrés, defender al IMSS y al ISSSTE, y apoyar a López Obrador como presidente legal y legítimo.

En este punto, ya pasados los distintos oradores la gente ansiaba la votación, sobre todo porque el cansancio empezaba a hacer presa de algunos, la dinámica de votación, según explican Eduardo García Barrios y Jesusa Rodríguez, será la de leer la propuesta, luego levantar la mano los que estén a favor, y luego los que están en contra, en ambos casos se debía mantener un rato la mano en alto “para que los escrutadores pudieran tomar bien el dato”, decía Jesusa Rodríguez, a lo que la gente reaccionó con gesto de enojo, y con razón pues ¿acaso pensaría que los ahí presentes éramos tan ingenuos como para creer que habría un conteo de los votos a mano alzada?

Comienza la votación, la mayoría de las propuestas son aprobadas por todos y cada uno de los asistentes levantando la mano con gusto, y cuando alguien jugaba a levantar la mano en contra la presión social se hacía evidente con rostros de desaprobación, rechiflas y hasta ofensas verbales. La propuesta que más alegría causó y alentó a gritos, chiflidos y aplausos fue la de otorgar el cargo de presidente legítimo a AMLO.

No obstante, hubo propuestas donde lo reñido de la decisión pareció no importarles a los que estaban dirigiendo la votación, por ejemplo en la decisión de la fecha de toma de posesión entre el 20 de Noviembre y el 1 de Diciembre hubo votación muy repartida, sin embargo los moderadores decidieron que había ganado el 20 de Noviembre. Otro caso fue el de la próxima fecha de reunión de la CND, pues se propuso que fuera el 21 de Marzo de 2007, a lo que la gente indicaba que no, que era mejor antes para no dejar enfriar las cosas, la comisión indicó que había ganado la aceptación de la fecha propuesta.

Además de estas propuestas reñidas hubo un par de manifestaciones que no observaron los personajes en el estrado en cuanto a las distintas comisiones formadas, uno es el que un grupo de feministas que estaba ubicado cerca del asta bandera protagonizó, pues al ver que en las comisiones no había igualdad de género comenzaron a gritar ¡igualdad!, no se les hizo caso. El otro acontecimiento fue más general, pues al nombrar a Carlos Imaz como parte de la comisión de resistencia civil la gente entonó al unísono el grito de ¡Imaz no! ¡Imaz no!

Tras la votación llegó la hora esperada por muchos, pues el ambiente era como de una marcha, la hora del discurso del líder único e irreprochable: Andrés Manuel López Obrador. Éste presentó un discurso duro, digno de los que había venido pregonando (aunque las acciones no se correspondieran con los mismos) un discurso en el que planteó que aceptaba el cargo de Presidente Legítimo en el día histórico en que se había decidido abolir la “República simulada”. Algunas de las partes más importantes de su discurso, y donde la gente sentía gran identificación con este personaje fueron las siguientes:

“Es obvio que no actuamos por capricho o interés personal. (...) La descomposición del régimen viene de lejos, se acentuó en los últimos tiempos y se precipitó y quedó al descubierto con el fraude electoral. (...) tiene como antecedente inmediato el proyecto salinista, (...) lo más grave es que Fox se convirtió en un traidor a la democracia y se dedicó tenaz y obcecadamente, con todos los recursos a su disposición, a tratar de destruirnos políticamente. (...) se confabuló con Roberto Hernández, Claudio X. González, Carlos Salinas, Mariano Azuela, Diego Fernández de Cevallos, Gastón Azcárraga y para ello contaron con la complicidad de algunos medios de comunicación, de intelectuales alcahuetes, de periodistas deshonestos y de quienes se hacen pasar

por jueces. (...) tienen miedo de perder sus privilegios y los domina la codicia...

Pueden quedarse con sus instituciones *piratas* y con su Presidente espurio, pero no podrán quedarse con el patrimonio de la Nación, ni con nuestras convicciones, ni con nuestra dignidad...

Aspiramos a una sociedad verdaderamente justa, elevada sobre la base de la democracia y de la defensa de la soberanía nacional. Promoveremos que se eleve a rango constitucional el Estado de Bienestar. (...) Exigiremos que se pague la deuda histórica con los pueblos y comunidades indígenas, y pugnaremos por el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

A final de cuentas, volvemos a lo que ha sido la historia de México. Antes eran liberales y conservadores. Ahora, en la lucha política de nuestro país habrá dos agrupamientos distintos y contrapuestos: derechistas y progresistas.

Es un tengan para que aprendan, un tengan para que aprenda a respetar la voluntad popular.

AMLO se presenta como alguien que “comprometido con sus ideales” nunca traicionaría al movimiento, por lo que encabezará la lucha hasta donde sea necesario en el marco de la resistencia civil y pacífica, cuestión que avalada y ovacionada por la concurrencia, es una de las mayores manifestaciones de comunicación entre un líder y sus seguidores, tanto que llega a asustar por los sentimientos que logran observarse ahí, desde el más humilde cariño al personaje, hasta la total sumisión a las decisiones que pueda llegar a tomar en algún punto del camino, donde no importa si se contradijeran con medidas previas.

El discurso tarda cerca de media hora, la gente no se mueve, está llena de júbilo y a las 19:27 horas entona alegremente el himno nacional contentas por, según ellas, haber participado en las decisiones trascendentales en la historia del país.

Tanto es el júbilo que aún en el metro, desde la estación Bellas Artes y hasta Tacuba, de la línea dos, la gente sigue gritando consignas como ¡ya tenemos presidente! ¡viva Obrador! y algunas más, además de intercambiar sus impresiones sobre el evento en el que estuvieron parados por más de cuatro horas sin importar el sol y la lluvia. Todo un ejemplo del innegable poder de convocatoria que tiene AMLO.

Los acuerdos. De este magno mitin, denominado Convención Nacional Democrática “Por el bien de todos” salieron varios resolutivos, los mismos que fueron votados en la plenaria a mano alzada, estos son:

Primera. Se rechaza la usurpación y se desconoce al señor Felipe Calderón Hinojosa como Presidente de la República, lo mismo que a los funcionarios que él designa y todos los actos de su gobierno de facto.

Segunda. Declaramos la abolición del régimen de corrupción y privilegios.

Tercera. Se reconoce el triunfo de Andrés Manuel López Obrador en las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2006.

Cuarta. La Convención Nacional Democrática declara legítimo Presidente de México a Andrés Manuel López Obrador.

Quinta. Las delegadas y los delegados a la Convención Nacional Democrática autorizan a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México, a integrar un gabinete, elegir la sede de su gobierno en la capital del país y con carácter itinerante, que observe un protocolo republicano y recaude fondos propios.

Sexta. La toma de posesión de Andrés Manuel López Obrador como Presidente de México se realizará el 20 de noviembre a las 15 horas en la Plaza de la Constitución.

Séptima. El Programa Básico de la Convención Nacional Democrática contiene los siguientes cinco puntos:

1. Llevar a cabo todas las acciones necesarias para impulsar un Estado de Bienestar; la defensa de los derechos sociales, económicos, culturales y los derechos políticos de todos los mexicanos, hombres y mujeres,
2. Defender el patrimonio de la Nación, por lo que no se permitirá, la privatización del petróleo, el gas y la electricidad, como tampoco la de la educación pública, las instituciones de salud y de seguridad social.
3. Hacer valer el derecho público a la información a fin de que los medios de comunicación públicos y privados garanticen espacios a todas las expresiones sociales, culturales y políticas del país, brinden una información veraz y objetiva, contribuyan al enriquecimiento cultural de los mexicanos y sirvan de base para que la población participe de manera conciente y libre en la toma de las decisiones, demandamos la derogación de la reforma a la Ley de Radio y Televisión.
4. Trabajar para hacer desaparecer el Estado patrimonialista, ya que el gobierno no puede seguir siendo un comité al servicio de una minoría.
5. Luchar para que las instituciones nacionales sean objeto de una renovación profunda, en particular las instituciones políticas que hoy, lejos de atender el interés público, se encuentran secuestradas por unos cuantos grupos de poder que sólo actúan en su beneficio.

Octava. La realización de un plebiscito para impulsar un proceso constituyente con el propósito de que las instituciones sean efectivamente del pueblo y para el pueblo.

Novena. Mantener a la Convención Nacional Democrática como una asamblea soberana, celebrando reuniones periódicas.

Décima. La integración de las siguientes comisiones de la Convención Nacional Democrática:

La Comisión Política Nacional, integrada por Socorro Díaz, Bertha Maldonado, Elena Poniatowska, Jesusa Rodríguez, Federico Arreola, Dante Delgado, Rafael Hernández Estrada, José Agustín Ortiz Pinchetti, Fernando Schutte. Además, formarán parte de esta comisión los miembros de las comisiones organizadoras estatales.

La Comisión de Resistencia Civil, integrada por Luis Mandoki, Jesusa Rodríguez, Martí Batres, Guadalupe Acosta Naranjo, Gerardo Fernández Noroña, Layda Sansores, Herón Escobar, Carlos Imaz, Ramón Pacheco y Alfonso Ramírez Cuéllar.

La Comisión del Proceso Constituyente, integrada por José Agustín Ortiz Pinchetti, Enrique González Pedrero, Jaime Cárdenas, Ignacio Marbán, Elizur Arteaga, Horacio Duarte, Arturo Núñez, Ricardo Monreal, Leticia Bonifaz, Julio Scherer Ibarra, Juan Ramiro Robledo y Eduardo Beltrán.

Décima primera. Se da a conocer el Plan de la Resistencia Civil Pacífica.

1. Portar moños tricolores.
2. Realizar protestas pacíficas en todos los lugares donde se presente el usurpador.
3. No consumir productos y servicios de las empresas que financiaron al usurpador: Bimbo, Sabritas, Coca Cola, Jumex, Jugos del Valle, Wal-Mart, Coppel, Banamex, Kimberly Klark, y llamar a la población a consumir en su lugar frutos y alimentos saludables y servicios de buena calidad.
4. Convocar a la población a abstenerse de ver y escuchar todos aquellos noticieros que ocultan y tergiversan la información y la verdad.
5. Organizar festivales artísticos, desfiles alegóricos, carnavales y jornadas festivas por el sufragio efectivo y contra la imposición.
6. Realizar cadenas humanas.
7. Hacer jornada nacional de propaganda contra la usurpación.
8. Aparecer detrás de los reporteros en transmisiones en vivo con carteles o consignas contra la imposición.
9. Hacer llamadas sistemáticas a radiodifusoras.

10. Crear páginas de internet de la resistencia civil.
11. Impulsar el canal de televisión por internet de la resistencia civil.

12. Aparecer con acciones propagandísticas sorprendidas, creativas y espectaculares, con la aprobación de la Comisión Nacional de la Resistencia Civil.

Las acciones se realizarán tomando en cuenta el calendario siguiente:

27 de septiembre. Jornada nacional contra la usurpación, la privatización de los energéticos y por la disminución de las tarifas eléctricas.

2 al 12 de octubre. Jornada nacional de resistencia civil contra la usurpación, en la defensa de la educación pública laica, las libertades democráticas y la no discriminación. Esta jornada, que durará 10 días, combinará diversos tipos de acciones.

20 de noviembre. Toma de posesión como Presidente de México de Andrés Manuel López Obrador.

1° de diciembre. Concentración de todas las energías del movimiento de resistencia civil contra la usurpación en una diversidad de acciones que convocará la Comisión Nacional para la Resistencia Civil.

Décimo segunda. La siguiente reunión de la Convención Nacional Democrática se celebrará el 21 de marzo de 2007¹⁵.

LXVIII

Conclusión. ¿Convención Nacional Democrática?

El movimiento postelectoral, autodenominado Movimiento Nacional por la Esperanza, es sin duda una de las mayores manifestaciones sociales que ha vivido el país, pues millones de personas han salido a la calle con la intención de defender sus derechos políticos y la precaria Democracia existente. Sin embargo, los problemas que encierra al interior no son pocos ni menores, y el no atenderlos, u observarlos acriticamente llevará a la continuación de la verticalidad y autoritarismo con que se han tomado las decisiones, hasta el momento.

Ejemplos de estas decisiones han sido el instalar un plantón en gran parte de la ciudad, el no hacer movilizaciones el día del informe presidencial, el levantar el plantón antes de lo previsto, el que AMLO no encabezara los festejos de independencia en la plaza de la constitución, con todo y que la gente estaba esperándolo; pero sin

duda, la más infame política tradicional pudo ser observada en la denominada Convención Nacional Democrática.

Este evento careció de debate, se engañó a la gente con la idea de los “delegados”, y sobre todo, se impusieron propuestas que la multitud sólo tenía que aceptar, o no, sin poder hacerles alguna modificación. Todas estas acciones llevaron a la convención a convertirse en un mitin gregario de autoconsumo, donde la cúpula del movimiento ya había decidido el rumbo a seguir para los próximos meses, sólo había que legitimarlo.

Además se aprovechó este evento para levantar el plantón sin que con ello se mostrara debilidad, sino que se intentaba dar un cariz de trascendencia de las acciones, donde esta ya había cumplido su ciclo (sin lograr nada) y se tenía que dar paso a nuevas formas de lucha. Así podemos preguntarnos ¿qué pasó con los sindicatos, organizaciones, estudiantes, colonos, intelectuales, campesinos, etc., que sí habían discutido en sus respectivas comunidades y traían propuestas concretas? Y peor aún, ¿qué pasará con las mismas después de observar lo acontecido en la “CND”? ¿Omitirán lo ocurrido y buscarán formas de legitimarla? ¿Esperarán a que un buen día López Obrador decida mirar hacia abajo, no sólo para pedirles votos, sino para escuchar propuestas y formas de lucha? Es más ¿por qué la comisión organizadora no entabló dialogo, e invitación directa, con organizaciones nacionales de mayor organización como La Otra Campaña, la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca o el Congreso Nacional Indígena, entre otras? ¿Por qué, al no apoyar la candidatura presidencial, no estarían dispuestos a otra imposición, sólo que ahora desde la “izquierda”?

Así las cosas difícilmente ocurrirá que este movimiento sea democrático, cuestión observable desde cualquier punto de vista que sea ético en sus comentarios, pues ha quedado claro que aquel que intente cuestionar las decisiones de AMLO, por más constructivas que intenten ser, y desde la posición política que sea que vengan, será tomado como traidor o como alguien que le hace el juego a la derecha.

Es sorprendente cómo nuestros notables intelectuales de “izquierda” han optado por omitir críticas y dedicarse a justificar las acciones del líder del movimiento, sin interesarles el daño que esto causará a la izquierda mexicana, en su afán por buscar una Democracia digna, nuestros “progresistas” han optado por defender el Proyecto Alternativo de Nación, antes denominado (por Salinas) liberalismo social.

¹⁵ <www.cnd.org.mx>.

Es sorprendente cómo una gran variedad de intelectuales, artistas e incluso organizaciones de “izquierda”, han padecido de amnesia total, pues hoy apoyan cualquier decisión de un líder que tiene como principales colaboradores a personajes de la mayor vileza política, actores políticos que hasta hace algunos años eran desdeñados por ser del PRI, pero sobre todo por pertenecer al equipo del ex presidente Salinas, y ahora son halagados y justificados; ahí están Ricardo Monreal, Camacho Solís, Socorro Díaz, Dante Delgado, Federico Arreola, Ignacio Marbán, Arturo Núñez y Layda Sansores.

Por estas razones considero que la cúpula del Movimiento Nacional por la Esperanza ha decidido enfriar el movimiento, en tanto que la organización popular podría salirse de las manos de los mismos y obstaculizar negociaciones que pudieran convenirles, pues como plantea Camacho Solís “Yo creo que Andrés Manuel es un hombre con convicciones muy fuertes, pero también realista y responsable. Sí tensa mucho, pero si se le ofrece una salida política digna, la va a tomar”¹⁶.

Son estas prácticas políticas tradicionales las que hacen necesario que el movimiento encabezado por AMLO sea observado de manera crítica, pues tal como está ahora tenemos que repetir un comentario sobre el PRD en 1994, sólo que aplicado a la movilización actual. “Se puede decir que el PRD es en sí mismo democrático, se puede engañarnos y engañarse, pero es seguro que el mañana democrático en México no nacerá de estos métodos políticos.

Hay gente dispuesta a dar la vida por un proyecto partidario, pero qué democracia libertad y justicia nos ofrece el PRD. ¿La que practica en la selección interna de sus candidatos y lo lleva a descalificar por decreto a todas las fuerzas políticas que no sean el PRD, o que no acepten sujetarse a él...?”¹⁷

¹⁶ Gloria Leticia Díaz, “La única salida” en *Proceso* 1555, 20 de agosto de 2006.

¹⁷ Mensaje a Cuauhtémoc Cárdenas, EZLN, Rúbrica del Subcomandante Insurgente Marcos, 15 de mayo de 1994.

Bibliografía

- EZLN, *Documentos y comunicados*, Prólogo Antonio García de León, México, Ediciones ERA, 1994.
- Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, México, Ediciones ERA, 1998, p. 367.
- Heau-Lambert, Catherine y Rachenberg, Enrique, *1914-1994: Dos convenciones en la historia contemporánea de México*, 1994, s/e.

Documentos

- CND. Convocatoria a la Convención Nacional Democrática “Por el bien de todos”.
- CND. Reglamento de la Convención Nacional Democrática “Por el bien de todos”.
- AMLO. Asamblea informativa del 10 de septiembre de 2006.
- AMLO. Asamblea informativa del 11 de septiembre de 2006.
- Discurso de AMLO ante la CND. 16 de septiembre de 2006.
- Discurso de Elena Poniatowska ante la CND. 16 de septiembre de 2006.
- Discurso de Hermelinda Tiburcio Cayetano ante la CND. 16 de septiembre de 2006.
- Discurso de Malú Micher ante la CND. 16 de septiembre de 2006.
- Discurso de Martín Esparza ante la CND. 16 de septiembre de 2006.
- Discurso de Rafael Barajas “el fisgón” ante la CND. 16 de septiembre de 2006.

Hemerografía

- Díaz, Gloria Leticia. (2006) “La única salida” en *Proceso* 1555, 20 de agosto de 2006.

Internet

- <www.cnd.org.mx>.

Elecciones 2006: Crónica de un retroceso democrático

Rebecca Arenas

LXX

I. La elección que dividió al país

La vieja discusión sobre si la base de una democracia fuerte está en la cultura política ciudadana o en un sistema de instituciones consolidadas, volvió a cobrar vigencia tras las elecciones del 2 de julio.

La encarnizada polémica electoral, resultante de los apretados resultados de la elección presidencial, agrupó en dos las posiciones que dividieron al país: Por un lado, los seguidores de Calderón —que de acuerdo al IFE llevaba la delantera— defendiendo la institucionalidad; por el otro, los seguidores de López Obrador —que quedaron por debajo— cuestionando a la institución electoral, afirmando que la elección no fue limpia.

Ambas posiciones generaron en la opinión pública un imaginario colectivo plagado de dudas para unos y de certezas para otros. En un extremo estaban los que defendían a las instituciones y afirmaban que el proceso electoral y los comicios presidenciales se habían realizado con respeto a la legalidad y dentro de los cauces institucionales y en el otro, los que no aceptaban los resultados del IFE por considerar que la elección estuvo plagada de irregularidades, y más aún, que fue resultado de un fraude maquinado.

Se dice —y con razón— que una democracia inicia con un proceso electoral limpio y equitativo, pero no se agota en esa instancia. De igual forma, una elección no se constriñe a lo que sucede el día de la votación, sino que contempla todas las fases del proceso, desde las precampañas, que lamentablemente aún no se reglamentan, y las prolongadas campañas. Esta etapa fue clave en la contienda presidencial por el creciente clima de confrontación entre los candidatos punteros y sus discursos, alentando la polarización social. La permanente ingerencia del ejecutivo federal, en abierto proselitismo hacia el candidato de su partido, seguida de la embestida de mensajes difamatorios en los medios contra López Obrador, generaron un clima de encono entre los mexicanos, de un México contra otro México, que aún estamos padeciendo.

El prolongado compás de espera, previo a la resolución del tribunal electoral (TEPJFE), generó en la opinión pública la percepción de que, el bajo nivel de

legitimidad de un eventual triunfo de Calderón en las circunstancias inéditas de polarización que siguieron al 2 de julio, no estaría tan sólo en el reducido número de votos sobre su contendiente, sino en torno al tono de su campaña, gran parte de ella sustentada en propaganda sucia, para atemorizar a amplios segmentos de la ciudadanía.

Los spots televisivos del Consejo Coordinador Empresarial en contra de López Obrador calificándolo de “un peligro para México” influyeron fuertemente en las clases medias, que temerosas de perder su patrimonio, votaron por Calderón. Para completar el cuadro, estuvo el apoyo irrestricto de las televisoras a favor de Calderón y en contra de López Obrador, pagando con ello la factura al gobierno de Fox por la aprobación de la Ley de Radio y Televisión, que tantos beneficios les allegó.

Un dato que salió a la luz pública por esos días, fue el de los acuerdos tras bambalinas entre miembros del gabinete foxista y gobernadores priístas contrarios a Madrazo, consistente en canalizar fondos del gobierno federal a ciertos Estados gobernados por priístas, a cambio de que apoyaran a Calderón.

Toda una estrategia de Estado para favorecer a Calderón, en donde destaca el voto corporativo del magisterio, promovido por la líder de ese gremio Elba Ester Gordillo, quien paralelamente había detonado el conflicto en Oaxaca, buscando en la caída de Ulises Ruiz, el cierre magistral de su venganza contra Roberto Madrazo. En el primer caso, la profesora Gordillo logró para Calderón los votos que dieron la ventaja en la elección; en el segundo, el conflicto se le fue de las manos a la profesora, y con ello, la posibilidad de colocar a sus protegidos en lugares claves del gabinete de Calderón.

II. Los candidatos punteros

En el actual mundo mediático, donde las estrategias de comunicación e imagen logran proyectar a una figura pública con atributos y talentos que en realidad no tiene, vuelve obligado que los ciudadanos analicen, más allá de la mercadotecnia electoral, el comportamiento de los candidatos, el contenido de sus discursos y su trayectoria política, con el propósito de identificar su verdadera personalidad, si existe congruencia entre lo que dice y lo que hace, y su eventual capacidad de compromiso social. Un par de ejemplos de las actitudes de los candidatos punteros a la presidencia de la República corroboran lo anterior.

Durante la campaña presidencial, cuando los adversarios de Calderón ubicaban a éste como miembro de una

derecha cerrada y excluyente, el panista no hizo intento alguno por moverse hacia el centro. Su oferta de “Presidente del empleo” constituyó simplemente, la cruda proyección de un neoliberalismo que no sólo no ha creado empleos, sino cualquier posibilidad de empleos bien pagados y con seguridad social. En cuanto al electorado, Calderón apenas habló con el sur del país, con el México pobre. Su discurso estuvo dominado por las tesis de competencia y desarrollo, una oferta para el México del norte.

A pesar de ser un panista de la vertiente doctrinaria, Calderón se dejó arropar por la campaña sucia promovida por Vicente Fox, de buscar votos generando en la población incertidumbre y miedo. De ahí que resultara poco creíble durante el periodo de espera por la resolución del tribunal electoral, su discurso conciliador, incluyente y hasta dispuesto a integrar un gobierno de coalición.

Por lo que respecta a López Obrador, la embestida de golpes sucios de sus adversarios declarándolo “un peligro para México”, tampoco le hizo cambiar un ápice su estrategia de campaña de dirigirse exclusivamente a los que menos tienen, acusando paralelamente a los segmentos más privilegiados de “delincuentes de cuello blanco”. Si a esto agregamos que ignoró prácticamente a las clases medias, el resultado es que desaprovechó la posibilidad de diálogo con interlocutores significativos de la sociedad que pudieron sumarle simpatías a su oferta política. Su indiferencia por las demandas y anhelos de las clases medias, inhibió este voto que pudo haber sido sustantivamente mayor, y que terminó de constreñirse con la embestida publicitaria sobre el caos que significaría el triunfo de AMLO.

Por otra parte, la posición de ventaja que le dieron las encuestas a López Obrador durante largos meses previos a la campaña constitucional, provocó en él una seguridad excesiva que lo llevó a cometer errores fundamentales, como su negativa a participar en el primer debate entre candidatos, su renuencia a reunirse con los grupos empresariales, o su permanente descalificación a los medios de comunicación y a las encuestas, cuando estas empezaron a no serle favorables.

En vez de tratar de desmontar la trama que le orquestaron sus antagonistas, la persistencia de López Obrador de no cambiar de estrategia, de continuar siendo “el paladín de los desposeídos” terminó llevándolo a un callejón sin salida. Su excesiva confianza, que muchos tildaron de soberbia, provocó que el día de la elección en más de 60 mil casillas, —según cifras de la propia alianza— López Obrador no tuviera representantes.

La visión indestructible de sí mismo, llevó a López Obrador a una arenga constante, en la que, además del consabido complot del ejecutivo federal, cada día apareció un nuevo enemigo: los otros partidos, las encuestas, los ricos, los medios, los legisladores, el neoliberalismo, la globalización, etc. Contrario a la conseja de Sancho Panza al Quijote, López Obrador decidió pelearse a un mismo tiempo con todos los molinos.

Apenas concluida la elección, los resultados fuera de contexto, dubitativos y poco claros emitidos por el IFE, generaron en la opinión pública una reacción de desconfianza sobre la transparencia de la elección y la imparcialidad de este organismo electoral, que en un país con millones de pobres, maneja un presupuesto multimillonario con el único propósito de organizar elecciones transparentes y legales.

Inconforme con estos resultados, la *Alianza por el bien de todos*, en pleno uso de su derecho, impugnó la elección presidencial ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJFE) iniciando paralelamente, una resistencia civil pacífica en el Zócalo y a lo largo del Paseo de la Reforma, que duró hasta el día primero de septiembre. Un plantón multitudinario, que para sorpresa de todos, fue un ejemplo de convivencia armónica, respeto, limpieza, y buen comportamiento hacia el resto de la población, constituyendo, a pesar de la campaña en contra de parte de los medios, un auténtico precedente de protesta social pacífica sin el menor desvío o desbordamiento.

LXXII

III. Conteo voto por voto ¿Porqué no?

En las semanas que siguieron a la jornada electoral, la percepción de la ciudadanía empezó a mostrar una transformación interesante. A la inicial reacción de sorpresa, molestia y cansancio de muchos, al saber que AMLO impugnaría el resultado del IFE a favor de Calderón, empezaron a aparecer muchos datos sobre irregularidades en las casillas, provocando en la población un creciente interés por conocer lo que en realidad había ocurrido el día de la elección, de ahí la amplia preferencia de que el Tribunal Electoral (TEPJF) llevara a cabo el conteo de todos los votos, como la única vía de que los mexicanos supiéramos con certeza quién ganó la elección presidencial.

Estudios de opinión, de todas las tendencias, coincidieron en reconocer, que el 40% de los mexicanos tenía dudas sobre el desarrollo de la elección, y no porque dudaran del comportamiento de los ciudadanos que participaron en la jornada —como pretendieron hacer creer a

la gente, los medios de comunicación— sino a causa de una serie de irregularidades, como: el inexplicable cambio de miles de funcionarios de casilla, previamente capacitados, que fueron sustituidos de última hora; o el hecho recurrente de miles de casillas, en las que hubo ausencia de representantes de la Alianza por el bien de todos en donde invariablemente ganó Calderón con elevadas proporciones; o de la anulación excesiva de votos, en zonas simpatizantes de AMLO, por mencionar algunos.

La polémica recurrente estuvo en si estas irregularidades eran atribuibles al error humano o eran parte de una estrategia deliberada, maquinada desde el poder. Ciudadanos de todas las filiaciones políticas o sin ellas, polemizaron al respecto, apoyando la demanda del conteo de todos los votos.

Durante las primeras semanas, el tribunal electoral se mantuvo en el mayor hermetismo, la falta de pistas generó todo tipo de especulaciones sobre los posibles escenarios resultantes de su resolución final. Tres de los escenarios a continuación:

- a) Si el TEPJF ratificaba los resultados del IFE, reconociendo a Calderón como ganador de elección sin haber realizado el conteo de todos los votos, dejaría al 40 % de la población, con la impresión que la intervención del tribunal electoral había sido un mero trámite, una estrategia para ganar tiempo y desgastar el ánimo de los seguidores de López Obrador. Este escenario, legaría al nuevo Ejecutivo Federal y a las instituciones electorales un estigma de duda e ilegitimidad, en condiciones mucho más difíciles a las enfrentadas por Salinas de Gortari, tras la quema de los paquetes electorales, en los días de la presidencia imperial; cuando no existían instituciones electorales autónomas, como el IFE, la FEPADE y el TEPJF. Además, con un Congreso dividido, la posibilidad de que el PAN aprobara iniciativas con el apoyo del PRI, dejaría fuera de la expresión legislativa e institucional a un significativo número de mexicanos, lo que ahondaría en la desigualdad, caldo de cultivo para la ingobernabilidad.
- b) Si el TEPJF decidiera ir al conteo de todos los votos, la duda generalizada sobre la legalidad de la elección, sería despejada. Si en este esquema se ratificaba el resultado del IFE declarando ganador a Calderón, entonces, ni yendo a bailar a Chalma, podría seguir López Obrador arengando a las multitudes con su discurso sobre la elección de Estado. Transparentada la elección, solo le harían el juego sus seguidores más fieles.

- c) Un tercer escenario contemplado, fue la anulación de la elección presidencial. Una delicada decisión del Tribunal Electoral, que hubiera requerido que el Congreso designara un Presidente de la República interino por 18 meses, lapso tras el cual se realizaría una nueva elección presidencial. Este escenario, prolongaría el clima de encono social en una ciudadanía cansada del prolongado proceso electoral, que demandaba a los actores políticos dejar los enfrentamientos y trabajar a favor de México.

A la incertidumbre natural en espera de la resolución del tribunal electoral (TEPJF) cuyo plazo fue el 6 de septiembre, hay que agregar la creciente crispación de buena parte de los capitalinos por la resistencia civil y pacífica a la que convocó López Obrador, que como ya se mencionó, llevó a miles de sus seguidores a permanecer en el Zócalo y Reforma, a las molestias lógicas por los bloqueos de la vialidad en el primer cuadro de la ciudad, prevaleció la preocupación de que estos plantones pudieran desembocar —merced a cualquier provocación— en una confrontación social de consecuencias inmanejables. Afortunadamente esto no ocurrió.

Calderón frente a esta situación se mantuvo sereno, comportándose todo el tiempo como si ya fuera presidente electo. Aceptó las felicitaciones de Jefes de Estado que le promovió el gobierno federal; integró un equipo para el proceso de transición gubernamental; se reunió con los grupos significativos de la sociedad: empresarios, académicos, sociedad civil, grupos religiosos, padres de familia y hasta con sindicatos de muy dudosa catadura, con un discurso a favor del respeto a la legalidad, contradiciendo con su actitud de presidente electo, la pendiente resolución del tribunal electoral. Como si ésta fuera un mero trámite, como si ya tuviera el as del triunfo en la mano.

Urgidos entonces como hoy, de resolver nuestros problemas de pobreza, inseguridad, desigualdad, desempleo y de falta de competitividad respecto al exterior, la anulación de la elección pudo haber significado un escenario complejo y difícil de transitar, dada la polarización de las partes, pero sin duda, pudo haber sido la única alternativa efectiva para rescatar del grave entredicho en que quedaron las instituciones y los funcionarios electorales, cuyo costo aún no podemos precisar.

IV. Compás de espera electoral

Los días transcurrieron lentos del 2 de julio al 6 de septiembre, fecha en que el Tribunal Electoral emitió su veredicto.

En el ínterin, el tema de la resistencia civil y los plantones ocupó la atención de los medios. Poco importaron los desaguisados del magisterio inconforme en Oaxaca, con una elección presidencial pendiente. De la misma manera, pasó inadvertida la violencia rampante de la delincuencia organizada, con sus ajustes de cuentas y juicios sumarios a plena luz del día. La autoridad brilló por su ausencia, con el argumento de “no contaminar con otros conflictos la elección presidencial”.

La primera decisión —procedimental— que tomó el Tribunal Electoral, fue abrir el doce por ciento de los paquetes electorales, en vez de la totalidad, como demandaba ante la opinión pública la *Alianza por el bien de todos*.

La argumentación de los magistrados sobre el criterio que los llevó a decidir tan bajo porcentaje fue, primeramente que la *Alianza por el bien de todos* no había solicitado formalmente la apertura de todos los paquetes, y que del monto mucho menor que había solicitado, —40 mil— no todos los casos habían sido debidamente sustentados.

La visión de los especialistas a este respecto, fue que el doce por ciento aceptado, podría mantenerse o aumentar, dependiendo de los resultados que se obtuvieran. Si los resultados de los paquetes abiertos diferían notablemente del conteo previo, la apertura de más paquetes sería para el Tribunal, una decisión casi obligada.

Los medios de comunicación, una vez más, asumieron una posición coincidente, destacando la prestigiada trayectoria e imparcialidad del Tribunal Electoral, buscando generar confianza en el electorado, aunque muchos reconocieron que el motivo de fondo para cuidar a esta institución era la carencia de otra instancia superior a la cual apelar.

La protesta de la *Alianza por el bien de todos* que durante las primeras semanas siguió un camino paralelo al proceso del Tribunal, empezó a tomar distancia cuando el Tribunal anunció que la *Alianza* no le había solicitado formalmente la apertura de todos los paquetes. Para todos quedó claro, que la razón de privilegiar la estrategia política por sobre la estrategia jurídica, se debió a que López Obrador careció de asesores capaces en lo jurídico, o porque simplemente se negó a enfrentar la derrota. Esta actitud le restó posibilidades reales ante el Tribunal Electoral y le hizo perder simpatías en la opinión pública, que reaccionó con molestia al enterarse que era mentira la demanda de la Alianza al tribunal de apertura de todos los paquetes.

Al paso de las semanas, La ciudadanía no militante empezó a mostrar su hartazgo respecto al tema electoral, reacción justificada si tenemos en cuenta que las precampañas habían iniciado dos años antes, y la de López Obrador

hacia cinco. De ahí la expectativa generalizada, de que apenas emitiera el tribunal su veredicto, acabarían igualmente las protestas. Cabe destacar que las organizaciones civiles que tuvieron acceso a los medios de comunicación estuvieron en su gran mayoría respaldadas por los partidos políticos, de ahí que sus opiniones a favor o en contra de las partes en conflicto, atendieran a un compromiso clientelar, y no a una posición autónoma, de libre albedrío.

V. Crónica de un conflicto anunciado

Pasada la elección, el clima de crispación estuvo a punto de desbordarse en distintos momentos del calendario político del país. El primero de septiembre, los legisladores perredistas tomaron la tribuna de la Cámara de Diputados, impidiendo entrar al recinto a Vicente Fox. Días después, el 6 de septiembre, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió su veredicto, confirmando el triunfo de Felipe Calderón. *La Alianza por el bien de todos*, desconoció este triunfo, constituyéndose en un frente permanente amplio, desde donde luchar por el proyecto alternativo de Nación.

La conmemoración de las Fiestas Patrias, días más tarde, generó igualmente incertidumbre en la opinión pública, temerosa de que se produjera un zafarrancho entre los campamentos de la Alianza que ocupaban el Zócalo y el Paseo de la Reforma y las fuerzas del orden dispuestas a desalojarlos, ya que en ambos sitios siempre se ha desarrollado la ceremonia militar y el tradicional desfile. Las negociaciones entre el Gobierno del Distrito Federal y las fuerzas armadas, resolvieron el conflicto, y la noche del 15 de septiembre los campamentos fueron levantados, sin que se produjera el menor conflicto.

Un par de ocasiones más, se repitieron las concentraciones en el Zócalo encabezadas por López Obrador, anunciando que su toma de posesión como “Presidente Legítimo” de México sería el día 20 de noviembre. La cancelación de Vicente Fox del tradicional desfile deportivo realizado tradicionalmente en esa fecha, facilitó las cosas, permitiendo el *suis-generis* ungimiento de López Obrador en día del aniversario 69 de la Revolución Mexicana.

La constante de discordia y enfrentamiento entre PAN y PRD, alcanzó su momento más álgido en la víspera de la toma de posesión de Felipe Calderón en San Lázaro. La vergonzosa trifulca, plagada de injurias y trancazos, mantuvo secuestrada durante varios días la tribuna de la Cámara baja. Dos de los ocho partidos que conforman ese órgano legislativo fueron los protagonistas de esta gresca

lamentable que agravó a los mexicanos y nos mostró ante los ojos del mundo como una democracia frágil, pegada con alfileres.

Los intentos negociadores de sus líderes resultaron estériles, porque nadie respetó los acuerdos. La turba blanquiazul por fin mostró su verdadero rostro, que en nada difiere del conocido rostro violento de la turba del sol azteca. Ambos igualmente necios, inflexibles, violentos, irreflexivos, irresponsables, sin altura de miras, indiferentes al interés de la Nación.

A pesar de tirus y troyanos, el primero de diciembre Calderón ingresó al recinto de San Lázaro apoyado por elementos del Estado Mayor Presidencial, y en una atropellada ceremonia que duró apenas cuatro minutos, protestó como Presidente de la República, en medio de las porras y rechiflas de los legisladores.

Con esta ríspida ceremonia, concluyó el sexenio foxista, entre gritos y sombrerazos y severos cuestionamientos de la opinión pública sobre la efectividad de las instituciones y las autoridades electorales.

VI. ¿Y qué después del primero de diciembre?

Concluido el proceso de renovación de poderes Legislativo y Ejecutivo, inició una nueva etapa en la vida pública de México, Un nuevo gobierno que no la tiene fácil; un tiempo por venir que los mexicanos vemos con justificada pesadumbre.

Seguimos padeciendo la resaca de rencor y encono que nos dejó el polémico proceso de cambio democrático, que amenazó hasta el último momento con impedir la ceremonia de toma de posesión y que en los siguientes periodos de sesiones encontrará nuevos motivos. Esto, porque no se ha resuelto la polarización política que generó la elección presidencial, polarización que ha trascendido al país, y cuyo desenlace dependerá de las posibilidades que haya de consolidar nuestra actual democracia o, por el contrario, que se agudice el actual deterioro de la política, con todos los riesgos de una regresión autoritaria.

Al enorme reto que supone dotar a las instituciones y a los procesos democráticos de las reglas y los instrumentos necesarios para alentar la construcción de acuerdos, disminuir y transparentar los recursos destinados a la política y las campañas electorales, controlando la maraña de intereses fácticos que hoy monopolizan la esfera pública existen, por lo menos, dos desafíos cruciales para la sustentabilidad del país en las próximas décadas.

El primero, tiene que ver con la exigencia de universalizar derechos y libertades, es decir, con la construcción de una ciudadanía real, que sepa dialogar con los poderes públicos, que participe e influya en la toma de decisiones que interesan a la sociedad. Nadie está haciendo algo a este respecto. Ni los gobiernos, ni los partidos, ni los sectores económico y social, parecen interesarse en la participación ciudadana, que termina generando cohesión social y legitimidad al poder público.

El segundo, más grave aún, tiene que ver con el rotundo fracaso social (pobreza y desigualdad) de la política económica. El reconocimiento de esto, que supondría esperar del nuevo gobierno el compromiso de generar un nuevo pacto para el crecimiento y el bienestar, donde la política social deje de ser un mero instrumento de asistencialismo para la supervivencia de los más pobres, no parece que pueda darse, dado el perfil neoliberal del próximo gabinete económico.

Ante estas circunstancias, habría que preguntarle al presidente Calderón, qué piensa hacer con los millones de pobres que siguen multiplicándose en nuestro país. Preguntarle si cree que puede haber democracia sin cohesión social —Oaxaca es un ejemplo— o si puede haber democracia por un tiempo prolongado en condiciones de aguda pobreza y desigualdad.

Abatir ambas, es requisito esencial para que la política pueda producir gobernabilidad basada en la legitimidad. México requiere con urgencia de un modelo integral de desarrollo que garantice las condiciones y las oportunidades efectivas para la inserción digna y sostenida de los más pobres al mundo del empleo, la seguridad social y la productividad, con todos los bienes y derechos culturales, ambientales y materiales inherentes al estado de bienestar.

Y aunque estas exigencias nunca han sido asumidas como premisas en la agenda de la derecha, habrá que ver qué posición adopta Felipe Calderón ya como Presidente. Si su gobierno no asume, en los hechos, el mandato plural de las pasadas elecciones, si no coloca en el centro de su programa la necesidad de construir un nuevo pacto social que atienda las exigencias más ingentes de la población, entonces la debilidad democrática, la fragilidad de los derechos y la fragmentación social seguirán agravándose, poniendo en grave riesgo la viabilidad de la Nación. Ni más, ni menos.

VII . La izquierda le hace falta a México

En cuanto al clima de polarización que prevalece, creer que éste se va a resolver solo, por el paso del tiempo, por desgaste, o bien, pensar que se le puede minimizar en los

discursos hasta hacerlo desaparecer, es un grave error de apreciación.

Es preciso dialogar, tanto en los espacios institucionales, como en los diversos foros sociales y económicos, con la premisa de reconocer y respetar la diversidad de la sociedad mexicana. Negar esta pluralidad y tratar de imponer visiones únicas no es vía para consolidarnos democráticamente.

De ahí lo lamentable de algunas voces que intentan caracterizar a la izquierda mexicana como “fuerza del pasado”, tratando de ubicarla al margen de los valores de la democracia, como una recreación de la desafortunada frase que acusaba a López Obrador de ser un peligro para México.

Hacer política en forma seria y responsable pasa por abandonar las estrategias que pretenden excluir e incluso eliminar a la segunda fuerza política de este país.

La izquierda le hace falta a México, porque somos un país con enormes desigualdades —uno de los 15 más desiguales del mundo—, con la mitad de su población viviendo en condiciones de pobreza, con millones que han perdido la esperanza y buscan opciones al otro lado de la frontera norte. Para ellos, una democracia sin contenido social no da respuesta a sus necesidades de vida. Por eso debemos empeñarnos en combatir las causas profundas de la crisis social, que si bien se ha agudizado con el conflicto postelectoral, no viene de ahora; responde a un proceso histórico de exclusión que se ha agudizado por la políticas neoliberales que llevan ya más de dos décadas, dejando un saldo negativo para la población de nuestro país.

México necesita una democracia social que avance en el combate a las inequidades, al mismo tiempo que reforme las instituciones para que respondan a las necesidades de la sociedad que emerge. Seguimos conservando el andamiaje institucional del viejo régimen, porque no hemos dado aún pasos claros para reformar a las instituciones con la profundidad que necesitan. A México le urge otro modo de hacer política y una nueva institucionalidad que sienta las bases de una democracia moderna, que garantice equidad en las contiendas y ponga límites al uso del dinero en las campañas; incluyente, con respeto y tolerancia, que enaltezca el valor de la política pero, sobre todo, que respete a los ciudadanos.

Las campañas negativas, que lamentablemente dominaron las estrategias de los candidatos del PAN, impactaron directamente en la calidad de la democracia. El propio TEPJF en su resolución, reconoció que este tipo de campañas vulneran la libertad del voto, que es un principio básico de la democracia, además de atentar con el clima de civilidad que, incluso en la competencia, debe de obser-

varse. El país sigue crispado, pero la tensión está sembrada desde hace tiempo por la ominosa desigualdad social que prevalece en el país. Millones de mexicanos no se sienten conformes con esas condiciones. Por eso, más allá de la batalla política, se tienen que emprender decisiones de Estado para combatir la pobreza y reducir las inequidades sociales.

Atender a los más pobres –sin clientelismo ni corporativismo de nuevo o viejo cuño– no es sólo una obligación moral; es también una premisa para lograr desarrollo económico. Está demostrado que las abrumadoras diferencias obstaculizan el crecimiento. Los recursos públicos aplicados para apoyar a quienes tienen mayores carencias, generan mayor valor social que los dirigidos a los sectores más acaudalados.

México necesita dar respuestas claras a las exigencias de la gente, atender sus demandas de salud, educación, vivienda y empleo. Mientras sigamos rezagados en garantizar estos derechos, no lograremos vivir en una democracia moderna.

VIII. Un primer paso: la reforma electoral pendiente

Hace seis años, el sistema de partidos en México tenía las expectativas de un proceso de alternancia y competencia que se había caracterizado por un fuerte respeto a las reglas y los resultados obtenidos. En cambio ahora, la cerrada elección presidencial, antecedida por la permanente ingerencia del Ejecutivo Federal y la guerra sucia de “todos contra todos” que no supo detener el IFE, judicializaron la elección presidencial, mostrándonos que las prácticas antidemocráticas que creíamos desterradas, siguen vigentes.

Ahora se sabe que las acciones de los magistrados salientes del Tribunal Electoral, la última instancia –inapelable e inatacable– en la resolución de controversias electorales, nunca fueron acotadas por mecanismos de rendición de cuentas, lo que ha venido a sumarse al generalizado clima de sospecha hacia las instituciones electorales. El panorama se agrava por el descrédito del Poder Legislativo que sigue privilegiando los intereses de las coyunturas partidistas, desatendiendo las prioridades y demandas ciudadanas.

El abstencionismo y la indecisión del electorado, reflejan la ausencia de un marco de preferencias consolidadas a favor de los partidos, haciéndonos retroceder al escenario de dudas y exigencias de una sociedad profundamente inconforme, antes de la reforma político-electoral de 1996.

Un escenario desalentador que hace impostergable la discusión y aprobación de la reforma electoral pendiente,

a riesgo de que la actual se colapse de no ocurrir cambios de fondo.

Un tema nodal de la reforma es el elevado costo de las elecciones, que ha motivado propuestas de reducción de los tiempos de campaña, unificación del calendario electoral local y federal, así como el establecimiento de nuevos criterios de fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos, y de manera preponderante, la reglamentación de las precampañas, un periodo caracterizado por el gasto excesivo de partidos y candidatos que contraviene los límites establecidos sin poder ser sancionado.

En la relación a los medios, la reforma aprobada tardíamente –será aplicada hasta la elección del 2009– que da capacidad al IFE para organizar la compra y distribución de los espacios que se relacionen con la propaganda electoral, debe complementarse con la reglamentación sobre el uso y contenido de los mensajes propagandísticos, que eviten la guerra sucia entre los candidatos y la descarada manipulación a la ciudadanía.

Para impedir la ingerencia de la autoridad pública en los procesos, se proponen reglas claras y sanciones severas a quienes las infrinjan. Y para eficientar la obtención de resultados electorales, la redefinición y el manejo de la paquetería electoral que permitan un proceso de captura ágil y fidedigno.

Sobre la composición de las cámaras legislativas, hay un clamor generalizado por eliminar las candidaturas plurinominales, convertidas en cotos de poder de los partidos, en perjuicio de las demandas de los votantes. También se insiste en la conveniencia de una reelección legislativa que permita profesionalizar la tarea parlamentaria y constituya un incentivo para los legisladores responsables. Ya que ahora buenos y malos, enfrentan la misma limitación. La segunda vuelta en el caso de la elección presidencial es otra importante medida a discutir, que rescataría para los ciudadanos el sentido de la elección que cada vez con mayor frecuencia resuelven los tribunales.

Un largo listado de pendientes en materia electoral que el Poder Legislativo debe discutir de manera perentoria, porque las instituciones electorales están cargando injustamente con el descrédito que corresponde a los funcionarios electorales.

Nuestro sistema electoral lleva tres largas décadas intentando ser una instancia plenamente confiable para todos los mexicanos y aún no lo consigue. Apostar por la reforma electoral largamente pospuesta, podría constituir un contrapeso efectivo frente a una escena pública convulsionada, donde las fuerzas políticas tal vez no resulten capaces de encontrar la piedra filosofal de la gobernabilidad.